

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **7 de noviembre del 2023**, siendo las 15:15 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
Sr Carlos Sepúlveda Vergara(a)
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

---,---

El Sr Presidente: En honor a las ciudadanas y ciudadanos de Temuco, damos por iniciado este presente Concejo Ordinario de 7 de noviembre, número 36.

Agradezco a las concejales y concejales, le damos la bienvenida a nuestra concejala Claudia Peñailillo, que ha tenido un tema de salud que todavía la voz no se recupera 100%, concejala

esperamos que siga en esta franca recuperación. La echamos de menos, así que esperamos que este bien 100% pronto.

Por otro lado, les quiero dar una noticia muy buena, estimados funcionarios funcionarias. Me acaba de comunicar el padre de nuestro colega que Sebastián reaccionó, despertó. Lógicamente en un proceso que todavía está en evaluación, pero el avance más importante es que salió de su estado de coma. Así que un aplauso por eso. Estamos muy, pero muy felices. Esperemos que se recupere bien.

Disculpen concejales, concejales, miren en 20 minutos más llega la Embajadora de Estados Unidos. Hace un saludo protocolar al Alcalde. Viene solamente media hora, y a lo mejor viene a saludar al Concejo, depende del tiempo. Así que yo me voy a ausentar 30 minutos del Concejo.

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación de actas de Concejo correspondientes a las **Sesiones Ordinaria del 17 y Extraordinaria del 31 de octubre del 2023. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA.

Secretario Municipal Sr Araneda: Presidente. Hacemos entrega del Informe final de Auditoría N° 655 del presente año, remitido con fecha 13 de octubre por la Contraloría General de la República. Este informe da cuenta de un trabajo realizado por la Contraloría con motivo de constatar que en la gestión municipal se llevaba a cumplimiento las funciones de fiscalización respecto de estacionamientos de vehículos no habilitados en distintos sectores de la ciudad. Queda para conocimiento concejales, Presidente.

En segundo lugar, quiero informar, solicitar el acuerdo Presidente, se ha recibido una invitación al señor alcalde de la comuna remitido por la Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad e Inclusión Social de la ciudad de Bogotá, Colombia, para los efectos de que participe en la ceremonia de entrega de reconocimientos del año 2023, en particular al Premio Alcalde Solidario Incluyente Latinoamericano 2023. Esta invitación, además, incluye dos invitaciones adicionales para participar en reuniones de trabajo con el Departamento de Administración y Planificación de la Alcaldía de Medellín y adicionalmente en la Municipalidad de Bogotá.

El Sr Presidente: Esta invitación para visitar estas dos ciudades colombianas y recibir este reconocimiento que ya se ha hecho público, como dijo, por el destacado programa Aló Red se va a realizar entre los días 21 y 25 del presente mes.

Secretario Municipal Sr Araneda: Alcalde, esto habría que someterlo a consideración por cuanto se trata de ausentarse del territorio nacional y someterlo a consideración.

El Sr Presidente: Bueno, esto concejales, concejales, es el reconocimiento a la postulación del programa Aló Red que va a ser reconocido a nivel internacional para, inclusive ser replicado en otros países. Postularon más de mil propuestas de Estado desde México a Chile. La nuestra salió la más votada en el área Salud. Son varias categorías que se postula. Nosotros postulamos a Aló Red.

Por tanto, primero tengo que someter a votación la autorización para que este Alcalde y los concejales que se inscriban puedan asistir en representación de la Municipalidad. Los concejales que estén de acuerdo en autorizar esta salida a Colombia, que levanten su mano. Muchas gracias.

Vamos a dejar a la comisión de concejales que nos quieran acompañar para que me recuerde, Secretario, para determinarlo en el transcurso del Concejo.

Lo otro, que no es solamente Bogotá, es también Medellín. Son dos visitas técnicas. Bogotá recibimos el premio el 24 y antes vamos a estar tres días en Medellín conociendo todo el proceso de urbanismo social que tiene Medellín con la Municipalidad y también el tema deportivo. Colombia tiene un programa tremendo en materia de deporte que quedó demostrado en los Panamericanos en su 5.º lugar, con más de 30 medallas de oro y que nosotros queremos extraer con nuestro plan de prevención a través del deporte, que prontamente se lo daremos a conocer a los concejales. Y en eso va la infraestructura, pero también los equipos técnicos, en tanto en Educación como Corporación y como Departamento de Deporte. Y por eso también que se encuentra nuestro amigo deportista acá, porque hoy día vamos a adjudicar un complejo deportivo muy importante para nuestra comuna, donde ustedes tienen mucho que decir estimadas concejales, concejales.

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente, también el primer punto que leyó el Secretario Municipal no se entendió, no sé si me lo puede repetir, no sé si los colegas lo entendieron.

Secretario Municipal Sr Araneda: Ya, lo que dice fue Entrega del informe final de Auditoría N° 655. Lo que sucede es que cada vez que la Contraloría hace auditorías en los servicios públicos, estos deben ser remitidos a los servicios y, en el caso particular de las municipalidades, cuando se trata de los informes finales de estas auditorías, deben ser puestos en conocimiento de los señores Concejales en la sesión siguiente a la recepción del documento. Esa es la obligación y por eso que cada vez que tenemos informes finales de auditoría, nosotros hacemos entrega y quedan a disposición de ustedes para que los puedan leer. Eso es lo que entregué.

La materia es la fiscalización en estacionamientos en lugares no autorizados.

El Sr Presidente: Perfecto. Bien. Y el otro punto es que también está en la visita Colombia. Estamos invitados a firmar un convenio con varias municipalidades que es repensando los vínculos urbanos rurales para las personas y la biodiversidad. Temuco es una ciudad pequeña

al lado de Medellín. Le podemos enviar los compromisos que se nos envían a los concejales para que los lean. La invitación también son cinco días, vamos a tener que correr para arriba y para abajo.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 18 de octubre al 7 de noviembre de 2023:

Constará en acta y queda a disposición para los concejales y concejales, para no darle lectura y así ahorrar tiempo.

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el **Sr Secretario Municipal** de las respuestas de la administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA	03-10-2023
MATERIA	-SOLICITA CONVENIO PARA FORMALIZAR LA RELACIÓN ENTRE LA DIREC. DE MEDIO AMBIENTE Y EL COMITÉ HOSPITAL REGIONAL SUSTENTABLE	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VÍA MAIL 17-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO A. VASQUEZ	03-10-2023
MATERIA	-SOLICITA TRABAJAR EN LA SITUACIÓN DE ACUMULACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN BARROS ARANA CON BANDERA.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO SECPLA OPERACIONES	VÍA MAIL 17-10-2023 18-10-2023 20-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	03-10-2023
MATERIA	-SOLICITA QUE LAS PERSONAS QUE RECOGEN LA BASURA EN CALLE SAN MARTIN Y EN CALLE O'HIGGINS NO LA AMONTONEN ARRIBA DE LA CICLOVÍA	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VÍA MAIL 17-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO A. VASQUEZ	03-10-2023
MATERIA	-SOLICITA, QUE SE PUEDA LEVANTAR UN MEGAPROYECTO EN LA SANJA CAMINO A CHOL CHOL.	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL 18-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	16.09.2023
MATERIA	-SOLICITA FISCALIZAR A LA EMPRESA SOC. DE INVESTIGACIONES MÉDICAS LTDA POR ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE TRANSITO	VÍA MAIL 18-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA	03.10.2023
MATERIA	-SOLICITA UNA COPIA DE LOS CONTRATOS DE LOS TRABAJADORES DE SEGURIDAD.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA	VÍA MAIL 19-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	03-10-2023
MATERIA	-SOLICITA PARA LA COMUNIDAD HUICHAQUEO DEL SECTOR HUILLILCO UN CONTENEDOR CADA DOS SEMANAS. -SOLICITA HACER UN CATASTRO DE AQUELLAS COMUNIDADES QUE NO TIENEN DONDE BOTAR SU BASURA.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VÍA MAIL 17-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	03-10-2023
MATERIA	-SOLICITA REMARCAR PINTURA DE LA CALLE EN AVDA. LAS ENCINAS.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE TRANSITO	VÍA MAIL 20-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	03-10-2023
MATERIA	-SOLICITA UN LOMO DE TORO PARA LA CALLE AFQUINTUE QUE ES SALIDA A AVDA. PABLO NERUDA.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE TRANSITO	VÍA MAIL 20-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	03-10-2023
MATERIA	-SOLICITA UN ESTUDIO PARA REFUGIO PEATONAL EN LA PARADA DE LA CALLE UNO SUR -SOLICITA EVALUAR UN LOMO DE TORO, EN LA AVENIDA LOS RAULÍES ENTRE VOLCÁN TRONADOR Y VOLCÁN LONGAVI.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE TRANSITO	VÍA MAIL 20-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO A. VASQUEZ		03-10-2023
MATERIA	-SOLICITA UN INFORME DEL ESTADO DE LOS CAMINOS RURALES DE TEMUCO. A-BOTROLHUE. B-TRAÑI TRAÑI. C-LABRANZA MOLLULCO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	VÍA MAIL	23.10.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		17-10-2023
MATERIA	-SOLICITA MEJORAR EL CAMINO VECINAL QUE ESTÁ EN LA COMUNIDAD HUETERRUCAN		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	VÍA MAIL	24-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		17-10-2023
MATERIA	- SOLICITA ELABORACIÓN DE INFORME PARA SABER EN QUÉ PROCESO SE ENCUENTRA EL MERCADO		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	23-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		17-10-2023
MATERIA	-PLANTEA CONSIDERAR DE NOMBRAR LA BIBLIOTECA DE SANTA ROSA COMO BIBLIOTECA "JUAN PABLO AMPUERO".		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA.	VÍA MAIL	24-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		17-10-2023
MATERIA	-SOLICITA SE COORDINE CON DAEM PARA QUE JÓVENES ASISTAN A CUMBRE MEDIOAMBIENTAL.		
INFORMA RESPUESTA:	DAEM	VÍA MAIL	24-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		17-10-2023
--------------------------	---------------------------------------	--	-------------------

MATERIA	-SOLICITA INFORMACION DE MOBILIARIOS EN DESUSO PARA DONAR A INSTITUCIONES.		
INFORMA RESPUESTA:	DAEM DEPTO DE SALUD	VÍA MAIL	25-10-2023 25-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO A. VASQUEZ	17-10-2023	
MATERIA	-REITERA SOLICITUD DE LA JJVV DE AVENIDA ALEMANIA, POR PROBLEMA QUE HAY EN LA CALLE PHILLIPPI CON HOLANDESA		
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VÍA MAIL	30-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	17-10-2023	
MATERIA	-SOLICITA FORMALMENTE, RETIRAR LOS PUESTOS DEL PASEO BULNES Y QUE LIBEREN EL CENTRO		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN SEGURIDAD SECPLA	VÍA MAIL	30-10-2023 31-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	17-10-2023	
MATERIA	-SOLICITA QUE SE FISCALICEN LAS CICLOVÍAS UBICADAS CAMINO A LABRANZA		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE TRANSITO	VÍA MAIL	30-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	17-10-2023	
MATERIA	- SOLICITA FISCALIZAR ESTACIONAMIENTO EN CALLE MANUEL BULNES ENTRE AV. SAN MARTIN Y O'HIGGINS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE TRANSITO	VÍA MAIL	31-10-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	17-03-2023	
MATERIA	-SOLICITA AGREGAR NUEVAS CALLES PARA LA APLICACIÓN DE BISCHOFITA,		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN GESTIÓN RIESGOS Y D	VÍA MAIL	02-11-2023

El Sr Alcalde se ausenta momentáneamente del concejo para recibir la visita de la Embajadora de Estados Unidos y, es reemplazado en la presidencia de la sesión por el concejal Sr Esteban Barriga.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Alejandro Bizama:

“ACTA COMISIÓN VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

En Temuco, **23 de octubre de 2023, siendo las 15:00 horas**, en la sala de los Concejales Municipales y a través de la plataforma Zoom, **se reúne la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo**, presidida por el concejal **Sr. Alejandro Bizama**; con la participación de la concejala **Sra. Soledad Gallardo** y los concejales **Sres. Juan Aceitón y Carlos Sepúlveda**.

Participaron en la comisión de trabajo el **Administrador Sr. Mauricio Cruz**; la Directora de **Asesoría Jurídica Sra. Muriel Maturana**; el Director de **Secpla Sr. Ricardo Toro**; Director de **Presupuesto Sr. Jorge Quezada**; Director de la **DOM Sr. Marcelo Bernier**; Director de **Administración y Finanzas Sr. Marco Antonio Rojo**; Director de **Control Sr. Octavio Concha**; Director de **Tránsito y Transporte Público Sr. Juan Carlos Bahamondes**; del Departamento de **Participación Ciudadana Sr. Camilo Aedo**; de la **Consultora SURPLAN Sr. José Miguel Cortinez**; funcionarios **Secpla Sres. Mikel Garate y Sergio Sepúlveda**; de la **DOM Sr. Matías Ainardi**; de la Dirección de **Transito Sres. Ulises Asenjo, Felipe Velásquez y Hernán Larraguibel**.

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama saluda, da la bienvenida a todos los presentes, y agradece a los colegas y a los equipos presentes.

Para el día de hoy se contempla dos puntos en la tabla y **un tercero solicitado por Secpla para ser planteado**.

TABLA

- 1.- PRESENTACIÓN FINAL PIIMEP POR PARTE DE LA CONSULTORA, PARA POSTERIOR APROBACIÓN DE ESTE POR EL CONCEJO.**
- 2.- PRESENTAR PROYECTO DE INCORPORACIÓN DE PARQUÍMETROS DIGITALES POR MEDIO DE UNA APLICACIÓN APP. (PRESENTADO POR LA DIREC. DE TRANSITO)**
- 3.- PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO MERCADO MUNICIPAL. (PRESENTADO POR SECPLA).**

- 1.- PRESENTACIÓN FINAL PIIMEP POR PARTE DE LA CONSULTORA, PARA POSTERIOR APROBACIÓN DE ESTE POR EL CONCEJO.**

El Sr. Mikel Garate, Arquitecto departamento asesoría urbana de Secpla. La idea es poner en valor la etapa final del plan de inversión de Infraestructura de movilidad, el cual es un contrato con la Consultora Sur Plan. Se está en la etapa seis que es la definición final de cartera la idea ahora es efectivamente poder mostrar los resultados para posteriormente ser aprobado por parte del consejo o previo ya al final que tiene que ver con el poner en marcha.

De la Consultora SURPLAN, el Sr. José Miguel Cortinez hace la presentación. Habla de algunos antecedentes previos a la presentación final.

OCTUBRE 2023

PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, TEMUCO

PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL



¿QUÉ ES UN PIIMEP?



Ley n°20.958- Ley de aportes → Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público



- Los proyectos inmobiliarios que generan densificación deben hacer un aporte en dinero que irá destinado a un **fondo municipal** que solo podrá ser materializado en proyectos, obras y medidas que formen parte de un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (**PIIMEP**).
- El PIIMEP define una **cartera de proyectos de movilidad y espacios públicos** priorizadas, vinculante y con ítem presupuestario, con vigencia de 10 años .
- Los recursos se destinan el **70% a Movilidad y 30% a Espacios Públicos**

PIIMEP TEMUCO - ETAPAS



8 TALLERES CIUDADANOS EN CADA ETAPA



- Trabajo inicial de identificación de problemas y aspiraciones
- Trabajo de priorización sobre listado de proyectos
- Formulación y localización en lámina de otras ideas de proyecto
- Finalmente validación de cartera de inversiones y su priorización

MESA TÉCNICA MUNICIPAL

y MESA CIUDAD (académicos, otras instituciones)

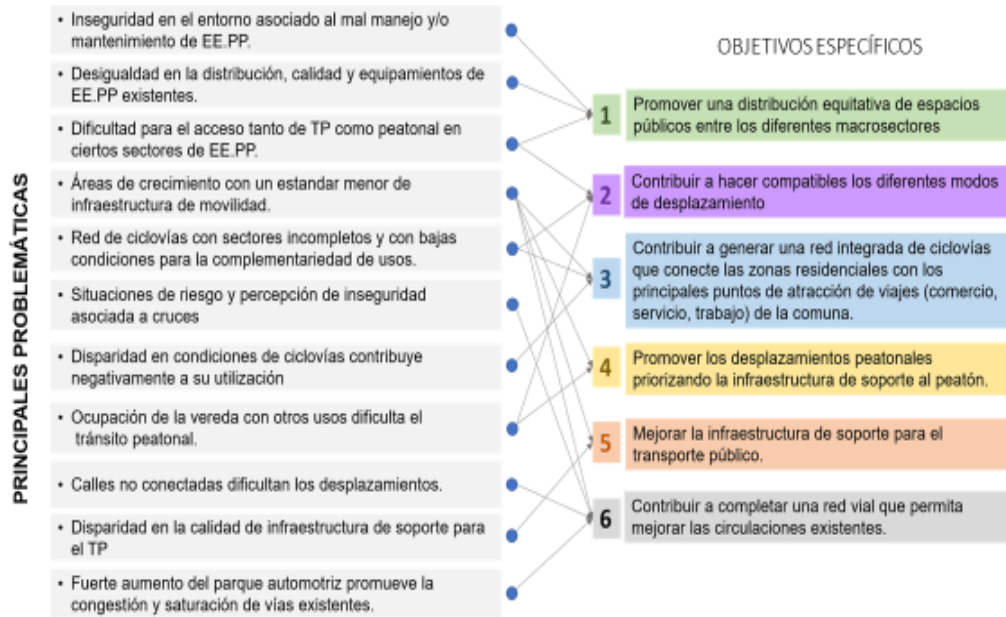
- Trabajo de priorización en MURAL sobre listado de proyectos
- Formulación de otras ideas de proyecto
- Revisión y ajuste de la cartera en todas las Etapas del estudio.



MESA INTERSECTORIAL (MINVU, Transportes)

- Análisis en MURAL de matriz de priorización
- Revisión y ajuste de la cartera en todas las Etapas del estudio.





¿CÓMO SE FINANCIA EL PIIMEP?

- ¿CON CUANTO PRESUPUESTO ESTIMADO CONTAMOS?



M\$2.989.132

MOVILIDAD (70%) = M\$ 2.092.392
 (\$209.239.000 promedio anual)

ESPACIOS PÚBLICOS (30%) = M\$ 896.739
 (\$ 89.674.000 promedio anual)

¿CÓMO PRIORIZAMOS LA CARTERA DE PROYECTOS?

¿QUÉ PROYECTOS SE FINANCIAN?

¿CÓMO SE TRABAJÓ LA CARTERA?



ASIGNACIÓN DE PUNTAJE SEGÚN PROYECTO:

**RESPUESTA A ESTRATEGIAS
PIIMEP**

- ¿Cuánto contribuye a cumplir los objetivos?
- ¿Es prioridad para la comunidad y/o técnicamente?
- ¿Cuánto porcentaje del presupuesto necesita?

**COMPLEMENTARIEDAD CON
OTROS PROYECTOS**

- ¿Necesita de otros proyectos para desarrollarse?
- ¿se complementa con otros proyectos?

IMPACTO TERRITORIAL

- ¿Cuál es su efecto en el territorio?
- ¿Contribuye a regenerar zonas y/o revertir desconexiones urbanas?
- ¿Qué tan sustentable es el proyecto?

IMPACTO POBLACIÓN

- ¿Se ubica dentro de un macrosector con mayores necesidades?
- ¿Qué tan rápido puede materializarse el proyecto?

ORDENAMIENTO SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS SIGUIENDO LA PRIORIZACIÓN DE PUNTAJE OBTENIDA EN LA FASE I:

CRITERIO 01: Priorización de proyectos en condiciones de ejecutarse a muy corto plazo.

CRITERIO 2: Monto de proyecto que no sobrepase el 20% de presupuesto de su cartera.

CRITERIO 3: Opción de la comunidad (talleres) entre proyectos en situaciones intermedias.

CRITERIO 4: Decisión de la Municipalidad sobre proyectos con igual puntaje e igualdad frente a la inversión por Macrosector.

Distribución de los proyectos que forman la cartera de movilidad y EE.PP.





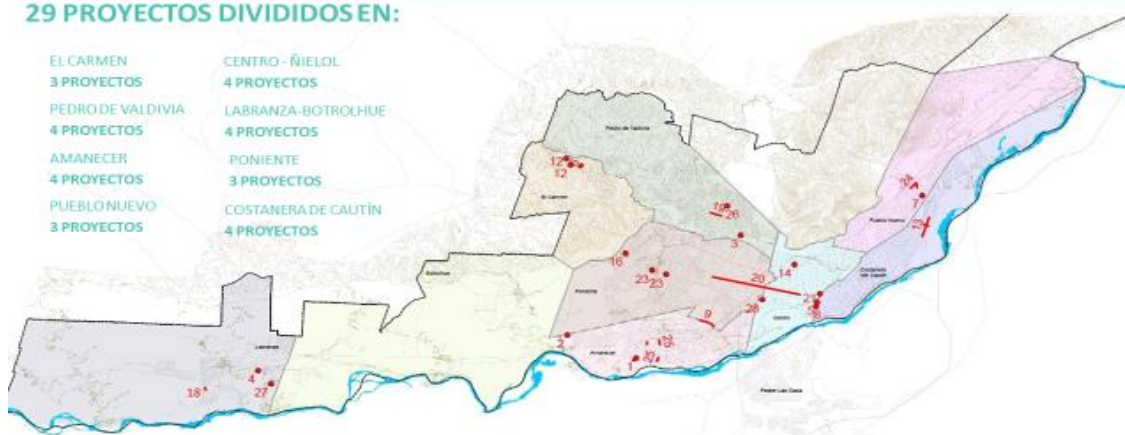
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN



CRITERIOS DE ORDENAMIENTO

PROYECTOS PRIORIZADOS MOVILIDAD – SELECCIONADOS

29 PROYECTOS DIVIDIDOS EN:



SÍNTESIS TIPOLOGÍA DE PROYECTOS SELECCIONADOS

¿EN QUE CONSISTEN LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD SELECCIONADOS?

CRUCE SEGURO:

Habilita facilidades para los usuarios más vulnerables, teniendo en cuenta las necesidades operativas y la seguridad de peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida. El diseño debe inducir a estos usuarios a circular por cruces más seguros, aspectos a definir en la etapa de diseño.

CONSTRUCCIÓN VEREDAS:

Construcción o reposición de veredas en tramos específicos.

SEMAFORO:

Instalación semaforo y mejora en determinadas Intersecciones conflictivas de la ciudad.

MEJORAMIENTO CICLOVÍA:

Reposición pavimento y o pintura, señaleticas, segregadores, y otros que pudieran definirse en la etapa diseño.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD:

Estudio orientado a generar una continuidad vial y/o ensanche de vías según cada caso.

ESTUDIO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:

Estudios orientados a determinar las problemáticas y puntos críticos en torno a la accesibilidad universal en distintos Macrosector de la ciudad, donde se estudiarán por ejemplos rebajes en cruces de calzadas, anchos de veredas, rutas accesibles, entre otros.

PROYECTOS PRIORIZADOS MOVILIDAD



CARTERA DE PROYECTOS MOVILIDAD

- 1 Amanecer: Cruce Seguro Colegio Empezar entre Venus y Milano
- 2 Poniente-Amanecer: Estudio Factibilidad Continuidad Calle Los Ganaderos
- 3 Pedro de Valdivia: Cruce Seguro Argentina con Hochstetter
- 4 Labranza-Botrolhue: Semáforo 1 Norte con 4 Oriente
- 5 Costanera de Cautín / Centro-Ñielol: Estudio Factibilidad Continuidad O'Higgins (cruce línea férrea)
- 6 El Carmen: Construcción Veredas Parque Calistenia Fundo El Carmen
- 7 Pueblo Nuevo: Cruce Seguro Huérfanos - Bandera
- 8 Centro-Ñielol / Costanera de Cautín: Estudio Mejoramiento Cruce León Gallo-Línea férrea
- 9 Amanecer-Poniente: Estudio Factibilidad Ensanche de Pista en Av. Las Encinas (Los Crisantemos-Francisco Salazar)
- 10 Labranza-Botrolhue: Estudio de Accesibilidad Universal Macrosector Labranza

PROYECTOS PRIORIZADOS MOVILIDAD



CARTERA DE PROYECTOS MOVILIDAD

- 11 Pedro de Valdivia: Estudio de Accesibilidad Universal Macrosector Pedro de Valdivia
- 12 El Carmen: Mejoramiento Calzada Cruces (Los Trovadores-Los Escultores, Los Escritores-Jorge Tellier)
- 13 Costanera de Cautín: Construcción de Veredas Villa Langdon (varias calles transversales a Río Don)
- 14 Centro-Ñielol: Cruce Seguro Lautaro con Lynch
- 15 Pueblo Nuevo: Estudio de Accesibilidad Universal Macrosector Pueblo Nuevo
- 16 Poniente: Estudio Factibilidad Unión Vía Los Urbanistas-Aconcagua
- 17 Amanecer: Estudio de Accesibilidad Universal Macrosector Amanecer
- 18 Labranza-Botrolhue: Estudio Factibilidad Continuidad Vías El Sembrador-Los Conquistadores
- 19 Pedro de Valdivia: Estudio Prefactibilidad Doble Vía Colón entre Recreo y Pedro de Valdivia
- 20 Centro-Ñielol / Poniente: Mejoramiento Ciclovía San Martín desde Arturo Prat hasta Hochstetter

PROYECTOS PRIORIZADOS MOVILIDAD



CARTERA DE PROYECTOS MOVILIDAD

- 21 Costanera de Cautín / Centro-Ñielol: Mejoramiento Cruce Andrés Bello-Línea férrea
- 22 El Carmen: Estudio de Accesibilidad Universal Macrosector El Carmen
- 23 Poniente: Cruce Seguro Pablo Neruda (2) (Ignacio Carrera Pinto-Altura 2261)
- 24 Pueblo Nuevo: Construcción Veredas Colegio Augusto Winter en Calles Cacique Cheuquellán y Llanquihuen
- 25 Amanecer: Construcción Veredas Calles Sirio-Volta-Puerto Murta-Galileo (Trazos entre 120-170ml)
- 26 Pedro de Valdivia: Diseño y Ejecución Cruce Seguro entre Regidor Francisco Poblete - Los Riscos - San Vicente
- 27 Labranza-Botrolhue: Cruce Seguro Río Quillén/Río Serrano y Purapel
- 28 Centro-Ñielol: Cruce Seguro Imperial-Prieto Sur
- 29 Costanera de Cautín: Estudio de Accesibilidad Universal Macrosector Costanera de Cautín

9 PROYECTOS DIVIDIDOS EN:

EL CARMEN 1 PROYECTO	CENTRO - ÑIELOL 1 PROYECTO
PEDRO DE VALDIVIA 1 PROYECTOS	LABRANZA-BOTROLHUE 2 PROYECTOS
AMANECER 1 PROYECTO	PONIENTE 1 PROYECTO
PUEBLO NUEVO 1 PROYECTO	COSTANERA DE CAUTÍN 1 PROYECTOS



SÍNTESIS TIPOLOGÍA DE PROYECTOS PRIORIZADOS EE.PP.

¿EN QUE CONSISTEN LOS PROYECTOS DE EE.PP. PRE SELECCIONADOS?

HABILITACIÓN DE EE.PP.:

Proyectos de habilitación consiste en la reposición y/o incorporación de mejoras puntuales por ejemplo: Juego infantiles, sombreaderos, mobiliario y/o mejora de pavimentos según se defina en etapa de diseño.

ESTUDIO DE DISEÑO Y MANEJO DE ÁREAS VERDES:

Se orienta a determinar acciones para el diseño y/o mejor manejo de las áreas verdes asociadas al borde de estero Botrolhue.

REPOSICIÓN MOBILIARIO:

Adecuación mobiliario que se encuentra inclinado y no permite su utilización, cambio a definir y considerer en la etapa de diseño.

MEJORAMIENTO INTEGRAL:

Proyecto de mejoramiento integral en área verde, Incluye mejoramiento de pavimentos, iluminación, mobiliario, vegetación entre otros aspectos a definir en la etapa de diseño.

MEJORAMIENTO VEGETACIÓN:

Mejoramiento de la vegetación del área verde, Incorporación de árboles, arbustos y/o cubresuelos según se determine en etapa de diseño.

PROYECTOS PRIORIZADOS ESPACIO PÚBLICO

CARTERA DE PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO

- 1 Pedro de Valdivia: Multicancha "Surire" Ubicada en Cariquina con Surire
- 2 Labranza -Botrolhue: Mejoramiento Integral Área Verde El Bosque en Calle Avda. El Bosque
- 3 Costanera de Cautín: Mejoramiento Plaza Quitratué entre Calles Boroa y Quitratué (incluye vereda)
- 4 El Carmen: Mejoramiento Vegetación y Cubierta Parque Calistenia Fundo El Carmen
- 5 Centro-Ñielol: Plaza "Cugat" Ubicada entre Anibal Pinto, Barros Arana y Lautaro.
- 6 Pueblo Nuevo: Mejoramiento Plaza y EE.PP. 1 Norte-Sandoval-Ecuador
- 7 Amanecer: Mejoramiento Plaza Colegio Emprender entre Calles Venus, Júpiter y Milano
- 8 Poniente: Iluminación Plaza calle Córdova con Andalucía
- 9 Labranza -Botrolhue Estudio de Diseño y Manejo Áreas Verdes Estero Botrolhue

PERIODO CONSULTA PÚBLICA: 31 DE JULIO – 29 DE AGOSTO

EXPOSICIÓN PRINCIPAL

: I. Municipalidad de Temuco, Prat #650, 4to piso,
Galería de los Alcaldes.

LUGARES COMPLEMENTARIOS: Macrosectores – sedes vecinales-Cesfam

MEDIOS DIGITALES

: www.temuco.cl / www.piimeptemuco.cl / Facebook

MEDIOS PARA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:

-Formulario web

-Formulario físico (Lugar de exposición principal)



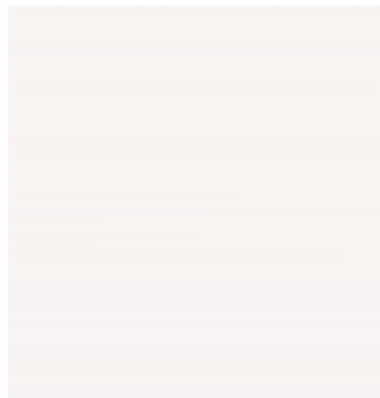
LÁMINAS DE EXPOSICIÓN



AFICHE EXPOSICIÓN



VIDEO SÍNTESIS

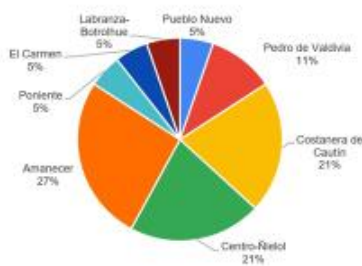


DIFUSIÓN DIGITAL



OBSERVACIONES RECIBIDAS – ETAPA 5

18 INGRESOS DE OBSERVACIONES A TRAVÉS DEL FORMULARIO



- 7 no constituyen observación
- 2 constituyen felicitaciones
- 6 observaciones
- 3 no corresponden a la pertinencia del instrumento
- 1 Solicitud de información

MEDIOS DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:

- Formulario web (17)
- Formulario físico (0)
- Correo de participación ciudadana Surplan (1)

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS



LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA CARTERA PRESENTADA, **NO** GENERÓ FINALMENTE MODIFICACIONES A ÉSTA.

MENCIONAR QUE **ACTUALMENTE** LA CUENTA PIIMEP POSEE M\$ 515.000 LO QUE **PERMITIRÍA** desarrollar inicialmente **5** iniciativas de MOVILIDAD y **1** de ESPACIO PÚBLICO, una vez **APROBADO** por el **CONCEJO MUNICIPAL**.

PROYECTOS PRIORIZADOS FINALES



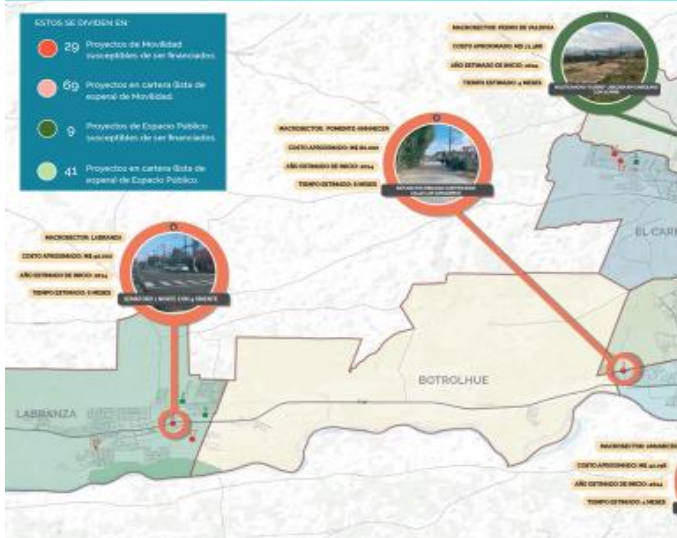
Código: 1-78*	Comuna: Temuco	Nombre Proyecto
Cruce seguro Colegio Emperador entre Venus y Milano		
Descripción de problemática		
El proyecto se sitúa en la zona de alta frecuencia de generación de accidentes relacionados con la convivencia de peatones, ciclistas y automovilistas. Esta interacción se hace necesaria en la intersección seleccionada asociado al acceso del colegio emperador, intersección que actualmente no cuenta con las condiciones óptimas de seguridad y accesibilidad requeridas.		
1. Presentación del proyecto		2. Plano de emplazamiento
Proyecto factible para ser ejecutado por el municipio, teniendo en cuenta las necesidades operativas y la seguridad de peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida según se define en etapas de diseño.		
3. Etapa de diseño		4. Etapa de ejecución
Costo estimado (M\$): No aplica - diseño		Costo estimado (M\$): 22.788
Tiempo estimado: Meses Municipal		Tiempo estimado: 9 meses
Año estimado inicio: 2024		Año estimado inicio: 2024
5. Objetivos PIMEP		
2. Contribuir a potenciar la complementariedad asociada a compatibilizar los diferentes modos de desplazamiento		
2.1 Desarrollar cruces seguros que permitan la compatibilidad entre modos activos y motorizados		
2.2 Favorecer la implementación de mecanismos de convivencia vial		
6. Contribuir a generar una red vial que permita mejorar las condiciones existentes		
6.1 Mejorar condiciones de calidad para asegurar una adecuada circulación de medios motorizados		
6. Antecedentes		
Beneficiarios directos**	3.334	Posición listado PIMEP:
Flujo proceso:	Corfo (1-3 años)	Puntaje (e+I)***:
Año PIMEP:	1	Macrosector:
7. Obras involucradas		
Según diseño, se podrá instalar: tablero de señales, refugio peatonal, panderillas para peatones con discapacidad visual, iluminación, señalización entre otros elementos de seguridad que se estiman convenientes dentro del presupuesto disponible.		
*Numeración referida a la codificación realizada para la cartera de proyectos del PIMEP Temuco.		
**Los beneficiarios directos se calculan en base a la matrícula del establecimiento. Educacional, teniendo a los asociados para poder utilizar una infraestructura.		
*** Puntaje obtenido a través de la aplicación de la matriz evaluativa generada para el PIMEP Temuco.		

PROYECTOS PRIORIZADOS FINALES



PROYECTOS PRIORIZADOS FINALES

Código: 2-56*	Comuna: Temuco	Nombre Proyecto
Estudio factibilidad continuidad calle Los Generadores		
Descripción de problemática		
El Proyecto se sitúa en zona de alta frecuencia de generación de accidentes por la convivencia de peatones, ciclistas y automovilistas. Esta interacción se hace necesaria en la intersección seleccionada asociado al acceso del colegio emperador, intersección que actualmente no cuenta con las condiciones óptimas de seguridad y accesibilidad requeridas.		
1. Presentación del proyecto		2. Plano de emplazamiento
Estudio para evaluar la continuidad de la calle Los Generadores, que actualmente cuenta con un tramo desconectado que no permite las circulaciones a lo largo de la vía.		
3. Etapa de diseño		4. Etapa de ejecución
Costo estimado (M\$): 80.000		Costo estimado (M\$): No aplica
Tiempo estimado: 6 meses		Tiempo estimado: No aplica
Año estimado inicio: 2024		Año estimado inicio: No aplica
5. Objetivos PIMEP		
2. Contribuir a potenciar la complementariedad asociada a compatibilizar los diferentes modos de desplazamiento		
2.1 Desarrollar cruces seguros que permitan la compatibilidad entre modos activos y motorizados		
6. Contribuir a generar una red vial que permita mejorar las circulaciones existentes		
6.1 Favorecer la continuidad de vías		
6.2 Mejorar condiciones de calidad para asegurar una adecuada circulación de medios motorizados		
6. Antecedentes		
Beneficiarios directos**	351.650	Posición listado PIMEP:
Flujo proceso:	Corfo	Puntaje (e+I)***:
Año PIMEP:	1	Macrosector:
7. Obras involucradas		
No aplica		
8. Proyectos asociados		
Los diseños para ejecución pueden ser financiados con financiamiento del Corfo.		
*Numeración referida a la codificación realizada para la cartera de proyectos del PIMEP Temuco.		
**Los beneficiarios directos se calculan en base a la población del Corfo 2017, considerando a los habitantes de Temuco y Puntuco, los cuales se suman beneficiarios por la movilidad reducida de todos los habitantes.		
*** Puntaje obtenido a través de la aplicación de la matriz evaluativa generada para el PIMEP Temuco.		



Código: 1-4*	Comuna: Temuco	Nombre Proyecto
Multirancha "Surire", Ubicada en Carilquina con Surire.		
Descripción de problemática		
El proyecto se origina en base a la necesidad relevada por la Municipalidad en torno a rehabilitar la multirancha existente, la se encuentra en un fuerte estado de deterioro y no permite su utilización, generando un foco de inseguridad en el sector.		
1. Presentación del proyecto	2. Plano de emplazamiento	
Proyecto de mejoramiento integral, incluyendo mejoras de multirancha y áreas verde, se considera parte de un sistema de espacios públicos a mejorar dentro del sector.		
3. Etapa de diseño	4. Etapa de ejecución	
Costo Estimado (M\$): No aplica (diseño interno Municipal, ya realizado o en proceso al momento de sacar vigencia poses).	Costo Estimado (M\$): 71.585	
Tiempo estimado: No aplica	Tiempo estimado: 4 años	
Año estimado inicio: No aplica	Año estimado inicio: 2024	
5. Objetivos PIMEP		
1. Promover una "ordenación" espacial de "espacios verdes" en los alrededores "macrosectorales" de Temuco		
1.2 Lograr espacios públicos de calidad, accesibles y con equipamiento asociado, que fomente su uso a escala comunal y barrial.		
6. Antecedentes		
Beneficiarios directos**:	Posición listado PIMEP:	4
Plazo proceso:	Puntaje PIMEP***:	30
Año PIMEP:	Macrosector:	Padre de familia
7. Obras involucradas		
8. Proyectos asociados		
Proyecto contempla la habilitación de multirancha, cierre perimetral, iluminación y mejoramiento de áreas verdes en el perímetro adyacente.		
* Numeración referente a la codificación realizada para la cartera de proyectos de R. IVAD Temuco.		
** Los beneficiarios directos no fueron calculados de ser calculado con las herramientas e información disponibles en este estudio.		
*** Puntaje obtenido a través de la aplicación de la matriz multicriterio generada para el PIMEP Temuco.		

PROYECTOS PRIORIZADOS FINALES



GRACIAS



@MUNITEMUCO
www.piimeptemuco.cl

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. Contextualiza el Tema. Este es un Programa de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público que se financia con un fondo de aporte de la municipalidad en un plazo de diez años, en donde 419 proyectos fueron los iniciales, que se presentan en 24 talleres, consultas digitales, casi mil personas con presentación a los concejales y a la comunidad.

Se logra finalmente reducir a 98 proyectos de movilidad y 50 de espacio público para, en concreto tener recursos para financiar en los próximos diez años 29 proyectos de movilidad y 9 proyectos de espacios públicos y en torno a los 3 mil millones de pesos para estos diez años.

Esto es lo que, como comisión, se recibe, hay que cerrar formalmente este proceso esta es la tercera vez que nos reunimos a hablar del PIIMEP. En ese sentido, reconocer el trabajo de los equipos técnicos de la consultora que han actuado formalmente en cada una de estas instancias, dando a conocer el avance, el estado del arte en su minuto con el apoyo de, como se señala acá también de la Municipalidad, del Departamento de Participación Ciudadana en cuanto a las actividades realizada y los números indicados.

Concejal sr. Juan Aceitón. Si estos proyectos estarán vigentes por diez años, y se podrían conseguir los recursos. **Consulta** ¿no se corre el riesgo que pueda venir otro alcalde, otro gobierno y esto no se concrete, se dé prioridad a otros proyectos y quedar nada?

El Director Sr. Ricardo Toro. Para evitar que esto quede a una idea del alcalde de turno y quizás esta priorización del proyecto 1 sucesivamente al 29 y del 1 al 10 y los recursos en una proyección a diez años, y si hay mayor cantidad de recursos con los ingresos, los aportes de espacio público a la Dirección de Obras se ejecutaran más rápido estos. Si los ingresos son menores en estos diez años quedarán menos proyectos, pero siempre van a ir en el orden de 1,2,3, 4. **no se podrá avanzar al 5 si no se hacen los 4 primero.** Por eso para evitar la arbitrariedad de cada alcalde en relación a estos proyectos que se desarrollaron con participación ciudadana, es que se hace esta ley a largo plazo para priorizar y garantizar la ejecución de estos proyectos.

La forma de financiamiento es cuando se genera un permiso de edificación para construir un equipamiento, vivienda o una infraestructura. consta de dos pagos de permiso, uno que es el permiso de edificación que ingresa a las arcas del municipio y el otro la Ley de Aporte Espacio Público, que es al momento de recepcionar la obra y que también ingresa al Arca del municipio, exclusivamente para este tipo de proyectos. Una cuenta única.

Esta es una ley que se promulgó el año 2018 que partió en el año 2014 la discusión se promulgó el año 2018 y luego se dio la tarea a los municipios en armar este listado de proyectos para poder financiarlo.

Concejala Sra. Soledad Gallardo. Consulta. Un tema específico Del proyecto de áreas verdes del estero de Botrolhue se supone que todo lo que pasa por labranza Y al hablar de áreas verdes supone que todo lo que es orilla del Estero. ¿Entonces este proyecto vendrá contemplado con áreas de mitigación? ¿hacer más altas las áreas verdes?

Director Sr. Ricardo Toro. Todavía no está hecho el diseño el estudio va a determinar eso.

Concejal sr. Carlos Sepúlveda. Este modelo en el fondo, genera expectativa ha hartos años de plazo y que está sometida a ciertos vaivenes de los cuales no tenemos control. Entonces que la gente tiene que tener esa comprensión, que esta es una proyección y que los tiempos y los plazos pueden variar.

Y lo otro en la proporción, la mayor cantidad de proyectos urbanos versus el ámbito rural ¿Cómo se da esto?

Presidente Concejal Sr. Alejandro Bizama. Respecto de la proyección, que los plazos puedan variar, efectivamente lo es, pero es un plan aprobado por Consejo y que hay priorizaciones que están refrendadas por participación ciudadana, por talleres, por plazos, por tiempo, en estricto rigor, aunque parece largo, son diez años, inicialmente partimos con una cantidad de plata. Ha pasado el tiempo, ha habido nuevos ingresos. En el fondo ya pudiéramos hacer más de lo que inicialmente se creyó se habla al menos de 500 millones para comenzar el 2024, pero a la fecha también va a haber nuevo ingreso a este fondo. Por lo tanto, pudiera, en esta proyección de tiempo acortarse la intervención, la creación o la ejecución de estos proyectos.

SURPLAN Sr. José Manuel Cortinez. La ley permite también realizar inversiones de este fondo en área rural. Lo que pasa es que se está hablando que así fue la decisión en el caso de los mandantes, que son el equipo municipal de concentrarlo en la ciudad, dado que se está hablando de un monto bastante reducido y eso exigió de alguna manera centrarse en el área urbana.

El presidente concejal sr. Alejandro Bizama. Está en la ley, pero la decisión al momento de decidir por la cantidad de los recursos se priorizó hacer partícipe a la ciudadana y dejar el listado de los proyectos urbanos. **Agradece la presentación de la consultora. Y desde la Comisión analizada la propuesta, se sugiere en la sesión del Concejo Municipal su aprobación formal."**

El Sr Presidente (s) somete a votación la aprobación del Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Temuco, incluyendo la cartera de proyectos, formulado por la Consultora Sur Plan por encargo del municipio. Se aprueba, por unanimidad.

Concejala Sra. Díaz: ¿En el punto cinco de la cartera de Proyectos de Espacios Públicos, se puede cambiar el nombre de la Plaza Cugat que no corresponde, que es el nombre del supermercado, no de la plaza? Imagino que esa plaza tiene que tener un nombre y no es Cugat.

El Sr Presidente(s): Bueno, la verdad es que tiene otro nombre, era para la ubicación.

Concejala Sra. Díaz: Que se utilice el nombre que corresponde.

Director de SECPLA Sr Toro: Sí, concejala. Ningún problema.

Concejal Sr Aceitón: Presidente, yo estuve presente en la reunión y estoy al tanto de todos los detalles del Proyecto que me parece muy bueno. Felicitar a SECPLA y a su gente por este trabajo. Este trabajo realmente ha sido fabuloso. No obstante, yo quisiera que se nos entregara el detalle de toda esa cartera de proyectos priorizados o no priorizados. Porque para nosotros transmitir a la gente a donde vamos, es decir, esto es lo que se viene para Temuco y tener nosotros que dar conocimiento, porque entre tantos proyectos todo lo que se leyó en la reunión es imposible quedárselos todos en la cabeza. Y me parece que ahí está involucrado justamente la gente que está acá de visita, están en varios proyectos. Así que muy bien. Gracias Presidente. Y gracias a don Ricardo Toro.

“2.- PRESENTAR PROYECTO DE INCORPORACIÓN DE PARQUÍMETROS DIGITALES POR MEDIO DE UNA APLICACIÓN APP.

El Presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. El segundo punto corresponde a la Dirección de Tránsito que hará una presentación respecto de la incorporación de recursos digitales por medio de una aplicación en sectores que hoy día no cuentan con parquímetro para hacer una Plan Piloto de cobro de estacionamiento.

Director de Transito Sr. Juan Carlos Bahamondes. En primer término, para poner en contexto hoy día se tiene con Chile Parking 788 estacionamiento regulado que ya se encuentran trabajando durante prácticamente dos años y que el contrato ahora se está solicitando la ampliación por un año más para terminarlo a fines del próximo año o inclusive enero de 2025.

Esta alternativa nace de una situación que ha sido bastante compleja, en diferentes sectores que no tienen estacionamiento regulado y en los cuales hoy día de alguna manera por la congestión que hay, se necesita ver una alternativa de cómo poder optimizar los espacios, sobre todo en sectores como Holandesa, entorno del Mall Temuco, ósea en varios, sectores de Temuco que hoy día no tienen estacionamiento regulado en el entendido que la gente lo ocupe solamente para hacer los trámites que tenga que hacer y no se estacionen desde las 08:00 y hasta las 19:00 horas de la tarde todo el día prácticamente negando la posibilidad de una persona que así lo establece. Como estos son sectores de alguna manera residenciales esta alternativa es un estacionamiento regulado por internet de una aplicación por los teléfonos. Por lo tanto, tiene un costo.

S I M P L E
P A R K I N G



LATERCERA

PULSO

Venta de autos rompe récord en 2022: se comercializaron más de 426 mil unidades nuevas,



Victor Guillou 5 ENE 2023

El parque automotriz **seguirá creciendo**, y ocupando los espacios públicos que usan los vecinos, ciclistas y peatones.

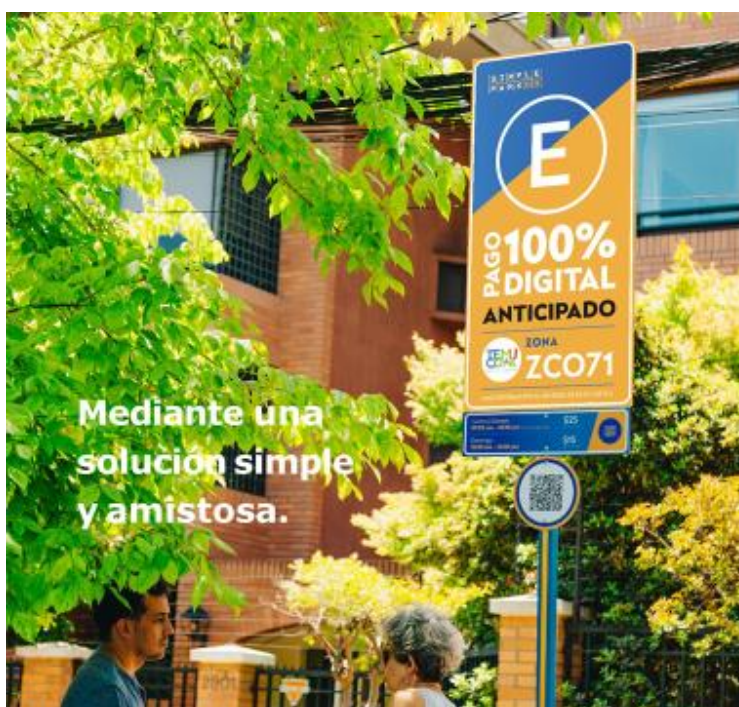
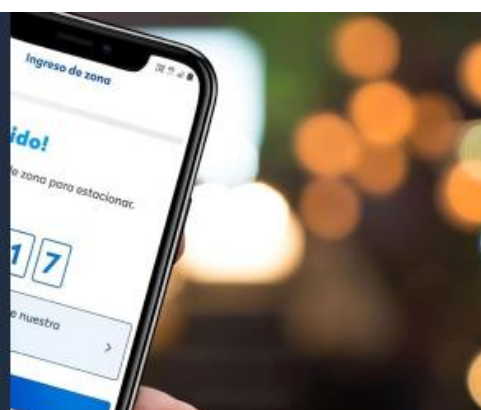
Cobrar por estacionar **tiene más sentido que nunca**, pero pocas municipalidades lo hacen porque el modelo actual invita al caos



Nuestra propuesta

Entregar una mejor *experiencia de usuario*
tecnologizando la *administración de estacionamientos*

SimplePark te
permite tomar
control.



Mediante una
solución simple
y amistosa.



Test time!

Código de zona particular para la
Comuna de Temuco: **ZC071**



Extiendes tu
estadía a distancia.





Nuestros Usuarios



"...al fin no me siento estafada... ojalá funcionaran en todas las comunas de Santiago y de Chile..."

10

Alternativas de pago

Servicio Omnicanal

SimplePark App

¡Estaciona en 1 minuto!



Soporte telefónico

¡Crea la estadia de forma remota!



Web App

Utiliza la app desde el navegador.



Whatsapp

Crea tu estadia automáticamente



Agente en Terreno

Recibe asistencia y crea tu estadia



Negocio amigo

Tarjetas y efectivo, sin teléfono!

Dashboard en línea

El panel de control te permite estudiar el comportamiento del sistema en las calles de tu comuna

Usuarios
\$6.580
↑ 31,12%

Recurrentes
\$1.243
↑ 31,12%

10,89% Tasa de recurrencia



290K

ESTADÍAS.

Y cada vez nos

USAN MÁS

110K

usuarios

90 mil usuarios en Vitacura en un año. El 2017 aterrizó SOSAFE en Vitacura, tiene 50 mil usuarios en dicha comuna.

55%

de recurrencia

Los primeros días de agosto de 2023 el 55% de los usuarios ya había utilizado SimplePark al menos 1 vez.

20K

llamadas

En un año hemos atendido más de 20 mil llamados telefónicos de los usuarios.

Caso de éxito: 1 año en Vitacura
SIMPLE PARK UC



12x

En agosto de 2023 SimplePark le transfirió a Vitacura 12 veces lo de agosto de 2022 (cuando había un sistema tradicional)

...desde el cartel hasta un propósito...





Confían en nosotros

Proyecto apoyado por








SimplePark permite generar ingresos donde hoy no los hay



Propuesta territorial III

Tecnologizar sectorialmente las calles de Temuco

Sectores A, B y C

En nuestro estudio territorial, inicialmente diseñamos un sector C (Balmaceda-Rodríguez). Sin embargo, debido a la preocupación por el impacto vecinal, el Departamento de Tránsito **ha propuesto un grupo de calles para un primer pilotaje. Así, sectorizamos su propuesta y construimos los sectores A (Alemania-San Martín) y B (Rodríguez-San Martín), creemos en el gran potencial que tienen.**

Análisis: Tres Sectores

Revisa la propuesta interactiva [aquí](#)



Fase 1 Aprobada - Sectorización de la propuesta

Mantuvimos las calles y las dividimos para una mejor administración y tarificación.



Sector A



Sector B



Fase 1 Aprobada - Zonas, horarios y tarifas

Mantuvimos las calles y las dividimos para una mejor administración



Potencial Fase 2 - Sector C

Los más beneficiado por el sistema son los vecinos, con gratuidad inscribiendo sus patentes.





Zonas Balmaceda Oriente, Centro y Poniente



SIMPLE
PARKING

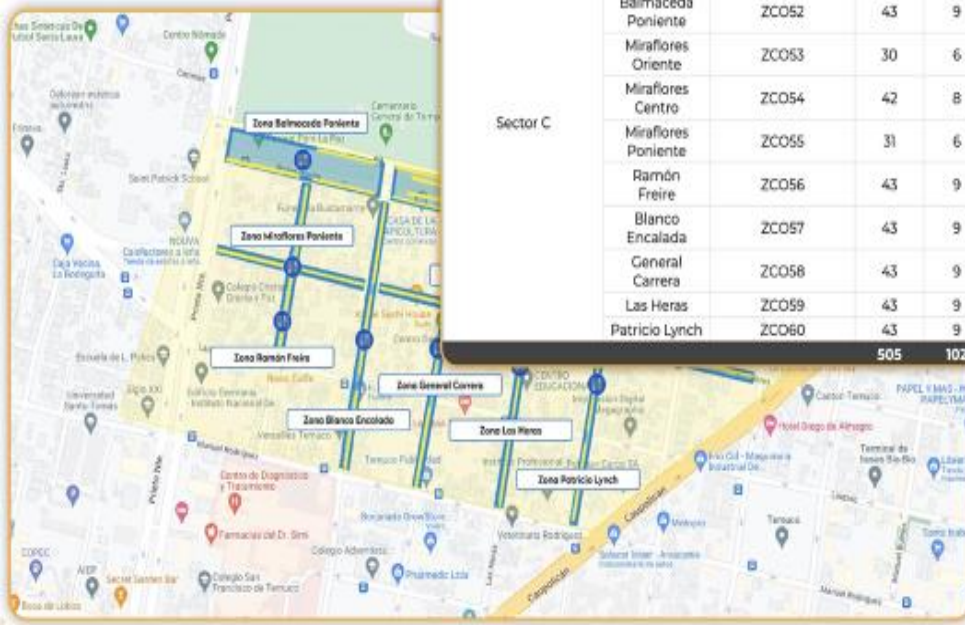


24



Zonas Miraflores Oriente, Centro y Poniente

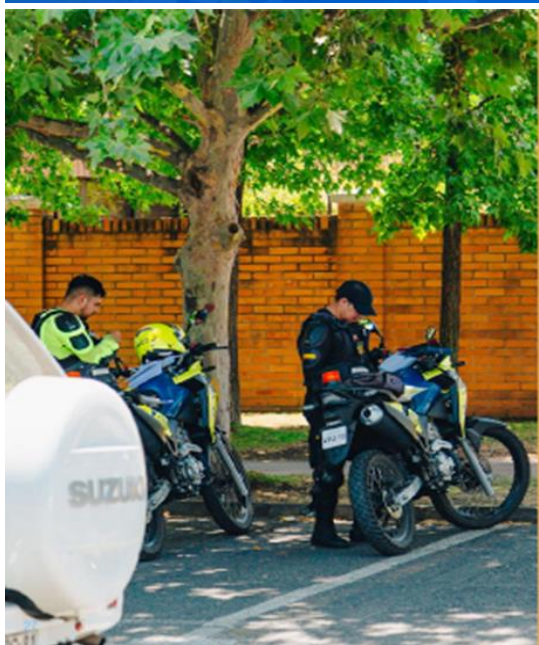
Potencial Fase 2 - Sector C



SIMPLE
PARKING

Fiscalización

La colaboración es clave para **asegurar el uso del sistema**



La efectividad de la multa

Es indiscutible

Todo vehículo debe tener el sistema activo a la hora de ser fiscalizado

Con la App de Fiscalización de SimplePark los Inspectores Municipales leen patentes aleatoriamente y denuncian ante el JPL

(Infracción a Ordenanza o Ley de Tránsito)

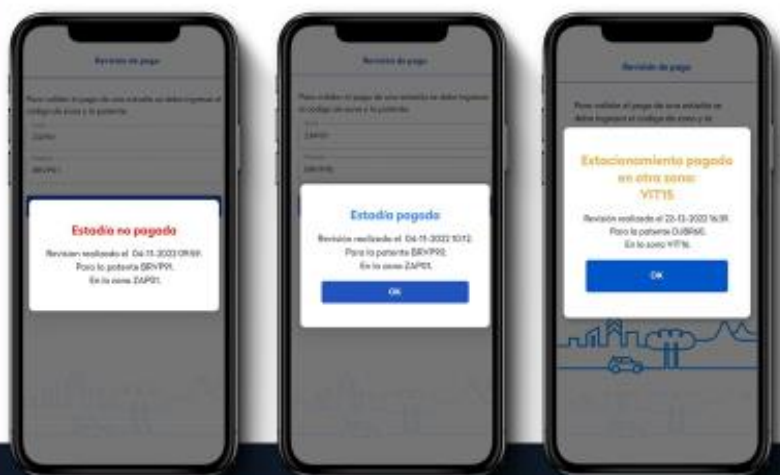


Jurídicamente



Fórmula Vitacura

App de fiscalización



Implementación

Estrategia de comunicación: **acercamos paulatinamente a los usuarios**



Tres etapas de la implementación



Sabemos que innovar tiene múltiples desafíos, especialmente cuando se trata de cambiar paradigmas. Por eso, queremos implementar un **plan de comunicación que asegure una buena adopción de la tecnología** por parte de los diferentes actores.

31



Concejala Sra. Soledad Gallardo. Consulta ¿cuántos son los sectores que no se estaba cobrando y que ahora se implementaría esta nueva forma de cobro de estacionamiento?

Director Sr. Juan Carlos Bahamondes. Los tres cuadrantes que hay, que no se topa nada ni se cruzan con lo que hoy ya está concesionado son sectores que no se están explotando hay dos sectores Poniente y el otro sector de Balmaceda hacia el centro. Todos estos tienen una gran carga vehicular.

Concejal Sr. Carlos Sepúlveda. Consulta. ¿Esta es una alternativa que tiene que licitarse, se tiene que abrir esta oferta y esta sería una de las alternativas o ya se ha tomado esta decisión Y por cuánto tiempo es?

Concejal Sr. Carlos Sepúlveda. Esta es una alternativa que tiene que licitarse. ¿Se tiene que abrir esta oferta o ya se ha tomado esta decisión? ¿Y por cuánto tiempo es?

Director Sr. Juan Carlos Bahamondes. Este es un plan piloto que se quiere establecer es solamente por un año. Y es por la vía del permiso Precario. No es necesario licitar.

Se evaluará a los seis meses y si no funciona, se baja. La idea es que resulte y sea un aporte, y poder eficientar más el buen uso de los espacios públicos.

Concejal Sr. Carlos Sepúlveda. La pregunta de fondo es si como municipio se tiene la facultad legal para exigir a los ciudadanos la instalación de una aplicación que va a generar un cobro, y si existen alternativas

El Presidente Concejal Sr. Alejandro Bizama.

Primero. que me obliga a tener una aplicación para pagar algo que no sé si hay alguien presente, sino hay una cámara y un escáner de patente cómo se identifica con o sin aplicación en el en el espacio.

Segundo. este plan piloto va hacer marcha blanca sin cobro con cobro.

Tercero. El acompañamiento de la persona que va a estar como un facilitador o alguien que te pueda orientar. ¿Cuánto lograr ese acompañamiento? ¿Cómo se fiscaliza finalmente? ¿Quién determina que se está en un lugar que se debe pagar si no se tiene la aplicación con la cual interactuar?

Sr. Cristóbal Goldstein Gerente General de la Empresa Simple Park aclarar las dudas que de acuerdo a la experiencia que se ha tenido con las otras comunas.

Sin duda nos motiva la aplicación como primer medio, pero el camino lo empezamos frente justamente a esas preguntas. Por ende, hoy día los canales no solamente la aplicación, sino que son seis, ya uno es la aplicación, dos es la versión de internet de la aplicación, es decir, alguien que no quiere descargarla lo puede hacer por internet. Tres El call center se tiene montado un número telefónico, cosa que el usuario puede llamar simplemente y poder activar su estadía. Lo que se hace es dar 24 horas para después poder pagarlo. Se construyó también un robot de WhatsApp, para conversar con un robot también está la alternativa de la gente en terreno parte el programa con más personas en este terreno. Después se mantiene al menos dos personas durante todo el piloto, Y finalmente tenemos el negocio Amigo. que es muy bienvenido por Botillerías, Restaurantes y otros como punto de pago se le entrega una comisión y cualquier usuario puede ir directamente sin tener que hacer una aplicación, ir al negocio amigo y poder activarlo.

El Presidente Concejal Sr. Alejandro Bizama. Observación. A la administración no conviene comprar una aplicación mejor que entrar a un convenio en el que 50 x 50 parece algo desproporcionado.

Se tiene el convenio con Everis, con la UFRO, con Smart City hace cinco o seis años hay un encargado de Smart City. Es cierto que hoy día se está haciendo un convenio. Cree que se debiera dar un tiempo más al tema.

Sr. Cristóbal, Gerente General de la Empresa Simple Park. Lo primero es que no solamente es una aplicación, sino que la idea del piloto es que se hace la operación completa, es decir, vamos a la señalética, los equipos de difusión, el plan de difusión por redes sociales, por folletería de cortesía tiene el equipo de difusión en terreno los primeros meses más intensamente después ir disminuyendo todo lo que es la operación de este piloto.

Y respecto a los porcentajes de referencia, si uno se va al mercado público de los municipios que tienen porcentaje de los ingresos, uno puede mirar, por ejemplo, las Condes recibe por contrato el 26% de los ingresos, Lago Ranco recibe el 12% ingreso el mejor caso es el de San

Miguel que recibe el 35% el ingreso. Entonces la alternativa siempre se trata de que sea la mejor opción para el municipio.

En el caso de Vitacura, de hecho, en agosto de este año se le traspasamos al municipio 12 veces lo que recibió en agosto del año pasado con su concesión tradicional. Entonces, respecto a la aplicación, aparte de que ya la inversión en la aplicación ha sido cuantiosa de dos años, superando los ingresos generados, es que está hecho el modelo con los seis canales con todo el plano, más allá de la aplicación de poder operar los parquímetros, una forma más segura para el usuario que lo haga desde la tranquilidad de su automóvil, verdad y no con un sistema basado en transacciones en efectivo en la calle.

Presidente concejal sr. Alejandro Bizama. Invita a ver este tema de la experiencia comparada, cuáles son los aportes que estamos recibiendo hoy día de comparada con otras comunas. Para hacer un comparativo. ¿Salvar la inquietud en el sentido de por qué esto y no otra? para tomar una decisión antes de fin de año. Agradece a la presentación.”

Concejal Sr Bizama: Pero quería clarificar: En algunos municipios, como Las Condes, se recibe un 26% de los ingresos, Lago Ranco un 12%, en San Miguel, un 35%. Y en este caso, al permitir este permiso precario piloto por un año, nosotros recibiríamos 50% de esos ingresos a las arcas municipales. ¿Y hoy día cuánto es lo que recibimos Juan Carlos por la otra empresa?

Director de Tránsito Sr Bahamondes: El sistema Presidente es diferente, hoy día nosotros tenemos entregados 788 estacionamientos por concesión, de los cuales la empresa normalmente está operando un promedio de 730, 740, porque se van liberando algunas calles que no les convienen, vamos incorporando otras y vamos manteniendo una flexibilidad que permiten las Bases que así sea. Ellos pagan hoy día \$70.000 por cada espacio de estacionamiento por mes, pero eso se se regula, solamente son los días hábiles y no domingos ni festivos. Por tanto, no es tampoco que sea los 30 días del mes. Entonces los ingresos hoy día que nosotros tenemos por concepto de Chileparking, bordean del orden de 43, 45 millones de pesos promedio mensual.

Concejal Sr Bizama: Gracias, ¿Juan Carlos esto es informativo o tenemos que aprobarlo?

Director de Tránsito Sr Bahamondes: Esto es a nivel informativo, porque esto no es una concesión Presidente. Nosotros por eso hicimos hincapié en que este es un permiso precario, solamente un piloto, que nuestra idea es de esta manera, como estamos trabajando en los conceptos de Smart City como ciudad, ir incorporando ciertas otras tecnologías que nos permitan ir también yendo a la vanguardia de lo que viene. La idea es empezar a hacer este piloto, que tal como lo planteamos ese día en la reunión de comisión, que duraría un año, Eventualmente, si nosotros la evaluamos y vemos que no es conveniente o que no es amigable, o que no ha sido lo que realmente queremos para nuestros vecinos, lo podemos dejar sin efecto en cualquier momento, de manera tal de que no tiene ninguna obligación en ese aspecto jurídico para nosotros.

Concejal Sr Bizama: Ya, súper. Lo otro, para los vecinos que se pudieran sentir afectados en estos espacios semi residenciales hay una inscripción de la patente en la aplicación que respeta el no cobro a tu vehículo fuera de la casa si es que no tienes estacionamiento. Esa es

otra virtud de la aplicación. Si yo vivo en una calle y no tengo estacionamiento en mi casa, yo puedo estacionarme afuera porque soy residente y ahí sería sin cobro por ser residente.

Concejal Sr Barriga: ¿Ahora, pero por casa va a poder ser uno en ese sector? Estoy seguro que es más de un auto por casa. Eso es lo primero. Segundo, ¿esto va a tener alguna conexión con los permisos de circulación o los que se pague a principio de año tiene alguna conexión? Porque primero esto no va a pasar porque como dicen, es el piloto. Pero también teníamos en algún momento algunas ideas que me gustaría que no se quedaran atrás, que era como eh traspasar a Bomberos el tema del cobro de los estacionamientos que veníamos hace cuatro años tratando de realizar eso. Entonces que está bien que se vea el tema de nuevas propuestas. Quisiera saber si es que es por uno, por domicilio, porque primero nosotros ya no tenemos nada que botar porque está listo esto, Esto se va a aplicar por seis meses a lo menos y luego si es que es uno por vivienda, porque nosotros vamos a tener después aquí las personas que nos van a decir los vehículos. Yo estoy seguro que en esas casas no hay solo un auto.

Director de Tránsito Sr Bahamondes: Presidente, lo que pasa es que el Bien nacional de uso público es de todos, no es del vive enfrente a la casa. Es decir, no es obligación de la municipalidad ni nuestra tener que tenerles estacionamientos a todos los vehículos en todas las calles. De hecho, en el sector céntrico no existe esta alternativa. O sea, el sector centro, donde ya están aplicados los estacionamientos de la otra empresa todos los estacionamientos que corren por cuadra, solamente ahí están exentos los que nosotros tenemos por alguna razón reservado o porque pagan o porque son por los discapacitados, pero el resto todos pagan. Es decir, no es responsabilidad nuestra los estacionamientos de los vehículos. Ahora, esto es un caso como es un sector más residencial, la idea que ha operado y que les ha dado resultados en otras partes que por hacer más amigable. Pero es un caso, naturalmente que tiene que ser justificado en la eventualidad que no tengan ninguna alternativa de estacionamiento, porque la gente tampoco estaciona su auto en la calle todos los días y todo el mundo hoy día por tema de seguridad no los deja en la calle y eso pasa a ser responsabilidad de cada uno. Y en la noche prácticamente esto opera en un horario establecido.

Concejal Sr Bizama: Gracias Juan Carlos. Yo creo que eso responde un poco “a no tengo cantidad de estacionamiento por casa”. El bien nacional de uso público ya es genérico y el de todo eso responde la pregunta del presidente. La otra situación Juan Carlos, que creo que también tiene que clarificarse, es sí efectivamente esta es una propuesta que la Administración presenta. ¿Si esto es un curso administrativo criterioso y por lo tanto solo del ámbito administrativo o este consejo tiene algo que hacer con esto? Pregunto porque hay dudas respecto de aquello y quizás jurídica pudiera clarificar la situación.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, Concejales. Tal como señala el concejal, efectivamente, igual que todas las materias que son sometidas a conocimiento de las distintas comisiones, pasan a la sesión del Honorable Concejo Municipal para que sea este el que decida. Por lo tanto, lo que se hace en las comisiones es precisamente analizar los detalles, los antecedentes y posteriormente deberá ser sometido a votación en este Concejo.

Concejal Sr Bizama: O sea, eso es, yo me allano a lo que indique la administración. Si esto hay que votarlo o no. Si se requiere otra comisión para que los colegas que no asistieron puedan ir y conocer el terreno.

Concejal Sr Aceitón: Presidente, una consulta. En realidad, entiendo la palabra precaria, precario, pero creo que la Jurídico sí tiene la voluntad de decir, por qué hablamos de seis meses de un permiso precario. Muriel, hablamos de un permiso de seis meses de un de arrendamiento precario. ¿Qué significa eso exactamente? Para entender bien.

Directora Jurídico Sra. Maturana: A ver, hacer algunos alcances respecto de este proyecto. Efectivamente, primero, señalar que no se trata de entregar un espacio, sino simplemente es una concesión con naturaleza de precario ¿Qué quiere decir eso? Que, al ser precario, el dueño, en este caso la municipalidad, pudiera dejarlo sin efecto. Para que se entienda, es un poco parecido a los comodatos que entregamos muchas veces, que también son títulos precarios en el sentido de que nosotros como propietarios podemos dejarlos sin efecto con la concurrencia de determinadas circunstancias. Este se trata simplemente de un plan piloto. No estamos entregando la concesión ni la administración de un bien nacional de uso público por un plazo largo de tiempo para el desarrollo de alguna actividad, sino simplemente es un plan piloto. Queremos ver cómo funciona esta actividad. Queremos ver si efectivamente es de la manera que nosotros entendemos que resulta provechoso para la comunidad. Tal como planteó el concejal Bizama, efectivamente, cuando las materias pasan a comisión previamente, la Administración ha hecho el análisis de los antecedentes y estima que es pertinente someterlo al conocimiento de las comisiones y posteriormente a la aprobación del Honorable Consejo. Simplemente recalcar, Presidente, que efectivamente se trata, como he señalado, de un permiso precario por un plazo acotado de tiempo para la ejecución de un plan piloto.

Concejal Sr Vázquez: Gracias, señor Presidente, tengo como tres consultas que hacer. La primera dice relación con que lo que estamos haciendo obedece en una primera instancia como cuando se trabajaba con la Ley de concesiones, el privado generaba el interés público por tal iniciativa. Aquí podría ser de que el privado o nosotros vimos ahí una buena oportunidad para poder utilizar ese espacio. Entonces, frente a eso me surgen a mí esta relación entre el costo social y el beneficio social. ¿Cuál va a ser el beneficio social para nuestro municipio? Entonces ahí a mí me gustaría tener claridad en estos seis meses que es el piloto, uno puede establecer, cómo se generaron los perímetros yo tengo claro cuántos metros cuadrados por vehículo, lo multiplico por ocho horas y puedo tener en promedio cuánto sería el ingreso, de a \$15 no sé cuánto fue lo que dijeron y, eso el 50% va a ser para nosotros y el 50% para el privado. Y sé cuánto va a ser la plata que va a entrar en esos seis meses en el piloto posible, con una proyección de flujo de caja. Y cuánto es lo que le va a entrar al privado. Y ahí puedo ver si el privado, el negocio, va a ser rentable para el privado, porque el privado lo que va a hacer no sé si va a tener algún sistema -discúlpenme que no lo pude observar- un sistema georreferenciado del espacio, y él va a tener que invertir en eso y va a significar lucas, a que si lo pudiera hacer el municipio y hacerlo por cuenta propia. Esa es la duda que me queda. A

mí me gustaría que me la pudieran comentar y si no está, ver que a futuro se pueda llevar a cabo este análisis. Gracias.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, si me permite. Efectivamente, como señala el concejal, bueno, las materias de índole técnica que dicen relación con Tránsito, por supuesto, son materia que no es de mi competencia, pero simplemente reafirmar que efectivamente, tal como usted bien señala concejal, estas y otras materias, atendida la dinámica que generan muchas veces las políticas municipales, hacen pertinente la instauración de estos planes piloto. Finalmente, con el pilotaje es cuando podemos darnos cuenta si efectivamente resulta o no resulta y qué conveniencia puede tener para la comunidad. Sobre todo, el tema de estacionamientos, que es una problemática con el aumento ostensible del Parque Automotriz en Temuco, resulta fundamental para los vecinos que nosotros nos hagamos cargo de ordenar de alguna forma. Yo solamente reafirmar que en lo que respecta a esta Dirección se ha hecho el análisis de la pertinencia de este pilotaje y resulta perfectamente aplicable. Listo, señor.

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente Bueno, creo que estos estacionamientos no van a venir a solucionar el problema que tenemos constantemente, con autos estacionados en diferentes partes, ya en ciclovía, en áreas verdes, en zonas de peatones y otras. Claramente, como dice la Directora Jurídica, el parque automotriz sigue creciendo constantemente, tenemos muchos automóviles y tenemos que ser equitativos en la distribución de los espacios públicos. Considerar ahí a los peatones, a los ciclistas, a todos los patinadores que también quieren moverse ahí con patines por la ciudad. Considero que tenemos que hacer otra comisión para tratar este tema, para dilucidar muchas dudas que me imagino que quedan en este concejo y poder tomar una decisión a conciencia, y por último, me preocupa el tema de los adultos mayores con respecto a este tema del pago de los estacionamientos vía digital.

Concejal Sr Bizama: ¿Presidente, tenemos que aprobar la concesión precaria o no?

Administrador Municipal (s) Sr Toro: Concejal. Lo que planteó el Director de Tránsito en la comisión es que esto, al ser un permiso precario, es máximo un año. Está decretado, por lo tanto, no necesita votación del Consejo Municipal. Cuando es una concesión necesita la aprobación del Concejo Municipal. En este caso, como es un permiso, repito, un permiso precario, máximo un año un piloto y que se puede retrotraer o eliminar por decreto al mes, a los dos meses si no funciona. ¿Juan Carlos, estoy en lo correcto?

Director de Tránsito Sr Bahamondes: Bueno, si eso es lo que tengo entendido yo también Administrador. Pero me quedo con lo que dijo nuestra asesora jurídica, que no sé si sería bueno eso dejarlo clarificado para poder tomar una decisión en esta sesión o en la próxima.

El Sr Presidente(s): ¿Concejal Alejandro Bizama la Comisión nos dio un punto de vista o alguna conclusión que sacaron entre los asistentes?, porque la verdad es que más allá que no tengamos que votar el tema, tendrá alguna postura en la comisión, como concejales respecto a esto, para que quede en acta cuál fue la postura de la comisión o de los concejales aquí que ya se ha recibido.

Concejal Sr Aceitón: Presidente, entonces esto es una información. No vamos a tener votación hasta después de la Comisión.

El Sr Presidente(s): Lo que pasa es que, tal como dijo Jurídico y dijo el Administrador municipal es un piloto que no requiere pasar por consejo para poder funcionar. En este sentido, lo que yo entiendo no sé si es que necesita pasar por el Consejo, no que tenga aprobación o no, porque la verdad es que a mí me gustaría que quizás como Consejo tuviéramos un punto de vista o algo frente.

Concejal Sr Bizama: Sí, lo que pasa, Presidente, es que bueno, en estos temas que son de alto impacto, yo agradezco la administración a Tránsito y a la administración como tal, que estos temas pasen por comisión porque en alguna medida sensibiliza, allana el camino. Permiten la primera aproximación de incluso temas que no son propios de aprobar por nosotros. Pero seguro que, si llega a integrarse este sistema de aplicación de cobro de estacionamiento en otros sectores y no estamos al tanto, no se nos comunica nomás administrativamente que se va a tomar este pilotaje. Yo en ese sentido, insisto, agradezco la deferencia de que se nos anticipen estos temas y tiene que ver con eso con que hoy día se abre una oportunidad, una ventana, una puerta de oportunidades, de consultar. La pregunta de la colega Diana Díaz es legítima. También la hicimos ese día. ¿Qué pasa con la gente que o no sabe operar un teléfono o no quiere bajar la aplicación? Hay otros canales de comunicación que la empresa también conversó vía WhatsApp, vía telefónica, vía Internet. Entonces yo llamo a los colegas a que puedan tener el acta. Está la presentación del plan se mandó hoy en la mañana una aclaratoria que la voy a compartir con los colegas, también de la experiencia comparada y un poco la empresa, lo que ha hecho como para que tengamos más antecedentes a la hora de opinar. Pero debería ser simplemente pasar el tema, Presidente.

Se hace un breve alto en el punto tratado por la visita protocolar de la Embajadora de Estados Unidos de América Sra. Bernadette M. Meehan, con el Sr Alcalde y Presidente del Concejo Sr Roberto Neira, quien la presenta a los concejales:

Señora Embajadora, le agradezco, muy brevemente, presentarle el Consejo Municipal, la instancia máxima de la Municipalidad de Temuco. Atrás son vecinos que vienen a acompañar la aprobación de ciertos proyectos de su interés, están muy contentos y, acá están las concejalas y concejales presentes: El concejal Marcos Vázquez, Concejala Soledad Gallardo. Concejala Viviana Díaz, Concejal Esteban Barriga, Concejal Alejandro Bizama, Concejala Claudia Peñailillo y, concejal Bruno Hauenstein. Faltan dos que por motivos de salud están ausentes.

La Sra. Embajadora saluda a los presentes:

Hola buenas tardes. Intento en el chileno que me parece una lengua muy distinta que el español. Les pido disculpas, pero para mí es una lengua nueva.

Para mí es un honor estar acá como representante del gobierno estadounidense y es mi primera vez en la Región de La Araucanía y en la ciudad de Temuco. Es un honor estar acá, no solamente con el Alcalde, pero con todos ustedes, porque en mi opinión no hay nada más

valioso que el pueblo. Tienen una voz en lo que está pasando en su pueblo o en su comunidad y, entonces, para mí es un orgullo ver a todos ustedes aprovechando de esta oportunidad de dar su opinión y lo que piensan sobre los temas más importantes para sus familias y comunidades.

Entonces, les agradezco muchísimo esta oportunidad. Ha sido un honor conocer esta linda, hermosa ciudad y tengo ganas de regresar, conocer más de esta Región tan preciosa. Muchísimas gracias por recibirme hoy.

(aplausos de la concurrencia).

Se procede a una sesión de fotos con el Concejo y también con el público presente.

Continúa el informe de la comisión:

“3.- PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO MERCADO MUNICIPAL. (presentado por Secpla).

El director de Secpla sr. Ricardo Toro. A raíz de que se ha presentado el avance en esta comisión y en los Concejos, y hay concejales que consultan sobre el Estado del proceso de liquidación del mercado que no ha llegado el informe y parece pertinente seguir la formalidad de esta Comisión para entregar los antecedentes y distribuir a los concejales para así mantener un conducto regular y así poder tener una retroalimentación de las observación o consulta que puedan hacer.

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. Se sabe que algo pasó con la empresa Constructora Andes, y ese algo significó el inicio de un proceso sancionatorio hasta ahí se tiene la última información.



Hace la presentación el sr. Matías Ainardi. Efectivamente, con fecha 13 de septiembre, La ITO reporta y da el gran insumo de las falencias que están en obra donde con fecha 14 de septiembre se presenta un informe con toda la documentación necesaria para iniciar el proceso del término anticipado del contrato que se da por inicio con fecha 15 de septiembre a través del oficio 1188. Posteriormente con fecha 27 de Septiembre, el Decreto 3346. dispuso el término anticipado del contrato con Constructora Andes, por la cual ya no habría un contrato establecido con ellos.

Posteriormente con fecha 29 de septiembre la DOM elabora la resolución 312, la cual ordena la paralización total de la obra. A contar de esa fecha, la Municipalidad se hizo cargo y tomó el control y posesión del terreno municipal integrando el espacio, con guardias municipales y cambiando todos los cierres perimetrales de obra.

Con fecha del 18 de octubre se emite el Decreto de emergencia, el cual ordena el pago de cuentas básicas y otras medidas necesarias para afrontar el proceso de liquidación y evitar el deterioro de las partidas ejecutadas del inmueble municipal. A contar del 27 de septiembre, el municipio empieza a elaborar una serie de partidas con el equipo de operaciones municipal con el fin de salvaguardar partidas y los intereses municipales.

Se inició sacando agua del subterráneo, replanteando algunas garitas de los guardias, desarmando estructuras que estaban fuera del límite de obra y además se replanteó el cierre perimetral dejando fuera una oficina que no era parte del rol municipal. paralelamente se ha estado trabajando con inspectores de Aguas Araucanía y CGE logrando un catastro de la situación de la obra, ya que dentro del mercado se encuentran tres medidores de agua y cuatro medidores de luz los cuales estaban sin registro alguno, sin poder tomar las medidas. Se logró un catastro y en base a eso se logró tener las deudas especificadas de la obra.

Efectivamente hay deudas en los gastos básicos, que están asociados al nombre y Rut de la constructora es por esto que con el Decreto de Emergencia se solicitó el pago con cargo al proyecto de estas deudas y pagarse de la boleta de garantía posteriormente.

El Administrador Sr. Mauricio Cruz. Dentro del cronograma y la cronología de los hechos también en forma paralela, comentar que se está habilitando y dejando limpio para la licitación de Calle Bulnes, Por lo tanto, ahí también se está con nuestro equipo de operaciones, sacando gran parte del material para que la empresa pueda hacer ingreso cuando esto se adjudica. La idea es dejarla totalmente habilitada para que se pueda trabajar.

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. En cuanto a lo que señala el programa, en cuanto a lo que pasa, en cuanto a lo que planteas de este pago que viene, ¿se va a cargar contra el cobro la boleta de garantía? ¿Cómo se está con eso? El resguardo de la boleta de garantía. El tema de los seguros. En qué etapa judicial se esta la empresa hizo alguna reposición.

La Directora de Jurídico Sra. Muriel Maturana. En concreto de las garantías, el proceso de cobro se está en proceso de cobro en la empresa aseguradora, se iniciaron las acciones de cobro en el proceso propio del cobro de la garantía. Respecto de la apelación del término de contrato la empresa efectivamente apeló a la decisión del término de contrato y debiera salir ya definitivamente la resolución de dicho recurso porque no presentó ningún antecedente que fuera suficiente como para poder revertir la decisión que originalmente se tomo con los trabajadores se ha tenido reuniones con ellos a fin de mantenerlos con tranquilidad.

Efectivamente, a ellos se les adeuda agosto y septiembre se les expuso cuál es la situación legal de la municipalidad que no se puede, sin un fundamento legal, justificar el uso de fondos públicos para el pago de deudas que en estricto rigor no son propias, aunque sean los mandantes, no son los principales. Sin embargo, se está trabajando con ellos en todas las líneas tendientes a poder solucionar esa situación lo antes posible.

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. En la interna nosotros tenemos que dar cara respecto a lo que significa administrativamente y responsabilidad administrativa de esto. De alguna forma yo siento que luego de un año en menos de tira y afloja he de dichos respecto de que no tenían el mejor equipo de administración. En la empresa de la intervención nuestra con una persona, Nora. Luego con otro encargado directamente de poder hacer un monitoreo de esto. Se veía venir, no se veía venir. Sí, se veía venir. ¿Por qué esperamos tanto?

El director de Secpla sr. Ricardo Toro. Lo que puede comentar del tiempo de tomar la decisión de liquidar a la empresa cree que ahí no hay responsabilidades, ya que efectivamente se agotaron todas las instancias para hacerlo. Pero también hay que reconocer y hay que

decir que a medida que van, que vamos avanzando el proceso de la liquidación y de los decretos, etcétera, etcétera, también, vamos descubriendo algunas falencias que ocurrieron en el estado de la ejecución de la obra, o sea, no propiamente tal como obra, sino por ejemplo algunas boletas que están pendientes, algunos procesos que fueron más lento de lo debido y ese porcentaje municipal sin lugar a duda que se está viendo al hacer la suma correspondiente los procesos administrativos la comisión liquidadora de este contrato el cual tiene que empezar a ver todos estos procesos.

Primero, ¿qué es lo que se ejecutó? ¿Qué es lo que se ha avanzado? ¿Qué es lo que no y qué es lo que está pendiente o cuáles son los errores anteriores? Y una vez que se tenga ese resultado, se iniciarán los procesos que correspondan al interior del municipio Porque de la administración anterior y de esta es imposible decir que no hay porcentaje de responsabilidad y sin lugar a duda tomar decisiones antes también, pero se toma una ajustada a derecho hay que decir qué es lo que se hizo bien y qué es lo que no, y eso va hacer resultado. nombrada, que es la Comisión liquidadora que está integrada por Departamento de Control Cristian del Arce, Planificación Fernando Aguilera y por la DOM es César Fulgeri.

Se está evaluando y lo pone en la mesa tomar dos acciones más paralelas, una que tiene que ver con ser una persona 100% de exclusividad para poder administrar porque no son facilidades en cuanto a la carga que tiene cada director sobre la ciudad y dedicarse a esto 100% en proceso de liquidación de un contrato de 20 mil millones de pesos o 17 mil millones dependiendo de la fecha que uno lo quiera mirar, es complejo. También la posibilidad de un estudio jurídico también externo para cuando empiecen a existir las demandas, de un lado, hacia el otro, que este dedicada 100% a este tema, programar y analizar todo lo que se viene, que no es menor.

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. Bien que la calidad sea la mejor, que recuperemos también lo construido o lo instalado con las maderas.

Y sí, en el sentido de que lo que se requiere es ir coordinando los pasos que hay que dar en torno a lo administrativo para la liquidación de este contrato. Y que ahí Matías Ainardi efectivamente requiere una dupla administrativa que le apoye.

Cronología de los hechos.

- El informe de la ITO Ergo Sum de fecha 13/09/2023 con los antecedentes necesarios para el Termino Anticipado de contrato.
- El informe de la ITC, de fecha 14/09/2023 presentando la documentación necesaria para el termino anticipado del contrato.
El oficio DOM N°1188, que da por inicio el proceso del Termino anticipado de contrato
- El decreto N° 3346 de fecha 27/09/2023 que dispuso el termino anticipado de contrato
- La Resolución N° 312 de fecha 29/09/2023 que ordenó la paralización total de la obra.
- El decreto 3648 de fecha 18/10/2023 denominado Decreto de Emergencia, que ordena el pago de las cuentas básicas y otras medidas necesarias para afrontar el proceso de liquidación con el objeto de evitar deterioro de las partidas ejecutadas y perjuicios al inmueble.

**PROGRAMACIÓN TRABAJO ITO ERGO SUM
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN MMTT**

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	SEMANA (Semana)													
				11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				
1	Colocación de las Obras ejecutadas	Levantamiento de las obras ejecutadas a la fecha del cierre del contrato, cuantificadas, si corresponde, la cantidad de las que están mal ejecutadas y también, las pendientes de ejecutar. Se debe obtener así las cantidades en las unidades respectivas de la unidad, como sea porcentaje (%).															
AREAS																	
1.1	zonas Comerciales Exteriores	Check list Monografías Planilla Resumen	DUB														
1.2	Fachadas	Check list Monografías Planilla Resumen	DUB														
1.3	Interior 1º Piso Bordo	Check list Monografías Planilla Resumen	CCG														
1.4	Interior 1º Piso Espaldado Interior	Check list Monografías Planilla Resumen	CCG														
1.5	Segundo Nivel	Check list Monografías Planilla Resumen	DUB														
1.6	Tercer Nivel	Check list Monografías Planilla Resumen	CCG														
1.7	Subterráneo	Check list Monografías Planilla Resumen	CCG														
2	Verificación de las Obras ejecutadas	Se verificarán las obras ejecutadas correctamente, las incorrectas y las por ejecutar, utilizando la planilla general basada en el presupuesto de construcción con sus %.	RLE														
3	Materiales y Equipos del Contrato en la obra sin instalar	Se verificarán los materiales y el equipamiento del proyecto almacenado en terreno y en los bodegas de los ars.	DUB - CCG														
4	Análisis de los Estados de Pago	Revisión y Análisis de los EP cursados a la fecha															
4.1		Cuantificación de los períodos mal cursados	RLE														
4.2		Revisión del estado															
5	Obras necesarias de Reparación y Mantenimiento	Definición de los trabajos que requieren reparación, reformulación o/a mantenimiento, por mala ejecución, por mala conceptualización en el diseño o/a por el tiempo que deberán esperar para que el proyecto se continúe a su término, respectivamente.															
5.1		Reconocimiento y clasificación de las obras con incidencias	RLE														
5.2		Información	CCG - DUB														
5.3		Información	RLE														
5.4		Priorización de su ejecución	RLE														
6	Informe final		RLE - DUB - CCG														

**PROGRAMACIÓN TRABAJOS MUNICIPALES
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN MMTT**

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	Agrup	SEMANA (Semana)													
				11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				
1	OPERAIONES	REPLANTIO DE OBRAS DE OBRA	José Carlos Soto														
		RELIQUIDACIÓN DE CANTIDAD DE COLUMBIA															
		ORGANIZAR LOS MUEBLES, SILLAS, BANCOS, etc (ver lista adjunta)															
		Revisión de bombas sumergibles de Anón y reparación en taller, para utilizarlas con tubos eléctricos															
		Material circuito de extracción de aguas procelentes de aguas con bombas eléctricas															
		REVISIÓN Y/O REFORMACIÓN DE LOS BUELOS A OBRAS DE BUELOS LON-PT PASAJE DE BUELOS CON RETROALIMENTACIÓN															
		Cambio de cables de obra															
2	Revisión Interna	REVISIÓN INTERNA OBRAS DE BUELOS	José Barriga														
		DESEMPEÑO PROFESIONAL Fotografía con tratamiento	Esteban Carrillo														
		ACOMETIDA ELECTRICA BUELOS TABLERO DE MANDO															
		Revisión de planos															
		Revisión de Buelos de obra y mantenimiento															
3	Planificación	Visita terreno con empresa por Licitación Calle Bulnes															
		Revisión con CCG materia (E)															
		Revisión de empresa constructora a Calle Bulnes															
4	COMISION LIQUIDACION	Designación y confirmación de comisión (EP)															
		Revisión de coordinación															
		Trabajos realizados para coordinación															

Se da por finalizada a una intensa Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo.

Agradece la presencia de los concejales, directores, funcionarios a esta comisión de trabajo.

Siendo las 16:25 horas finaliza la reunión.

Atte. **ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO**. PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO /jcs”

-.-

Informa el concejal Sr Esteban Barriga R.:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 02 de noviembre del 2023**, siendo las 15:14 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz y, Soledad Gallardo y, Concejales Sres. Marco Antonio Vásquez y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Educación, Sr. Héctor Marcelo Segura; el Director de MAO, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; la Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura, Sra. Loreto Gaete; la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Finanzas del Depto. de Educación, Sra. Patricia Díaz; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Abastecimiento (S), Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla, Sres. Francisco Baier, Gonzalo Burgos y, Fernando Lepe y, Gonzalo Burgos, del Depto. Comunitario Vecinal, Sr. Luis Coloma; del Daem, Sra. Susan Pereira y Marcelo Sáez, de Turismo, Patrimonio y Cultura, la Sra. Elizabeth Inzunza y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 80, 81, 82, 83 Y 84

2.- MINUTA DE EDUCACION “CONTRATACION DE ARQUITECTO.

3.- APROBACION DE COMPROMISO PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION QUE IMPLICA LA EJECUCION DEL PROYECTO “ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, TEMUCO”.

4.- MODIFICACIONES PROYECTOS FONDECOP 2023.

5.- AUTORIZACION DE CONTRATOS:

a) TRATO DIRECTO N° 302-2023 “**SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES, CASA MUSEO DEL JOVEN NERUDA**”.

b) PROPUESTA PUBLICA N° 139-2023 “**DISEÑO PARQUE DEPORTIVO ANTUMALEN, TEMUCO**”.

c) PROPUESTA PUBLICA N° 154-2023 “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROTOCOLOS Y MANUALES PARA LA EVALUACION DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR**”.

d) PROPUESTA PUBLICA N° 171-2023 “**MEJORAMIENTO VENTANAS TERMOPANEL 2° ETAPA, ESCUELA LOS TRIGALES, TEMUCO**”.

e) PROPUESTA PUBLICA N° 194-2023 “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE EMPASTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”.

f) PROPUESTA PUBLICA 200-2023 “**CONTRATACION DE SEGUROS PARA INMUEBLES DE USO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”.

g) PROPUESTA PUBLICA N° 201-2023 “**MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA LLADQUIHUE, TEMUCO**”.

h) PROPUESTA PUBLICA N° 210-2023 “ADQUISICIÓN DE 2 AUTOMÓVILES EQUIPADOS, DESTINADOS A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA”.

6.- PATENTE DE ALCOHOLES

- ORD. N° 2208 DEL 19.10.2023 SOLICITUD APROBACION DE PATENTE DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, HOCHSTETTER N° 397 LOCAL 2.

7.- SUBVENCIONES

8.- MODIFICACIONES DE SUBVENCIONES.

9.- TRANSACCIONES JUDICIALES.

--..--

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.”

El Sr Presidente: Concejal si se me permite solicitar autorización de concepto solamente para modificar el acta en virtud de que los deportistas y las juntas de vecinos y agrupaciones tenían esperando un rato pasar al punto cinco. Número de la propuesta pública número 139 Diseño Parque Deportivo Antu Malen.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, solo un tema logístico. Lo que pasa es que antes de eso aprobamos cambiar en el acta, se hace el cambio presupuestario que pasa un punto antes y después de eso viene el parque. Quizás como que se puede Alcalde si usted lo decide, no sé, el presupuesto.

Director de SECPLA Sr Toro: Podemos hacerlo que pase el presupuesto de la modificación del proyecto y ahí sale la presentación.

(Se modifica el orden de la presentación)

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 83- SECPLA

Nota 1:	Redistribución de recursos por adjudicación de menor monto para el equipamiento del Centro Comunitario y biblioteca El Carmen. Dichos recursos son para lo descrito a continuación: - Instalar un nuevo circuito de iluminación de múltiples colores con control remoto en letras frontis Municipalidad. - Desarrollar proyecto de mantención del inmueble ubicado en Claro Solar N°1005 a fin de habilitar su uso. Se consulta cierre de tabiquería, barandas de protección, protección de cielo, limpieza de suelo y muros, limpieza de patio interior, demarcaciones de peligro y retiro y remoción de escombros. - Proyecto de mejoramiento gráfico en Parque Estadio. - Suplementar cuenta Diseño Parque Antumalen, ya que la oferta que tiene el mayor puntaje en la evaluación supera el precio referencial. - Creación de asignación presupuestaria para contratar la ingeniería del proyecto de mejoramiento del Cementerio municipal de Temuco.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA			MINUTA N°: 83	11-10-2023	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 64.750		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°
31.02.004.001.046	11.06.01	Centro Comunitario y biblioteca El Carmen	64.750	266.396	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 64.750		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°
22.06.001.001	11.08.01	Mantenimiento inmuebles	2.500	66.234	1
22.06.001.001	12.12.90	Mantenimiento inmuebles	4.250	32.250	
22.07.002.003	15.03.01	Servicios de impresión	6.000	8.928	
31.02.002.003	11.06.01	Diseño Parque Antumalén	50.000	340.000	
31.02.002	11.06.01	Proyecto Ingeniería Mejoramiento cementerio	2.000	2.000	

Parque Antumalen 50 millones, proyecto en que se suma la cantidad que falta. Esta es una suplementación para el Diseño del Parque Antumalen.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si esta plata del Centro Comunitario Biblioteca del Carmen, es la plata estaba asignada a Cultura.

El Sr. Jorge Quezada le contesta que no, que está en una cuenta del proyecto.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, tiene una duda y, quiere dejarlo aquí porque el Sr alcalde seguramente va a pensar lo mismo y, tiene que ver que pasaron para la compra de libros y de materiales para la Biblioteca del Carmen y también en algún momento en esta comisión se dijo que las bibliotecas tenían diferentes características y el Alcalde, incluso cuando llevaron el tema al Concejo, se dijo bueno, por qué no están los escritores de acá y, se dijo que venía otra implementación porque quedaban recursos, pero aquí les estamos llevando los recursos y no va a haber otra implementación porque ustedes la están sacando de aquí y, esa implementación consideraba los libros, lo recuerda, entonces, también en ese momento se habló de poder tener estas oficinas y los horarios que esta Biblioteca del Carmen podía ser el proyecto Lanza.

Luego se refiere a las Universidades que tienen la carrera de Medicina y, que solo tienen una biblioteca que tienen esos libros para que los jóvenes puedan estudiar. Indica que, toma la carrera de Medicina como ejemplo, ellos de día están en sus internados, por lo tanto, estudian en la noche, tienen libros de \$ 350.000.- que han aprobado para la Biblioteca Galo Sepúlveda, pero nadie los puede usar porque la biblioteca está cerrada. Los estudiantes tienen un horario distinto y no se prestan para la casa porque son muy caros, entonces están haciendo un flaco favor, manteniendo algo que no sirve cómo está. Entonces, cuando se dijo el tema de la Biblioteca del Carmen y, ellos incluso dijeron cómo se estudia en la universidad, están los cowork, está la oficina donde los cabros están con su computador y están estudiando, la Ufro, la Católica, en todas las universidades se ven estudiando hasta tarde y, la idea era poder implementar eso, lo que es como quizás cómo cambiar y pensar la

biblioteca con lo que ellos tienen como ciudad, porque hoy día hay que adecuarse, no sirve con lo que manda el sistema, qué es lo que los jóvenes necesitan acá, que está correcto, pero hay libros de investigación que tienen que ver con las casas de estudio, con las carreras que se están impartiendo. Entonces, aquí se les va a dejar sin plata para poder comprar los libros que el Alcalde decía.

El Sr. Francisco Baier le responde que, va a quedar un saldo menor, unos 15 millones para compra de otros materiales o libros.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, tal como lo plantea el Sr. Presidente, estos temas se conversaron, pediría liderar la universidad también, supuestamente debería generar el vínculo entre todas las universidades, cosa que, si estudia en la Universidad de La Frontera y, quiero ir a sacar un libro a la biblioteca de la Universidad Católica, le puedan dentro del convenio de universidad, pueda ir estudiar allá. Agrega que, eso se ve en otras experiencias que pudieron ver en Colombia, que es así, con diferentes campus y, centros donde estudia en la Universidad Católica, puedo estar en la biblioteca de la Ufro, estudia en la Universidad Autónoma, puedo estar en la biblioteca Municipal, entonces es un tema que deberían ya empezar a abordarlo y, que fue un desafío que le quedó a la gente de tanto de cultura como educación y, sería bueno que quedara establecido a futuro.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, está totalmente de acuerdo con lo que dice su colega, tiene muy claro de no confundir una cosa con la otra, pero este es el momento para pensar y, hablar acá, ya que están en presupuesto y, para dónde quiere ir con esto. Agrega que, al menos de esta Comisión han hablado que les interesa derivarlo hacia allá, que cambie el sentido de esta biblioteca e invertir en esta biblioteca.

Añade que, se les prometió cuando aprobaron los recursos para los libros, que venía otra remesa ahora sí, antes de final de año y, que esa remesa iba a incorporar los nuevos libros, entonces estos nuevos libros también quieren saber cuáles son, porque en su momento se les dijo que se iba a hacer el estudio de cuáles eran los libros que necesitaban entonces, porque lo que se les está entregando, son todos los que estaban en la Dibam, lo dijo la directora ese día, pero no estaban viendo las características especiales, que esas son las que deberían venir antes de final de año en la compra que ellos proponen en Cultura, hacer un listado específico.

La Sra. Elizabeth Inzunza le señala que, en este minuto están comprando alrededor de 70 títulos en donde se incluyen todos los escritores y, poetas locales, regionales y, nacionales para complementar la compra inicial que todavía no llegan y, pero que ya se compraron y están por llegar, que son alrededor de 1.500 títulos en donde se incluyó todo lo que era técnico, literario, infantil, etcétera, pero se complementó con lo que el alcalde en la sesión del Concejo opinó, son alrededor de 70 libros que ahora se están comprando.

Agrega que, referente al horario de las Bibliotecas, eso también lo han conversado con la Directora y, con el equipo, que los horarios, quizás, como bien lo dice el Sr. Presidente, como plan piloto se pudieran modificar y puedan iniciar con un plan piloto en Fundo El Carmen, porque saben que quizás a las 09:00 no va a ir nadie, pero si más tarde, después del colegio o un sábado en la mañana, para que tanto estudiantes, gente que trabaja, pueda tener acceso al material bibliográfico y, lo otro que igual puede reenviar los títulos que ellos están comprando para esa biblioteca, para que lo lean y puedan ver, porque igual más adelante el próximo año se pueden comprar, lo que sí, también está claro que está muy difícil la compra de material bibliográfico. Lo que hicieron ahora es hacer cotización en distintas editoriales y, librerías para poder con seguridad, licitar y, que puedan resultar la oferta, porque si se nos cae un libro, dos o tres se va todo hacia atrás. Así que esperan que con esta segunda compra les resulte todo el material que ellos solicitaron.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 83- SECPLA que redistribuye recursos presupuestarios en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente: pasamos entonces directamente al punto b) de Contratos.

“b) PROPUESTA PUBLICA N° 139-2023 “DISEÑO PARQUE DEPORTIVO ANTUMALEN, TEMUCO”, TEMUCO” ID: 1658-498-LR23 con el oferente CHAURIYE STAGER ARQUITECTOS, RUT N° 76.027.796-7, en U.T.P. con CHRISTIAN YUTRONIC VILLALOBOS, RUT N° [REDACTED]; y con TOMÁS VILLALÓN AGUIRRE, RUT N° [REDACTED], por un monto total de \$340.000.000.- Iva incluido.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN
La presente Propuesta está referida a la elaboración del diseño de arquitectura, ingeniería de cálculo estructural y especialidades concurrentes para el proyecto “DISEÑO PARQUE DEPORTIVO ANTUMALÉN, TEMUCO”, según las condiciones y otras exigencias necesarias, establecidas en las presentes Bases Administrativas y en los Términos Técnicos de Referencia.
El diseño por realizar corresponde al desarrollo completo de un edificio polideportivo, del área de parque deportivo y paisajismo, con todas las disciplinas deportivas del Programa Arquitectónico.
El encargo consiste en el diseño de un parque deportivo en el sector nor-oriental de Temuco, en un paño compuesto por 2 terrenos de equipamiento municipal y en un terreno propiedad de BBNN, considerando además el diseño de un área verde ubicada en la franja de protección de alta tensión.

El plazo máximo de entrega de 282 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Yo no tengo consultas, pero sí, quiero decir, antes de la votación, por lo importante que, lo que estamos a punto de presenciar. Conozco muy bien el terreno. Por tanto, sé y comprendo por qué están las dirigentas acá de AntuMalen, del sector. Alcalde, usted también lo sabe y hemos conversado con ellas los problemas de seguridad que tenían en ese terreno. La historia de ese terreno, todo eso le va a traer una nueva oportunidad de resurgir y de replicarse y de repensarse en ese sector de Temuco que quizás está bastante abandonado. Y luego se está haciendo justicia por un montón de disciplinas que no habían tenido ni un espacio antes. Creo que lo que estamos haciendo como Consejo, Alcalde y esta propuesta que ustedes nos muestran y lo que vemos en las gráficas, que yo agradezco al SECPLA, a Don Ricardo Toro y que quizás podríamos mostrar ahí Alcalde antes de la votación, es un Parque de primer nivel con que podríamos abarcar campeonatos a nivel nacional e internacional y eso va a estar en un barrio, ahí van a haber espacios deportivos que no existen en el sur del país. Por eso, Alcalde, disculpe que me haya extendido, pero creo que lo que estamos haciendo es importante para el deporte, para la gente y justicia para los terrenos.

Concejal Sr Bizama: Gracias, Presidente. Solo solidarizar con la alegría de las vecinas y los vecinos. Muchas veces, cuando se pregunta qué hacen los políticos, y nosotros los concejales no nos creemos tan políticos porque no hablamos tanto de política, bueno, esto hace la

política, hace justicia social llevando a un sector a un territorio dignidad y espacios que solo con recursos públicos se pueden hacer presidente. Y que lo sepan las vecinas y los vecinos, y los niños y los jóvenes que están acá atrás. Porque cuando votan por un sector de la población que no quiere Estado, que quiere eliminar la grasa del Estado, que quiere eliminar a los políticos. Ese sector, para ellos, el que ustedes no tengan áreas verdes decentes significa que ustedes son flojos porque no se esforzaron, no se levantaron más temprano ¿Por qué el Estado tendría que construirle una cancha? Bueno, ese es el argumento de la derecha y la ultra derecha hoy día en Chile, y eso tiene que quedar clarísimo. Cuando nosotros entendemos que la justicia social supone que con recursos públicos llevo a personas que hoy día no tienen acceso no por su nacimiento, sino que por las condiciones de vida y del sistema que le impide acceder a mejores condiciones. Hoy día el Estado con recursos municipales SUBDERE y que cuando correspondan de otros organismos, vamos a ir a llevarle un tremendo Parque que va a dar dignidad. Va a ser espacios públicos para que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes puedan practicar diferentes deportes. Y esa acción de política pública que hace el Estado, Presidente y vecinas y vecinos, es lo que permite hoy día, por ejemplo, entender que esta acción puede ir en contra de la delincuencia. Es una de las variantes. Puede dar salida. Por ejemplo, Presidente, puede afectar la calidad de vida de las personas, porque vamos a recurrir menos a los centros asistenciales, porque vamos a practicar el deporte, vamos a estar en un espacio digno en donde abuelas, nietos van a poder caminar, pasear y no tener que cruzar al sector poniente de la ciudad. No cruzar al Parque Estadio ni venir a la Isla Cautín. También estamos acercando dignidad a los sectores que hoy día han sido históricamente postergados. Y eso, insisto Presidente, tiene que ver con una mirada de gestión encabezada por ti en este municipio, pero también solidaridad y acompañada por cada uno de nosotros como Concejo Municipal, que creemos que con recursos públicos se puede dignificar a la gente. Creemos que con recursos públicos les damos dignidad, salud, bienestar y seguridad a las personas que no tienen el acceso que otros tienen. Por lo tanto, Presidente. Por lo tanto, Presidente, solamente en este día en el que hemos visto actos políticos en donde minorías se instalan circunstanciales como grandes mayorías, hoy día vemos que esas personas que expresan el Estado, esas personas que desprecian a los pobres, a los vulnerables y a los que no tienen acceso, los que no tienen recursos. Nosotros como Estado estamos dando esa tremenda foto que va a ser en algún minuto un espacio de bienestar, salud y alegría para muchos vecinos de la ciudad. Gracias, Presidente.

(se muestran imágenes del Proyecto)

“MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 83

Hace una exposición por estos temas el Sr. Ricardo Toro, quien presenta diapositivas sobre el proyecto:

Señala que, respecto a los 50 millones que el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada expuso en la modificación presupuestaria N° 83, es para la adjudicación del **Diseño del Parque Deportivo Antumalen**, indica que, es un parque de alrededor de 11 hectáreas en que el programa arquitectónico para su diseño es de una Cancha de Rugby, Cancha de Hockey Césped, Cancha de Fútbol, Polideportivo, Patinódromo, Canchas

Básquetbol, Búlder Escalada, Deportes en arena, Estacionamientos, Ciclovías y Juegos infantiles.

DISEÑO PARQUE DEPORTIVO ANTUMALEN

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 107.211 M² APROX.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

1. CANCHA DE RUGBY.
2. CANCHA DE HOCKEY CESPED.
3. CANCHA DE FÚTBOL.
4. POLIDEPORTIVO.
5. PATINÓDROMO.
6. CANCHA BASQUETBOL.
7. BULDER ESCALADA.
8. DEPORTES EN ARENA.
9. ESTACIONAMIENTOS.
10. CICLOVÍAS.
11. JUEGOS INFANTILES.

CONSTEMPLA LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

1. ARQUITECTURA.
2. PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL.
3. ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO.
4. PROYECTO ELÉCTRICO.
5. PROYECTO DE CORRIENTES DÉBILES
6. PROYECTO SANITARIO.
7. PROYECTO DE PAISAJISMO.
8. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.



Señala que, este estudio proyecta obviamente lo siguiente:

Diseño de Arquitectura, Proyecto de Cálculo Estructural, Estudio de Mecánica de Suelo, Proyecto Eléctrico, Proyecto de Corrientes Débiles, Proyecto Sanitario, Proyecto de Paisajismo, Estudio de Impacto Ambiental.

Disciplinas Deportivas



Indica que, lo anterior es una imagen objetivo de los deportes que van a estar en este Parque, un polideportivo para múltiples deportes cerrados, etc.

Agrega que, hubo 3 oferentes que postularon a este proyecto y que llegaron a la etapa final:

RESULTADO EVALUACION DE LAS OFERTAS:

ORDEN DE PRELACIÓN:

ORDEN DE PRELACIÓN	
1°	CHAURIYE STAGER ARQUITECTOS.
2°	DUARTE FOURNIES ARQUITECTOS
3°	MASSMANN Y CIA. LTDA

CONCLUSION:

Analizados los antecedentes, la Unidad Técnica Evaluadora de la Propuesta Pública N°139-2023: "DISEÑO PARQUE DEPORTIVO ANTUMALEN, TEMUCO", ID: 1658-498-LR23, informa el orden de prelación de las ofertas, en la cual, el oferente: **CHAURIYE STAGER ARQUITECTOS, RUT N° 76.027.796-7, en U.T.P. con CHRISTIAN YUTRONIC VILLALOBOS, RUT N° [REDACTED]; y con TOMÁS VILLALÓN AGUIRRE, RUT N° [REDACTED]**, obtiene el mayor puntaje ponderado, con una oferta económica de diseño de \$340.000.000.- impuestos incluidos.

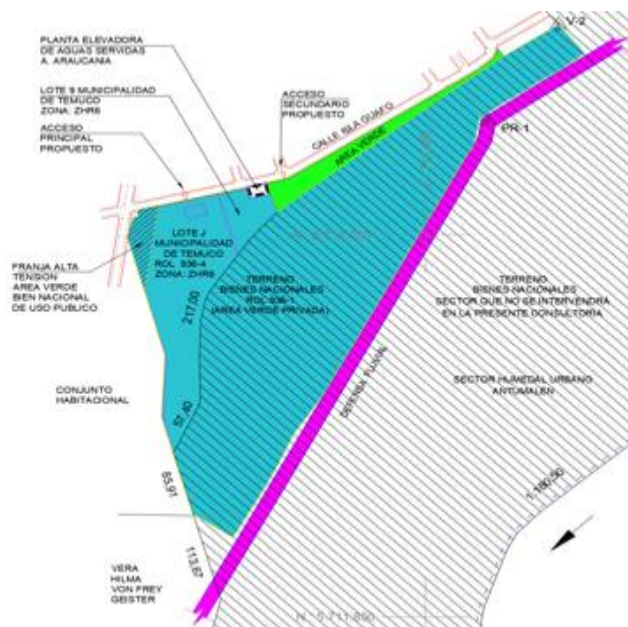
DATOS GENERALES DE LA OFERTA

- **CHAURIYE STAGER ARQUITECTOS Rut: 76.027.796-7, en U.T.P. con CHRISTIAN YUTRONIC VILLALOBOS, RUT N°18.568.829-1; y con TOMÁS VILLALÓN AGUIRRE, RUT N° 9.908.775.-7**
- **Oferta Económica: \$340.000.000**
- **Plazo Ofertado: 282 días corridos**



EMPLAZAMIENTO

El Sr. Ricardo Toro señala que, el anteproyecto que presenta zonas de intervención, aquí hay un concepto que tienen que identificar que es un Parque Deportivo, porque es muy distinto cuando tienen un Centro Deportivo, un parque que recibe actos deportivos.



El primer fin es que sea un Parque Área Verde, un pulmón verde para la ciudad. Por lo tanto, es que esta opción fue la que se adjudica con mayor puntaje porque desarrolla el parque en sí mismo, desarrolla los deportes, hay temas que hay que ir solucionando, por ejemplo, están estos círculos de árbol que contempla, ellos creen que deben ser semicírculo para que tengan contacto visual, por el tema de seguridad, pero es parte del desarrollo.

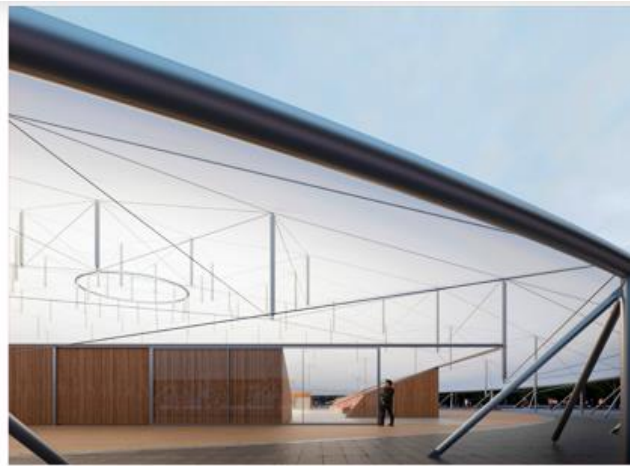
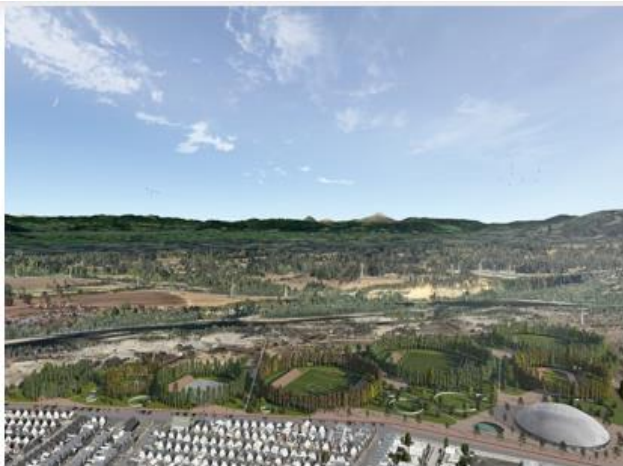
Además, indica que, estos deportes son estándar, que deben cumplir con las normas internacionales de cada deporte, para generar campeonatos internacionales.

El Sr. Francisco Baier señala que, se está trabajando con un concepto de graderías móviles, adaptarse a la condición, si hay un evento importante, el espacio va a ser capaz de recibir para poder montar graderías de ese tipo.

El Sr. Ricardo Toro indica, por ejemplo, ahí están planteado una parte de los deportes de arena, cuando hablamos de deporte en arena es voleibol playa, fútbol playa, balonmano playa y tenis playa, son multiuso.

IMÁGENES OBJETIVO

Señala que, el polideportivo obviamente es una estructura cerrada que es donde se pueden practicar distintos deportes como por ejemplo el Patinodrómo profesional.



Indica que, en el polideportivo de las imágenes referenciales que, ellos tienen, recoge el fútbol, balonmano, bádminton, voleibol, básquetbol y tenis de mesa.

Señala que, si recuerdan lo que plantearon en el presupuesto, con la discusión presupuestaria, que le daban al estadio, la idea era que fuera un parque donde, insiste, el corazón del origen del espíritu sea un parque, pero empiezan a converger las distintas disciplinas deportivas amateur para también ir preparando sobre el futuro deportista, tanto recreacional como de primer nivel y tengan su espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta cuantas disciplinas en total tendría este espacio.

El Sr. Ricardo Toro le responde que 8 recintos deportivos para 17 disciplinas deportivas.

Agrega que, este es un proyecto que lo esperan desarrollar durante el próximo año para después la ejecución, el subsiguiente y, el polideportivo la idea porque movable la gradería, porque el Plan Regulador comunal les permite en esa zona hasta 1200 personas.”

Concejal Sr Vásquez; Sí, señor Presidente, por su intermedio, quiero agradecer a cada uno de los equipos de nuestra Municipalidad por el trabajo que se hizo. Estoy muy conforme con lo que se presentó, por lo que se habló, por lo que se levantó de nuestra comunidad organizada. Yo creo que eso es importante cuando la comunidad está organizada para poder levantar sus proyectos comunes. Así que por favor Señor Presidente, agradecerle a usted

también el liderazgo que ha tenido con su equipo municipal y a cada uno de los miembros de este Concejo Municipal que hemos sido parte de este proceso. Pero también quiero dejar algo ahí para que pueda quedar anotado. Y es que espero que en conjunto podamos en la discusión presupuestaria que viene ahora para el 2024 tener los recursos para monitores y monitoras y que la comunidad pueda hacer uso de ese espacio. Que la comunidad puede hacer uso de ese espacio con monitores que tengamos del Departamento de Deportes, de tal manera que el deporte llegue a todas y cada una de las niñas, niños, de nuestras personas mayores y, así darle vida y armonía a nuestra comunidad. Muchas gracias, señor Presidente.

Concejal Sr Hauenstein, Gracias, Presidente. Bueno, sumarme a las palabras de los colegas Marco Antonio y de Alejandro. Me gustó mucho lo que dijo Alejandro. Me representa. Siempre creo que todos los que me conocen acá saben que soy deportista y soy un defensor del deporte, de la actividad física y que todo eso nos lleva a tener una vida más saludable. Menor consumo de medicamento, como dijo Alejandro, menor visita a los médicos, a los CESFAM, un montón de plata que uno se ahorraría todos los años si uno tuviera una vida más saludable, alimentación más sana y mayor cantidad de horas de ejercicio. Me gustó lo que estaban evaluando ahora post panamericano. Las autoridades están evaluando nuevamente colocar más horas de educación física en los colegios. O sea, tuvo que haber un campeonato Panamericano para que las autoridades se dieran cuenta de eso.

Me alegra mucho este proyecto. Como dijeron los colegas que se aprobó acá con usted Presidente Alcalde y con los concejales. Ver acá a los chiquillos del Club de Patinaje también que tienen quieren su patinódromo, hace falta un patinódromo, hace falta muchas cosas, pero creo que también hemos contribuido en esta administración. Me sumo a la práctica de más deporte, más ejercicio y mejorar un poquito un granito la calidad de vida. Eso me pone contento. Muchas gracias.

El Sr Presidente: Gracias, concejal. Comentar, estimadas concejales y concejales, que efectivamente lo que dice el concejal Bizama respecto al aporte del Concejo Municipal es muy importante. Esto se trabajó a través de la Comisión de Urbanismo. Ustedes fueron partícipes y también agradecemos sus opiniones, sus sugerencias y también los puntos que nos hicieron hacer un mejor proyecto a través de las diferentes instancias que los concejales y concejales participan en este municipio. Este proceso, de inicio fue participativo. Yo quiero comentarles que prontamente les vamos a presentar nuestro Plan Integral de Deporte en la Prevención, que ustedes lo han solicitado, que no sea solamente desde el punto de vista de la seguridad la redacción, sino que también vamos a enfocarnos después de ver en vivo llevando nuestros 236 jóvenes estudiantes que en distintas áreas deportivas pudieron presenciar lo que es la competencia de alto rendimiento.

Tomamos la posta en decir que vamos a enfrentar cuatro elementos a través de esta política pública del deporte. Primero, la delincuencia. Segundo, la drogadicción. Tercero, la obesidad infantil y el sedentarismo en cuatro áreas. Vamos a trabajar con la Corporación, el Departamento de Deporte y Extra Escolar, con nuestras Escuelas municipales y también con las escuelas que no son municipales. En cuatro áreas, como decía primero la formativa segunda, la recreacional, tercera, la intermedia y 4.^a la de alto rendimiento. Está encomendada

una comisión que está compuesta por Camilo Espinoza. Por la Gerenta de Deporte, señora Marlyn Muñoz, de Educación el señor Marcelo Segura y el señor Marco Antonio Rojo, quien va a coordinar todas estas Direcciones.

Y una de las novedades, aparte del tema de infraestructura, ustedes están viendo como la Cancha de Patinaje la estamos terminando, su techumbre. ¿Ustedes saben la cantidad de tenistas que se han inscrito en el pre qualy de nuestro Challenger? Vamos a tener a los dos finalistas Panamericanos ya inscritos en este Challenger, los chilenos Tomás Barrios y el que sacó la medalla de oro, el argentino, ya está inscrito. Vamos a tener un semifinalista de un Grand Slam estadounidense que también ya se inscribió en nuestro Challenger. Al respecto de infraestructura, estamos terminando ya en el 99% del diseño de nuestro gimnasio para la gimnasia artística, que va a quedar de alto estándar y lo vamos a trabajar a través del Revive Temuco.

Lo que estamos haciendo con este Plan, que se lo vamos a presentar a los concejales, es transformar a la Escuela Campos Deportivos. Vamos a conversar con los apoderados y apoderados, con sus profesores y profesoras que sea una Escuela para el deporte. Por ejemplo, aquí hay deportistas que tienen que ir a competir a Santiago el fin de semana o a Concepción o a Puerto Montt. Terminan de competir y tienen que estar en clase a las 08:00 el lunes. Tienen que tener horarios diferenciados, que se respeten sus horarios de entrenamiento. Por tanto, la lógica de la Escuela la estamos estudiando para convertirla como es la Armando Dufey para el arte y la cultura. Transformar nuestra Escuela Campos Deportivos para específicamente nuestros deportistas que están partiendo y necesitan horas de entrenamiento. Por otro lado, eso va a significar un cambio de lógica en nuestra ciudad para el deporte, tener una escuela para los deportistas y también los que quieren iniciarse en el deporte. Los niños de primero, segundo, tercero básico.

Y esta en particular, lo que estamos hoy día sometiendo a votación en unos minutos más. Reviste los deportes que hoy día nos están dando medallas. Cancha de rugby, con un Estadio de Rugby. Hoy día, quienes nos representaron en la cancha en el Panamericano en Rugby sacaron medalla de oro. Yo conversaba con el gerente de las selecciones de rugby en la mañana, que me visitó. El plan de Deportes era la medalla de bronce, porque ganarle a Estados Unidos no estaba completamente entre los planes. Se le ganó a Estados Unidos en el último segundo. Le ganamos a Uruguay, que era la meta, pero lógicamente Argentina está a un nivel todavía, que estamos ahí con los argentinos. 4.º, en un Mundial y medalla de oro en el Panamericano, pero ahí estuvimos medalla de plata entonces, y las mujeres tenemos que fortalecer el Rugby de mujeres también, que salieron. 7.ª si no me equivoco.

Después tenemos la cancha de hockey césped. Que va a tener también su pequeño estadio, porque además fueron medalla de bronce y medalla de plata. O sea, no estamos equivocados. Bueno, y decir que en las mujeres rugbistas había una mujer seleccionada, nuestra seleccionada Baeza, que jugó.

Después tenemos el Polideportivo. Nosotros no tenemos un gimnasio que pueda recibir 2.000 o 3.000 mil personas. Estamos evaluando con el SECPLA para los deportes como el voleibol que salió 5.º, el hándbol que salió con medalla de bronce, el básquetbol que salió 5.º también. O sea, no tenemos un gimnasio con las medidas estándar que exigen las Federaciones internacionales, hoy día sí lo vamos a tener para que entrenen los niños, los jóvenes y las asociaciones para nosotros como Temuco aportar. Nuestro plan es Barranquilla en cuatro años más. Queremos tener muchos deportistas de Temuco y la Región en Barranquilla. Para eso hay que planificarlo. Para eso vamos a crear el Team Temuco y ya Camilo Espinoza está trabajando en eso.

También tenemos, me lo escribió una dirigente que aquí luego la vamos a nombrar. Me dijo “Alcalde, ¿qué pasa con un patinódromo?” Medalla de oro y, quizás habrían sido dos, si no porque lamentablemente lo desplazan, sancionan al brasileño y tenemos la medalla de bronce. Entonces no estamos mal también en ese deporte, aquí tenemos muchos representantes, van a tener un patinódromo.

Cancha de basquetbol normal y Básquetbol tres que nos dio también medalla. Los deportes arena, voleibol, etcétera. Bueno, ciclovia, juegos infantiles, porque también tiene que ser para las familias, también tener espacios de áreas verdes para las familias y una cancha de fútbol, que también es un deporte que se practica mucho en esta comuna.

Son 11 hectáreas que estaríamos incorporando en este diseño, porque quiero dejar claro que esto que estamos aprobando es el diseño. Estimadas vecinas, estimados vecinos, después terminado el diseño, todo este Concejo va a buscar los aportes, ya sea en el IND o en el Gobierno Regional. Es un proyecto ambicioso, pero creemos en nuestros deportistas. Creemos que somos una ciudad que va caminando hacia una verdadera ciudad del deporte. Con instancias que son importantes en distintas disciplinas y eso nos puede dejar un muy buen pie si lo planificamos entre todos en tener una representación mucho más importante de lo que tuvimos hoy, pero que tampoco fue pequeña, en lo que serán los Panamericanos en cuatro años más en Barranquilla. Si logramos tener una representación sobre 40 deportistas es un logro de esta comuna.

Vamos a saludar también antes de pasar a la votación. Quiero saludar primero a los dueños de casa del sector. La Junta de Vecinos Antumalén, a la señora Elizabeth García. Al Club Adulto Mayor Antumalén, Margarita Sandoval. Falta un pelito para la sede. Club de aeróbica, Romina Pérez, que tenga su gimnasio también para hacer actividades. Y la Junta de Vecinos Costanera Uno Larisa Quijada. También nos acompaña la Agrupación Deportiva Rucamanque Rugby Club, Calafate Rugby Club. Entiendo que también la Asociación de Rugby también está presente. La Asociación de Fútbol Viejos Tercios, este club deportivo que no tiene cancha y que tiene que jugar en cancha de fútbol y a veces tiene que ir a competir por Temuco en Concepción, que es Kolbe Jockey Club que también está presente. La Asociación de Montaña, porque también vamos a tener deporte de escalada. La Asociación de Patinaje. Y la representante y los representantes, porque me dijo “Alcalde, somos medalla de oro y todavía en Temuco no tenemos”. Yo llamé inmediatamente al SECPLA y dije es posible a un minuto

ver si lo podemos incorporar. Dijo Alcalde, veo que el Patín Carrera también merece tener un Patinódromo, así que también Patín carrera Ñielol Roller.

Muy bien. Muchas gracias. Quiero dejarlo claro, Diseño no significa que vamos a tener la cancha mañana porque tenemos que diseñarlo participativamente con ustedes. Ustedes tienen que decirnos aquí qué quieren, para dónde van, a todo lo que significa en su área deportiva y también la Junta de Vecinos y las agrupaciones, sus espacios para que todos tengan en estas 11 hectáreas espacio para la mayor cantidad de deportes.

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de contrato de la PROPUESTA PUBLICA N° 139-2023 “DISEÑO PARQUE DEPORTIVO ANTUMALEN, TEMUCO”, TEMUCO” ID: 1658-498-LR23 con el oferente CHAURIYE STAGER ARQUITECTOS, RUT N° [REDACTED] y con TOMÁS VILLALÓN AGUIRRE, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$340.000.000.- Iva incluido. Se aprueba, por unanimidad.

Aplausos varios y saludo de los dirigentes presentes al Alcalde.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 80 - DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA

Nota 1:	Se redistribuyen saldos presupuestarios para financiar las compras descritas a continuación:
Nota 2:	Se necesita adquirir 2 estufas a gas para calefacción de dos oficinas, la adquisición de dos estaciones de trabajo (escritorio y silla), scanners y teleon para proyección.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA						MINUTA N°: 80 17-10-2023	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	MS	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	MS	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
						1	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 2.806	MS	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	2204012	150502	Otros Materiales, Respuestos y útiles Diversos	1.500	\$ 3.000		
	2205001002	150501	Electricidad Programas y Actividades	1.000	\$ 4.500	1	
	2206001001	150501	Mantenimiento Inmueble	306	\$ 5.800		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 2.806	MS	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	29.05.999	11.05.02	Maquinarias y Equipos otros	400	\$ 74.924		
	29.04	11.05.02	Mobiliario y otros	2.086	\$ 24.396	2	
	29.06.001	11.04.03	Equipos informaticos	320	\$ 35.907		

La Concejal Sra. Viviana Díaz señala que, el otro día estuve en el mercado provisorio y, también ahí hay una oficina de cultura, que entrega información de turismo, se imagina y, la verdad es que también necesita como una manita de gato, está bastante deteriorada y, necesita mejoras. Eso con respecto a ese tema, los funcionarios están sin las herramientas necesarias como para entregar información, sin una calefacción adecuada. Agrega que, lo plantea acá para que lo tomen en cuenta, quizás en alguna modificación que puedan inyectarle un poco más de recursos a esa oficina, se imagina que tienen que entregar las condiciones adecuadas a los usuarios y, a las a las personas que trabajan ahí, para que lo consideren.

El Director de Adm. y Finanzas (S) indica que, ha tomado nota y que, a través de Gestión Interna, que pertenece a su dirección, van a ver rápidamente lo planteado por la Concejal Sra. Viviana Díaz.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta por la ubicación de esa oficina y, le indican que está el inmueble del mercado provisorio. Señala que, la oficina de turismo que está en la plaza, tiene un movimiento fuerte, bastante grande y, ojalá algún día tengan en la Feria Pinto, tienen todo un tema ahí, puedan tener una oficina en algún momento de turismo que les va a obligar a ponerle el ojo ahí, pero además porque va mucho turista.

La Concejal Sra. Viviana Díaz señala que, pensando que el presente estival se viene todo este tema de las vacaciones llega mucho turista y, como el mercado se va atrasar en su construcción, igual hay que mejorar.

La Sra. Elizabeth Inzunza señala que, efectivamente, también van a tomar en consideración lo que dice la concejala Sra. Viviana Díaz y, han iniciado en la oficina de la

plaza, ya se remodeló y, justamente estos mobiliarios también son para proveer de mejores condiciones a los colegas, pero lo del mercado también y, como el Director de Adm. y Finanzas está comprometiendo ayuda, cree que va a ser bueno para eso igual.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 80- DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA que redistribuye recursos presupuestarios en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 81- DIR. ADULTO MAYOR

Nota 1:	Se requiere redistribuir presupuesto de Serv. Traslado de personas y de Honorarios, para aumentar presupuesto a ítem alimentos actividades municipales, para ejecución de 50 reuniones con personas mayores, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dir. Adulto Mayor		MINUTA N°: 81 12-10-2023				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	2.820	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.007.004	14.12.03	Serv. Traslado de personas		120	12.080	1
21.04.004.412.003	14.12.03	Honorarios proteccion mayor		2.700	101.941	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	2.820	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.01.001.002	14.12.04	Alimentos actividades municipales		2.820	14.320	1

La Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta sí cuando se refiere a traslado de personas es para reuniones, para eventos.

El Sr. Jorge Quezada le indica que, estos recursos quedaron de producto de la licitación del vehículo que tiene asignado hoy día la dirección para trasladar funcionarios.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 81- DIR. ADULTO MAYOR, que redistribuye recursos presupuestarios en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 82- ADMINISTRACION MUNICIPAL

Nota 1:	Se redistribuye presupuesto de calefaccion delegacion Labranza ,para materiales de uso y consumo para papeleros, basureros y utiles de aseo varios,con el objetivo de prestar un mejor servicio a la comunidad.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: ADM Municipal			MINUTA N°: 82 19-10-2023		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.		TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$		-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
B.		TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.		TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		728	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
2203003	141701	Calefaccion	728	7.272	1
B.		TOTAL AUMENTO GASTOS \$		728	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
2204001	141701	Materiales de uso o consumo	528	1.028	1
2204014	141701	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plastico	200	200	

La Concejal Sra. Viviana Díaz señala que, relacionado como tienen que implementar la ley Red, tienen que dejar de hablar de papeleros, de basureros, sino que de contenedores diferenciados de residuos y, la Delegación de Labranza igual tiene que sumarse a este desafío e instalar ahí contenedores diferenciados.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 82- ADMINISTRACION MUNICIPAL, que redistribuye recursos presupuestarios en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 84- DIDECO-DEPORTES

Nota 1:	Redistribución de presupuesto del Departamento de Deportes para el financiamiento de diferentes requerimientos.
Nota 2:	Adquisición de premiación (guantes de arquero, medias deportivas) para actividades deportivas.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIDECO			MINUTA N°: 84 23-10-2023			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 700	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.002.003	15.01.02	TEXTOS Y OTROS ACTIVIDADES MUNICIPALES		700	6.018	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 700	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
24.01.008.002	15.04.01	PREMIOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES		700	7.200	2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 84- DIDECO-DEPORTES, que redistribuye recursos presupuestarios en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MINUTA DE EDUCACION “CONTRATACION DE ARQUITECTO”.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS- ARQUITECTO

Contempla la renovación del contrato del Profesional Arquitecto don Cristhian Roberto Bachsmann Luarte, por los meses de, noviembre y diciembre de 2023, para cumplir las tareas y compromisos que se detallan a continuación:

1. Funciones profesional arquitecto.

Mes de Noviembre y Diciembre

- A)Regularización para obtención de Reconocimiento oficial de Escuela Los Trigales, Escuela Santa Rosa, para esto se debe armar carpeta con:
- Recepción de todo el establecimiento
 - Informe Sanitario
 - Planimetría timbrada por la DOM
 - Resolución cocina

B) Seguimiento y evaluación a proyecto de mejoramiento espacio biblioteca CRA por Ingeniería Sin Fronteras ISF y Colegio Alemán, para Escuela Reducción Monteverde, apoyar con planimetría, especificaciones técnicas y presupuestos

C) Seguimiento y evaluación a proyecto de habilitación de áreas verdes desarrollado por Reactiva Tu Escuela unión entre Universidad de la Frontera y UNICEF en Escuela Boyeco.

D) Seguimiento y evaluación proyecto de instalación de equipo de agua atmosférico y la instalación de un kit fotovoltaico. Se debe realizar monitoreo a la fundación educación alihuen (quien firma el convenio con departamento de educación) y la producción de agua.

E) Seguimiento y evaluación proyecto Instituto Nacional del Deporte para Escuela Raluncoyan.

2. Presupuesto para Contrato de Prestación de Servicios a honorarios, de un Arquitecto, como apoyo del equipo de Infraestructura del Departamento de Educación Municipal.

CUENTA	ÍTEM	MONTO
215.21.03.001	HONORARIOS	\$ 2.932.000 a razón de un monto mensual de \$1.466.000

3. Por los antecedentes expuestos se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar contrato de prestación de servicios a honorarios para un arquitecto, de apoyo en el Departamento de Educación Municipal.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta cuánto tiempo está trabajando acá en la Municipalidad.

La Sra. Susan Pereira le señala que, el profesional lleva trabajando desde el año pasado y, se le ha renovado los contratos en el mismo formato, ha hecho las prestaciones de otros servicios que son regularizaciones de Esc. Millaray y, Triguales, y eso todavía está en proceso. Lo que pasa es que todos estos procesos de regularización son largos y, ahí tienen un seguimiento grande por el tema de las resoluciones sanitarias, que hay que sacar establecimientos para poder obtener el reconocimiento oficial.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación autorización de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios para un arquitecto de apoyo al equipo de Infraestructura del Departamento de Educación Municipal. Se aprueba por unanimidad.

"3.- APROBACION DE COMPROMISO PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION QUE IMPLICA LA EJECUCION DEL PROYECTO "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, TEMUCO".

Hace la presentación el Sr. Francisco Baier.

Conforme a los requerimientos establecidos para la postulación a financiamiento con recursos del Gobierno Regional, se somete a consideración del Concejo Municipal, la solicitud de aprobación del “**COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO DE GASTOS DE OPERACION Y MANTENCION**”. -

PROYECTO: “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, TEMUCO” código BIP: 40039328-0.

INVERSIÓN ASOCIADA A LA POSTULACIÓN: \$1.374.882.863.- (IVA Incluido)

MONTO TOTAL DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN:

TOTAL ANUAL CON IVA	
TOTAL COSTO DE OPERACIÓN	\$13.466.600
TOTAL COSTO DE MANTENCIÓN	\$1.153.568
TOTAL	\$14.620.168



ANTECEDENTES

El proyecto considera la adquisición de 25.000 contenedores domiciliarios, que serán distribuidos en los hogares de 3 macrosectores de la comuna de Temuco (Amanecer, Costanera del Cautín y Pedro de Valdivia) conforme al siguiente detalle:

MACROSECTOR	CONTENEDORES (1 por vivienda) 120 L.	CONDominio EDIFICIOS	CONTENEDORES DIFERENCIADOS (5 por condominio) 1.100 L.
Amanecer	8.304	5	25
Costanera del Cautín	7.741	8	40
Pedro de Valdivia	8.810	16	80
TOTAL	24.855	29	145



Especificaciones generales: Los contenedores deberán estar conformados por un cuerpo, tapa y rueda de polietileno inyectado de alta densidad, reuniendo las mejores condiciones para una gran resistencia mecánica a los golpes y roturas. Estos contenedores deberán estar acondicionados para la recolección mecanizada de carga trasera, lo que deben poseer un soporte frontal resistente que garantice la resistencia a las tensiones ejercidas por la operación de levante y vaciado de los camiones recolectores.

A continuación, se expone el detalle de costos asociados al monitoreo permanente del proyecto, el que consiste en generar reportes para efectos de control y medición interna del Municipio y envío de estos al Gobierno Regional (por su carácter de proyecto Piloto). El monitoreo contempla un profesional y los insumos necesarios para el trabajo en terreno y en oficina.

COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL	
Costo Anual Combustible	
Bencina 95 octanos	\$2.361.600
Costo Anual Documentación Vehículo	
Permiso de circulación, SOAP, Rev. Técnica	\$305.000
Costo Anual Remuneración Monitor	
Remuneración monitor	\$9.600.000
Costo Anual Materiales de Oficina	
Papeles, impresiones, etc.	\$1.200.000
TOTAL COSTO ANUAL DE OPERACIÓN	\$13.466.600
COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL	
Mantencción camioneta	\$673.568
Cambio de neumáticos	\$480.000
TOTAL COSTO ANUAL DE MANTENCIÓN	\$1.153.568

SOLICITUD

Se solicita al Concejo Municipal de Temuco, aprobar el compromiso para financiar los gastos de operación y mantención que implica el proyecto detallado anteriormente.

Los Concejales presentes realizan diferentes consultas con respecto a lo presentado.

El Sr. Ricardo Toro les señala que, en una primera instancia tenían un parque habitacional de 100.000 mil viviendas, se le solicitó al Gobierno Regional 50.000 mil, que era un 50% y, el Gobierno Regional les solicitó bajar esa cantidad a 25.000 mil, un cuarto para mostrar con un piloto. Por eso es que la primera instancia era 50.000 mil y, ahora hay que ser muy claro que **se está postulando todavía el proyecto** y, uno de los requisitos que piden son los costos de mantención aprobados por el Concejo Municipal. Indica que, luego de eso lo que están haciendo es sacando el RS de acuerdo a la legibilidad del proyecto para luego ir a solicitar los recursos.

La Concejala Sra. Soledad Gallardo indica que tiene claro lo anterior, es una postulación y, cuando se habla acá para el próximo año, ya no van a estar, porque van a estar igual todos armados, porque eso es lo que pasa con los contenedores. Los contenedores duran poco por el trato que se les da, por la forma en que se manipulan, se mueven rápido y, como son plásticos no duran mucho.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, se entiende, pero es un tema que se puede ver, si es que logran el proyecto y, pasan todas estas etapas. Agrega que, de todo eso, también se puede generar un Compromiso con el vecino, que se le entrega, que a lo menos debe mantenerlo un año en buen estado o si no, lo reponga.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo indica que, se refiere al trato que le dan los recolectores, que lo tiran y botan y lo hacen rápido.

El Sr. Ricardo Toro le señala que, dentro de las especificaciones técnicas está entre comillas el seguro o el uso del contenedor en que la persona a la cual se le entrega tiene que estar a cargo y, si no reponer el contenedor.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, primero que nada, felicitarles por la presentación del proyecto y, que debería estar bien alineado con lo que está liderando su colega Sra. Viviana Díaz de la Comisión que lidera ella, para todo lo que es el tema de la ley REP, tal como lo había dicho usted, Sr. Presidente y, lo segundo es, cuál va a ser la focalización del proyecto, definir la focalización, cómo se van a distribuir para cuando les pregunten las y los vecinos si esto sale aprobado, cuál va a ser la focalización para decir, en este sector puntual lo tienen pensado.

El Sr. Ricardo Toro le responde que, en el cuadro presentado, están los tres sectores que son piloto, condominio identificado y, la vivienda también, la cual se encuesta, también están identificadas.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez indica que, entonces solamente por esa encuesta que se hizo se va a seleccionar, no se cruzó con ninguna otra información que tuviera la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Gustavo Fuentes señala que, según lo que consulta el Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez y, lo que explicó muy bien el Director de SECPLA, efectivamente, el cruce de información y, la muestra que se hizo en territorio de estos tres Macrosectores, que son Pedro de Valdivia, Sector Amanecer y Costanera del Cautín, están evaluados de acuerdo a la cantidad de microbasurales transitorios que genera la población por disposición de sus residuos sólidos domiciliarios en la esquina, en vía pública, en bien nacional de uso público y, principalmente la estrategia apunta también a la erradicación, acompañada también de una educación ambiental, para cada uno de los macro sectores, sectores, villas, poblaciones y, es un trabajo mancomunado que se va a hacer con la Dirección de Desarrollo Comunitario en conjunto con el equipo de Medio Ambiente, más los profesionales que tienen a cargo que estarán siendo parte del monitoreo permanente del uso y, el buen uso de los contenedores en los distintos macro sectores.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga sólo desea señalar que, está muy contento porque no había visto en el sector Amanecer, Costanera del Cautín y, Pedro de Valdivia, que se implementara un proyecto que les llegara y, de que sea así de grande.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de compromiso para financiar los gastos de operación y mantención que implica la ejecución del proyecto “ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, TEMUCO”. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- MODIFICACIONES PROYECTOS FONDEC OV 2023.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

En el caso de que se presenten solicitudes de proyectos que afecten el correcto desarrollo de la ejecución del proyecto, las bases FONDEC OV 2023 señalan los siguiente:

- Punto 9.2: "Las Organizaciones beneficiarias deberán dar cuenta por escrito a través de la oficina de partes a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Temuco, de cualquier hecho o circunstancia que entorpezca el normal desarrollo y ejecución del proyecto a más tardar el día viernes 20 de octubre".
- Punto 10: "El incumplimiento del Convenio por parte de la organización beneficiaria, previo **conocimiento y aprobación del Concejo Municipal**, faculta a la Dirección de Desarrollo Comunitario para ejecutar algunas de las siguientes medidas”:

-Proponer a la organización otras alternativas de ejecución para la ejecución las que requerirán acuerdo del Concejo.

Estas medidas requerirán para su materialización del respectivo Decreto Alcaldicio.

La modificación que a continuación se detalla presenta una solicitud debido a condiciones que afectan el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto, por lo cual debe tener aprobación del Concejo Municipal para que la Dirección de Desarrollo Comunitario pueda proponer otras alternativas para su correcta ejecución:

I. SOLICITA EXTENSION DE PLAZO DE EJECUCIÓN:

a) CORO UNION COMUNAL UCAM

Nº	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO	CAMBIO QUE SOLICITA	COMENTARIO EQUIPO TÉCNICO
1	1	Turismo, Recreación Deportiva y Asociatividad	Coro Unión Comunal Ucam	65.031.064-0	Juana Fuentes Saavedra	Adultos Amantes De La Vida Y La Recreación Por La Naturaleza	Realizar un viaje con 20 socios a la reserva Huilo Huilo con transporte y alimentación incluidos	20	\$1.940.494.-	Solicita extensión del plazo de ejecución del proyecto (posterior al 30 de nov.) ya que no encontraron fecha antes. El viaje se realizaría el 10 de diciembre de 2023. Todo lo demás se mantiene.	El plazo de ejecución de los proyectos según <u>Fondecov</u> es hasta el 30 de noviembre de 2023. Sin embargo, el instructivo de tesorería permite una excepción, que las rendiciones deben completarse antes del 10 de diciembre a menos que se refieran a actividades de diciembre, con autorización para presentar gastos hasta el 24 de diciembre.

Temuco 22-09-2023 R. Urzós / 27/9

Sr. Alcalde Roberto Neira [Firma]
 Fideicomiso

Me dirijo a usted para solicitar permiso para la rendición de cuenta del Proyecto Fundador después del 10-12-2023 por motivos que el viaje lo haremos el 07-12-2023 por no en contrar fecha antes. Por ese motivo solicitamos su autorización para rendir en diciembre 2023

Le saluda cordialmente
 la presidenta del Coro Ucam A. Mayor
 Susana Elizabeth Fuentes Soosrebra
 RUT [Redacted]
 Fono [Redacted]

[Firma]

CORO UNION COMUNAL
 UCAM
 P. J. N° 4513
 FECHA 13-09-2010
 TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 OFICINA DE PARTIDAS 6573

PROVIDENCIA: _____

FECHA ENTRADA: 22 SET. 2023

F. DOC. N° Alcalde / Concejo

RESPONDER ANTES DE _____

para modificación
 Comisión de finanzas

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal." SAXU

“II.- SOLICITA CAMBIO DE PRODUCTOS

a) JUNTA DE VECINOS VILLA JARDIN DE LAS ROSAS:

N°	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO	CAMBIO QUE SOLICITA	COMENTARIO EQUIPO TÉCNICO
1	404	Medioambiente y Sustentabilidad	Junta De Vecinos Villa Jardín De Las Rosas	65.089.598-3	Alejandra Jara Castillo	Primera "Feria Sustentable Meli Witran Mapu"	Comprar toldos, mesas, composteras y material de difusión, necesarios para educar a la comunidad en el cuidado del medio ambiente a través de talleres de reciclaje.	135	\$ 2.498.405.-	Solicita cambiar 90 libretas ecológicas por 150 bolsas de algodón. Todo lo demás se mantiene.	El objetivo del proyecto no sufre modificación.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
OFICINA DE PARTES

PROVIDENCIA: 007641

FECHA ENTRADA: 26 OCT 2023

F. DOC. N° Dado

RESPONDER ANTES DE

*para
modificación
de fincarías*

CARTA PARA SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROYECTO FONDECYD

TEMUCO, 26 DE OCTUBRE DE 2023.

Sr.
Roberto Neira Aburto.
Alcalde de Temuco.

Presente

Ref: Folio de proyecto: 404

En nombre de la organización Junta de Vecinos Jardín de Las Rosas, que represento, solicito a usted, tener a bien acoger la solicitud de modificar presupuestariamente nuestro proyecto denominado Primera "Feria Sustentable MELI WITRAN MAPU" adjudicado en el Fondo De Desarrollo Comunitario y Vecinal en la línea de postulación Medio Ambiente y Sustentabilidad año 2023.

Exponer las razones que fundamentan la modificación:

1. Como difusión del proyecto habíamos considerado una libreta ecológica, sin embargo, consideramos que una bolsa de tela (algodón) es una mejor opción. Para imprimir el logo del proyecto, debemos solicitar 150 bolsos como mínimo, esto da un valor de \$234144.-, y habíamos solicitado \$166005.- Hay una diferencia en contra de \$68139.-
2. La compra de toldos y mesas fue de \$735004.-, y habíamos solicitado \$1535100.- para este ítem. Por lo cual, solicitamos que la diferencia de este ítem podamos pagar i) difusión \$68139.- y ii) materiales que serán utilizados en nuestros talleres que tenemos que comprar: tierra, maceteros, impresión de materiales para las personas, materiales para el taller de artesanía de materiales reusables, entre otros, \$731957.-

Se adjunta nueva propuesta de cotizaciones para su consideración que corresponde a difusión.
Esperando una buena acogida, se despide cordialmente,



Alejandra Jara
NOMBRE Y FIRMA Y TIMBRE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN

COTIZACIÓN N° 28912



FRAILE & CASTRUCCIO YUTE Spa
RUT: 76.285.343-4
GIRO: Comercialización bolsos naturales
DIRECCIÓN: Renato Sánchez 3347, Las Condes
FONO: (2) 22352005

FECHA: 26/10/2023

RAZÓN SOCIAL: JUNTA DE VECINOS VILLA JARDÍN	COMUNA: -
RUT: 65.089.598-3	TELÉFONO: [REDACTED]
GIRO: PARTICULAR	CÓRREO: [REDACTED]
DIRECCIÓN: PAULA JARAQUEMADA 01201	CONTACTO: ALEJANDRA JARA
CIUDAD: TEMUCO	TIPO DE DOCUMENTO: FACTURA

DETALLE DEL PRODUCTO



Bolsa de Algodón 42x38 (cm)

SKU: 80310
Tipo de material: algodón natural
Ancho: 42 cm
Alto: 38 cm
Tipo de hilo: 100% algodón
Color: blanco
Cantidad: 150 unidades
Fecha de entrega: 15 días hábiles
Lugar de origen: Chile
Código: 1012

DETALLE DEL PEDIDO

150 unidades - Bolsa de Algodón 42x38 (cm)	\$ 142.800
Personalización	\$ 45.000
Despacho STARKEN	\$ 10.662
NETO + IVA	\$ 198.462
TOTAL (incl IVA)	\$ 236.169

OBSERVACIONES

Plazo de producción: 7 días hábiles
Forma de pago: Contado


TIENDA HABILITADA SOLO PARA RETIROS

Horario: Lunes a Jueves: 10 a 13 hrs y de 14 a 18 hrs.
Viernes de 10 a 13 hrs y de 14 a 16,30 hrs.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal." SAXU

“b) COMITÉ DE SEGURIDAD Y ADELANTO BOSQUES DEL PORTAL:

N°	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO	CAMBIO QUE SOLICITA	COMENTARIO EQUIPO TÉCNICO
2	193	Medioambiente y Sustentabilidad	Comité De Seguridad Y Adelanto Bosques Del Portal	65.180.802-2	Araseli Espinoza Galaz	Bosques Del Portal Comprometidos Con La Conservación Y Protección Del Medioambiente	Adquirir contenedores familiares, comunitarios y bolsas compostables para que 44 familias participen en el desarrollo del proyecto piloto de recogida selectiva	44	\$ 2.500.000.-	De los 3 contenedores de 1000 lts. solicitan la compra de 1 (debido al alto costo de ellos, y la priorización en la compra de los contenedores domiciliarios). Además, se solicita la autorización para invertir en 6 worm café (vermicomposteras). Todo lo demás se mantiene.	El objetivo del proyecto no sufre modificación.



FORMATO N°1

CARTA PARA SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROYECTO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
OFICINA DE PROYECTOS FONDECOV
007623 (Sólo en caso de que sea necesario)

PROVIDENCIA: _____
FECHA ENTRADA: 26 OCT 2023
F. DOC. N° _____

RESPONDER ANTES DE: _____

TEMUCO, 24 DE OCTUBRE DE 2023.



Sr. **Roberto Neira Aburto**, Alcalde de Temuco. **Presente**

Ref: Folio de Proyecto: 193

En Temuco a 26 de Octubre del 2023, Araseli Espinoza Galaz, representante del Comité de Seguridad y Adelanto Bosques del Portal, solicito a usted, tener a bien acoger la solicitud de modificar presupuestariamente nuestro proyecto denominado “BOSQUES DEL PORTAL COMPROMETIDOS CON LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE” adjudicado en el Fondo De Desarrollo Comunitario y Vecinal en la línea de postulación_MEDIOAMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD año 2023. Exponer las razones que fundamentan la modificación:

- Es difícil encontrar contenedores de color café y los que hay disponibles en el Mercado son de 40 lts y sin pedal (proveedor de viña del Mar)
- El proveedor de los contenedores domiciliarios y bolsas compostables es de Viña del Mar, por lo tanto el costo será mayor por el flete.
- Debido a la necesidad de priorizar la compra de los contenedores familiares y mayor cantidad de bolsas compostables se solicita comprar solo 1 contenedores de 1100 lts ya que en el grupo de wasap los vecinos manifestaron su preocupación por el mal uso de los contenedores (usarlo para basura NO ORGANICA y generar microbasural).
- Invertir en 6 Set Worm café (vermicomposteras) para iniciar el proceso educación y experiencia en el tratamiento de residuos orgánicos domiciliarios.
- Se mantiene la inversión en difusión.

Se adjunta nueva propuesta de cotizaciones para su consideración. Esperando una buena acogida, se despide cordialmente.

ARASELI ESPINOZA GALAZ
REPRESENTANTE LEGAL
COMITÉ DE SEGURIDAD Y ADELANTO BOSQUES DEL PORTAL



PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA
AV ALVAREZ 046, OFICINA 502 • VIÑA DEL MAR
Fono: 32-2877834 • EMAIL: info@geociclos.cl

RUT: 76.674.820-1
COTIZACIÓN
N° 2.829

Razón social	COMITÉ DE SEGURIDAD Y ADELANTO BOSQUES DEL PORTAL	RUT	65.180.802-2
Dirección	EL ROBLEDAL 0.761	Fecha	24/10/2023
Comuna	TEMUCO	Fono	
Forma de pago		Plazo entrega	
Alt.		Validez	30 días

Comentarios

Producto	Cantidad	Precio Unitario	Desc. %	Total
Urba Plus 40 Café	44,0	\$ 19.327,7	0,00	\$ 850.420
Paquete Bolsas 70x70	44,0	\$ 2.100,9	0,00	\$ 92.436
Despacho	1,0	\$ 123.000,0	0,00	\$ 123.000
			Neto	1.065.857
			IVA	202.513
			Total	1.268.370

FICHA TÉCNICA VERMICOMPOSTADOR WORM CAFÉ

Worm Café permite fabricar fertilizante orgánico de una manera práctica, conveniente y ecológica a partir de la basura doméstica. Además, contribuye a la reducción de los residuos (hasta el 50%) generados en el hogar o establecimientos.

Worm Café es de forma rectangular, fabricado en Australia y es 100% de plástico reciclado. Tiene una capacidad de 100 litros, con 3 bandejas de trabajo con capacidad aproximada de 33 litros cada una, y una bandeja recolectora de líquidos percolados de 30 Litros que posee una llave por donde se extrae fácilmente el humus líquido. Sus medidas son 75 cm de alto, 57 cm de largo y 40 cm de ancho.



Característica	Vermicompostador Worm Café
Material de fabricación	Plástico 100% reciclado
Características físicas	- Color negro. - Cuerpo rectangular, con tapa, tres bandejas y sostenedores. - Tapa de igual material que bandejas del vermicompostador, lo que asegura durabilidad. - Ventilación en la tapa mediante red de orificios. - Lavable. - bandeja recolectora de líquidos percolados de 30 Litros, lo que evita derrames. - Resistente al impacto, al dobléz y al empuje.
Capacidad	99 litros (tres bandejas de 33 L cada una).
Dimensiones	Alto: 75 cm. Largo: 57 cm Ancho 40 cm Espesor promedio: 4mm
Incluye	- Manual de uso en español, con características del vermicompostador, vermicompostaje paso a paso, uso y

	cosecha del humus, preguntas y problemas más frecuentes con su respectiva respuesta y/o solución. - Bloque de fibra de coco. - Nido de lombrices (<i>Eisenia foetida</i>).
Beneficios	- Fabricar fertilizante orgánico de una manera práctica, conveniente y ecológica a partir de la basura doméstica. - Contribuir a la reducción de los residuos (hasta el 50%) generados en el hogar o establecimientos. - Contribuir al cuidado del medio ambiente.
Garantía	10 años (garantía por defectos de fabricación y/o material).
País de origen	Australia.



Sus 75 cm de altura permiten trabajar en el vermicompostador con comodidad, sin tener que agacharse.

- ✓ **Llave para extraer humus líquido**
- ✓ **Ventilación en la tapa mediante red de orificios**
- ✓ **Resistente al impacto, al dobléz y al empuje**
- ✓ **Lavable**



CERTIFICADOS TUMBLEWEED:

- *Calidad de material 100% reciclado*
- *Protección con filtro UV*
- *Capacidad*
- *Espesor.*

Incluye

- ✓ Un manual de uso detallado en español.
- ✓ 3 bandejas de trabajo, de 33 L cada una, y una bandeja recolectora de líquidos.
- ✓ Un nido de lombrices de aprox. 150-200 lombrices (*Eisenia foetida*), entre ejemplares adultos, jóvenes y cocones.
- ✓ Un bloque de fibra de coco, que se utiliza como sustrato de adaptación de las lombrices al comenzar la operación del vermicompostador.
- ✓ Asesoría post venta vía telefónica y/o correo electrónico.



CONTENEDOR PARA RESIDUOS ORGÁNICOS URBA 7

El contenedor es de fácil uso, con volumen de 7 L, destinado para la separación selectiva de los residuos orgánicos domiciliarios. La capacidad de 7 L asegura suficiente volumen para una familia de 4 a 5 personas, al tiempo que da un tamaño óptimo para hacer fácil la manipulación y lavado del contenedor.

La gran apertura facilita la introducción de los restos de la cocina directamente de un plato o de una bandeja, evitando cualquier dispersión desagradable. Además, la tapa posee empuñaduras a los tres lados que permiten abrir fácilmente el contenedor y echar los desechos orgánicos, y el mango actúa como fijador de la tapa en posición abierta, facilitando la introducción de los residuos.

Se puede colgar a una pared o debajo del lavaplatos y se puede lavar en lavaplatos y/o lavavajillas.



Altura (H)	Profundidad (P)	Ancho (L)	Capacidad
215 mm	205 mm	280 mm	7 L

Detalle de contenedor para residuos orgánicos. A) Sistema de cierre robusto y funcional, con tapa intercambiable. B) Seguro de cierre contra animales. C) El mango funciona como sostenedor de la tapa en posición abierta. D) Colgable.

Características técnicas del contenedor

Características	Contenedor
Material de fabricación	- Polipropileno, 80% reciclado, 100% reciclable. Resistente a rayos UV, agentes químicos, biológicos y atmosféricos.
Características físicas	- Tapa montada sobre bisagras con empuñaduras a

	<ul style="list-style-type: none"> - los tres lados. - Tapa hermética. - Asa para fácil manipulación y con sistema automático de cierre anti-volteo - Bisagras rebajadas.
Capacidad	7 L
Color	- Café o verde
Dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> - Alto: 215 mm. - Profundidad: 205 mm. - Ancho: 280 mm.
País de origen	- Italia, producido por Sartori Ambiente.

El uso de materiales reciclados en la fabricación hace que el contenedor desde su diseño y fabricación sea consistente con protocolos de gestión medioambiental y minimización de residuos. Más aún, el material es 70% reciclable, asegurando el mínimo impacto ambiental al terminar su vida útil. Esto no afecta su calidad y durabilidad.

Se garantiza la estabilidad y durabilidad del equipo otorgando óptima resistencia a la intemperie, a agentes externos como animales y a los agentes químicos. Adicionalmente se garantiza una resistencia de carga equivalente a 3 kg.

La aplicación de estabilizadores de rayos UV **prolonga la vida útil del material**, y da mayor duración a los productos. Los productos que no poseen filtro UV se resquebrajan o agrietan con el sol fácilmente, teniendo una vida útil notablemente inferior.

RASTRILLO

Este rastrillo de mano es ideal para remover los residuos a vermicompostar, está fabricado en acero galvanizado y pintado lo que permite una mayor duración del producto. Su mango es ergonómico y de madera o goma, facilitando su uso y adaptación a la mano.



Su largo total es de 20 cm aproximadamente y posee 3 dientes, favoreciendo la aireación del material a vermicompostar, evitando dañar a las lombrices que se encuentran dentro del material, permitiendo el ingreso de oxígeno y homogenización de los residuos en descomposición.

FIBRA DE COCO



El Set también incluye un bloque de Fibra de Coco 100% natural.

Sirve para crear el ambiente perfecto para comenzar con el proceso de Vermicompostaje en tu Vermicompostador Worm Café.

También se utiliza como sustrato para tus lombrices en caso de ausentarte por un tiempo, ya que ellas podrán alimentarse de la fibra natural.

La Fibra de Coco es útil también en los casos en que necesitas aumentar la humedad de la mezcla. En ese caso pones la Fibra de Coco en agua hasta que se expande unas 10 veces su tamaño y la colocas sobre la mezcla.

Si lo que necesitas, es reducir la cantidad de agua en tu Vermicompostador, puedes agregar la Fibra de Coco seca y funcionará perfectamente.

Alto:	20 cms
Profundidad:	5 cms
Ancho	10 cms
Peso	250 grs
Rendimiento	7 litros

Características Técnicas

- ✓ Capacidad 40 litros al borde superior
- ✓ Fabricado en polipropileno 80% reciclado
- ✓ 100% reciclable
- ✓ Resistente a rayos UV, agentes químicos y biológicos
- ✓ Tapa montada sobre bisagras
- ✓ Apilable sin perder funcionalidad
- ✓ Sistema de cierre anti-vuelco
- ✓ Colores disponibles:



El uso de materiales reciclados en la fabricación hace que el equipo desde su diseño y fabricación sea consistente con protocolos de gestión medioambiental y minimización de residuos.

Se garantiza la estabilidad y durabilidad del equipo otorgando óptima resistencia a la intemperie, agentes externos como animales y a los agentes químicos. Adicionalmente se garantiza una resistencia de carga equivalente a 16 kg.

Gracias a su diseño innovador, permite colocar los contenedores Urba Plus 40 uno encima de otro.



La aplicación de estabilizadores de rayos UV **prolonga la vida útil del material**, y da mayor duración a los productos.

Los productos que no poseen filtro UV se resquebrajan o agrietan con el sol fácilmente, teniendo una vida útil notablemente inferior.

E



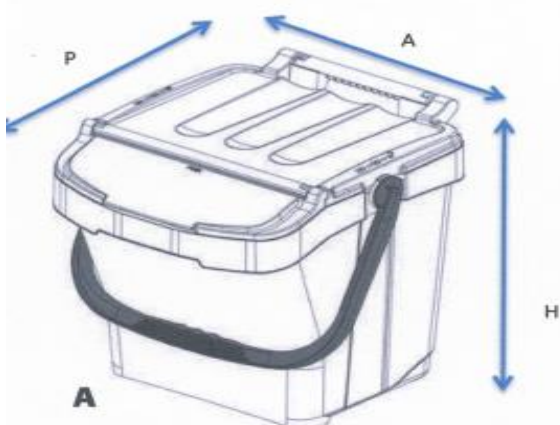
Contenedores fabricados en Italia con plástico reciclado de polipropileno con capacidad de 40 litros, para la disposición diferenciada de residuos reciclables. Urba Plus es el contenedor que ayuda a ahorrar espacio.

El modelo URBA PLUS, gracias a la particular tapa de dos hojas, permite superponer un contenedor sobre el otro sin perder su funcionalidad. Además, su asa resistente permite transportarlo o colgarlo de la pared de manera fácil y segura.

La pequeña hoja frontal permite rellenar el contenedor con las diferentes tipologías de residuos sin tener que abrir completamente la tapa; al mismo tiempo Urba Plus enriquece el entorno con un toque de modernidad y originalidad.

Urba Plus posee asa anatómica con sistema de cierre anti-vuelco y su empuñadura permite un ágil vaciamiento y la posibilidad de poner una bolsa.

Dado su diseño, se puede instalar en recintos cerrados o abiertos. Puede permanecer cerrado, de tal forma de evitar que entre agua u otro agente externo mientras no está en uso, así como puede mantenerse con la hoja frontal abierta para el depósito continuo de los residuos reciclables. Esta característica permite que el contenedor sea más higiénico, sin perder su funcionalidad.



Ancho (A)	40 cm
Profundidad (P)	40,7 cm
Altura (H)	47,4 cm
Capacidad	40 L



VENTAJAS COMPARATIVAS



- La aplicación de estabilizadores de rayos UV **prolonga la vida útil del material**, dando mayor durabilidad a los productos. Los que no poseen filtro UV se resquebrajan o agrietan con el sol fácilmente, teniendo una vida útil notablemente inferior.



- Posee doble tapa, una grande que al ser retirada incluye la más pequeña, y la que se ve en la imagen, por la cual **se puede vaciar y rellenar de manera más rápida, dosificada y segura**, según como sea requerido.



- Posee capacidad de 40 Litros y **cierre seguro** de manera en que, si se pone la manilla hacia adelante, queda asegurada la tapa, por lo que lo hace antivuelco.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación las solicitudes de modificación de proyectos FONDECOV de las organizaciones que se indican y sus respectivos proyectos: CORO UNION COMUNAL UCAM; JUNTA DE VECINOS VILLA JARDIN DE LAS ROSAS; y COMITÉ DE SEGURIDAD Y ADELANTO BOSQUES DEL PORTAL. Se aprueban por unanimidad.

--

“Presenta igual el **Diseño del Concurso que hubo de la Casa de la Infancia de Pablo Neruda**, calle Lautaro, el ganador ya está, hubo un proceso de participación con jurados llegaron en una primera instancia eran 102 inscripciones, que hubo tanto nacionales como internacionales. Las elecciones precedentes fueron de 70 y fracción y al final llegaron 36 proyectos.

DISEÑO CASA JOVEN PABLO NERUDA

- Ubicación: Calle Lautaro N° 1436 entregado a Concesión por Bienes Nacionales
- Superficie terreno: 423 M².-
- N° Inscripciones: 104 (seis países).-
- N° Propuestas recibidas: 33.-
- Propuesta ganadora: [Searle Puga Arquitectos Ltda](#) con [Pablo Montecinos](#).-
- Premio Ganador: \$7.000.000 + \$14.000.000 (contra firma de contrato).-
- Jurado compuesto por 8 personas de renombre regional, nacional e internacional.-
- Plazo consultoría: 191 días corridos.-



IMÁGENES OBJETIVO

Señala que, esta fue la imagen del proyecto ganador con los jurados que existió en esta fecha, es la imagen objetivo y, lo que toca ahora es que empiecen a diseñar el espacio de la Casa Joven de Pablo Neruda, presenta un video sobre el proyecto.

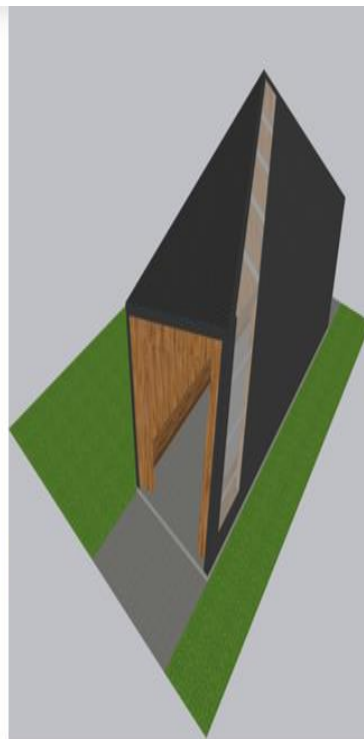


El Sr. Ricardo Toro señala que, también se va a presentar la autorización del contrato del Mejoramiento del Cementerio Indígena de Antigua, que es un cementerio rural, donde les solicitaron en su momento mejorar el acceso. Indica lo que existe hoy día y, esta es la propuesta, la imagen que se proyecta, el plazo de ejecución de 120 días de corrido. Indica que, ya tienen los recursos para la SUBDERE para la Ejecución, son 45,5 m2 para la ejecución y, también se interviene el Cierre Perimetral de 280 metros lineales aproximadamente. Está financiado por la Subdere, con el Plan Buen Vivir.

MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA LLADQUIHUE

El proyecto contempla mejoramiento del cierre perimetral existente, reemplazo de tramos dañados y la implementación de dos accesos, uno peatonal y otro de mantenimiento. Además, la reposición del cobertizo con materiales de gran durabilidad como lo es el acero, lo anterior está ubicado en el sector Lladquihue de la comuna de Temuco.

- Superficie de cobertizo proyectado: 45,5 m² aprox.
- Metros de intervención cierre perimetral: 280 m aprox.
- Plazo Ejecución: 120 días corridos
- Financiamiento: Subdere – Plan Buen Vivir



El Presidente de la Comisión señala que, de afuera se imagina que es lata negra y, el diseño, la verdad que lo encuentra que nada tiene que ver con nada, con poca pertenencia, indica que, él no es arquitecto, pero a veces tiene buen gusto.

El Sr. Ricardo Toro señala que, estos diseños, como arquitecto, tienen que tener la posibilidad de que la gente elija, se realizaron 3 participaciones Ciudadanas y, ellos generaron su diseño, obviamente lo tienen que ir adaptando la Arquitectura, pero también tiene que ver con la Cosmovisión, hacia dónde apunta, hacia dónde tiene el lugar más alto, que es hacia la del Sol, donde sale la promoción mapuche. Ellos también generan la altitud donde ellos tienen su lugar sagrado, o sea, tiene su cuento que ellos lo generaron o les puede gustar o no gustar, pero en realidad fue la participación de ellos, que fueron trabajando este diseño con la comunidad.

La Concejal Sra. Viviana Díaz felicita la presentación, lo encuentra genial, muy lindo. Se imagina que eso está resguardado, igual que el parque, con vigilancia 24/7, espectacular 17 Deportes, 8 espacios, está muy lindo. Reitera sus felicitaciones por eso. Consulta si esto era para el 2025 y, se presentaba para ejecutarlo en 2026. Le responden que, ahora van a firmar el contrato, tienen 280 y tantos días para el diseño y, luego de eso, durante el año 2024, a fines de año van a obtener el RS, ojalá para el año 2025 ir a buscar los recursos para su difusión.

Consulta por Pablo Neruda con fondos municipales y, le indican que son 191 días para también obtener su diseño, permisos y RS y luego de eso buscar recursos para su ejecución. También como para 2025 y, sobre el Cementerio igual, concuerdo acá con el colega Sr. Esteban Barriga, en algunos aspectos, pero si es con participación ciudadana, obviamente que hay que tomar el parecer a los vecinos, reitera sus felicitaciones por los proyectos presentados.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga lo último felicitar de verdad, felicitar por este tremendo parque porque los vecinos del sector cuando supieran que se iba a hacer algo, ya ellos han estado ahí, han trabajado con Carabineros y, ahí pasa de todo. Los vecinos que se le entregaron unos departamentos que son de estos departamentos que son mixtos, tenían problemas gigantes con lo que pasa ahí atrás, la presidenta de la junta de vecinos la van a amenazar a su casa porque ahí está oscuro, porque es tan gigante el sitio que no pueden hacerse cargo y, hoy día se va a traer algo que le va a cambiar todo el pelo a ese sector, porque esto les va a traer un mejor, se imagina algo de locomoción para que puedan llegar, porque la locomoción es escasa. Se tendrá que ver cómo lo hacen para que eso también con el tiempo va a ser que tengan un mejoramiento en todo ese sector.”

“5.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) TRATO DIRECTO N° 302-2023 “**SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES, CASA MUSEO DEL JOVEN NERUDA**”, con el proveedor **SEARLE PUGA ARQUITECTOS LTDA. RUT: 77.535.213-2, EN UNIÓN TEMPORAL CON PABLO MONTECINOS LEYTON RUT: [REDACTED]** por un monto de **\$60.000.000.- Impuestos incluidos.**

DESCRIPCIÓN
La Municipalidad de Temuco requiere contratar los servicios profesionales especializados para el desarrollo de los insumos técnicos del proyecto de arquitectura y especialidades, como continuidad del proceso de adjudicación del concurso de anteproyecto “Concurso Internacional Casa joven Neruda”.
El proyecto “CASA MUSEO JOVEN NERUDA”, se encuentra ubicado en calle Lautaro #1436, sector Feria Pinto de la ciudad de Temuco.
La municipalidad busca recuperar un inmueble existente de alto valor histórico y cultural, relevando las memorias de infancia del poeta Pablo Neruda y su formación como poeta de la Región de La Araucanía

El plazo de ejecución del servicio será de **191 días corridos** desde el envío de la Orden de Compra electrónica a través del portal MercadoPúblico, posterior al Decreto que aprueba Contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de TRATO DIRECTO N° 302-2023 “SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES, CASA MUSEO DEL JOVEN NERUDA”, con el proveedor SEARLE PUGA ARQUITECTOS LTDA. RUT: 77.535.213-2, EN UNIÓN TEMPORAL CON PABLO MONTECINOS LEYTON RUT: [REDACTED] por un monto de \$60.000.000.- Impuestos incluidos.

Concejala Sra. Díaz: Presidente, solo preguntar porque es un trato directo.

El Sr Presidente: Porque fue un Concurso Público.

Director de SECPLA Sr Toro: Son los ganadores del concurso, según las bases.

El Sr Presidente: ¿Se recuerda el concurso que se llamaba Internacional Concejala? Son los ganadores.

Concejal Sr Barriga: O sea, lo diferente que tiene esto, aquí no es que no se hayan pasado las etapas anteriores que se tratan para llegar a un trato directo, que se haga una licitación. Esta vez como es un concurso, para esto se premia quien sale ganador de este concurso y a quien sale ganador se le hace un trato directo.

Director de SECPLA Sr Toro: Así es. Lo que pasa es que está en las Bases, ahora lo que les corresponde a ellos es desarrollar el proyecto, a los que se ganaron el anteproyecto y, las Bases de concurso dicen que quien se ganaba el anteproyecto, firmaba contrato para desarrollar el proyecto de arquitectura.

“c) PROPUESTA PUBLICA N° 154-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROTOCOLOS Y MANUALES PARA LA EVALUACION DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR”, ID. 1658-666-LQ23, con el oferente, que adjudica al oferente: **AG INTERNACIONAL S.A., RUT: 96.810.060-2**, de acuerdo a lo siguiente:

Objetivo de la Propuesta	Evaluar y determinar diagnóstico de estudiantes para el ingreso al programa de integración Escolar, mediante la utilización de instrumentos estandarizados, según lo señalado en la normativa del decreto N° 170.	
	Línea	Producto
	1	Protocolo Batería Evalúa y usos de corrección, versión chilena 4.0 y/o última actualización
	2	Manuales Batería Evalúa, versión chilena 4.0 y/o última actualización
	3	Protocolos Batería y usos de corrección WISC-V y WAIS
	4	Protocolos de aplicación y usos de corrección ABAS-II
5	Manuales de corrección ABAS-II	

LÍNEA 1 “PROTOCOLO BATERÍA EVALÚA Y USOS DE CORRECCIÓN, VERSIÓN CHILENA 4.0 Y/O ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN”: \$ 11.500.- c/u.

PRODUCTO	VALOR UNITARIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO
-----------------	--	---

Batería psicopedagógica Evalúa 1 y usos de corrección, versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$11.000	\$11.500
Batería psicopedagógica Evalúa 2 y usos de corrección, versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$11.000	\$11.500
Batería psicopedagógica Evalúa 3 y usos de corrección, versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$11.000	\$11.500
Batería psicopedagógica Evalúa 4 y usos de corrección, versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$11.000	\$11.500
Batería psicopedagógica Evalúa 5 y usos de corrección, versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$11.000	\$11.500
Batería psicopedagógica Evalúa 6 y usos de corrección, versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$11.000	\$11.500
Batería psicopedagógica Evalúa 7 y usos de corrección, versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$11.000	\$11.500
Batería psicopedagógica Evalúa 8 y usos de corrección, versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$11.000	\$11.500
Batería psicopedagógica Evalúa 9 y usos de corrección, versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$11.000	\$11.500
Batería psicopedagógica Evalúa 10 y usos de corrección, versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$11.000	\$11.500

PLAZO DE ENTREGA:

CANTIDAD	PLAZO OFERTADO
41 o más productos	5 días hábiles desde el envío de la orden de compra
26 a 40 productos	5 días hábiles desde el envío de la orden de compra
1 a 25 productos	5 días hábiles desde el envío de la orden de compra

LINEA 2 "MANUALES BATERÍA EVALÚA VERSIÓN CHILENA 4.0 Y/O ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN": \$50.500.- c/u

PRODUCTO	VALOR UNITARIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO
----------	--	---

Manual Bateria psicopedagógica Evalúa 1 versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$50.000	\$50.500
Manual Bateria psicopedagógica Evalúa 2 versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$50.000	\$50.500
Manual Bateria psicopedagógica Evalúa 3 versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$50.000	\$50.500
Manual Bateria psicopedagógica Evalúa 4 versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$50.000	\$50.500
Manual Bateria psicopedagógica Evalúa 5 versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$50.000	\$50.500
Manual Bateria psicopedagógica Evalúa 6 versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$50.000	\$50.500
Manual Bateria psicopedagógica Evalúa 7 versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$50.000	\$50.500
Manual Bateria psicopedagógica Evalúa 8 versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$50.000	\$50.500
Manual Bateria psicopedagógica Evalúa 9 versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$50.000	\$50.500
Manual Bateria psicopedagógica Evalúa 10 versión chilena 4.0 y/o última actualización.	\$50.000	\$50.500

PLAZO DE ENTREGA:

CANTIDAD	PLAZO OFERTADO
41 o más productos	5 días hábiles desde el envío de la orden de compra
26 a 40 productos	5 días hábiles desde el envío de la orden de compra
1 a 25 productos	5 días hábiles desde el envío de la orden de compra

La vigencia del contrato será de 24 meses, a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, sin posibilidad de renovación.

LINEA N°3 “PROTOS BATERÍA Y USOS DE CORRECCIÓN WISC V Y WAIS”: declarar **DESIERTA y realizar un nuevo llamado en las mismas condiciones**, ya que no se recibieron ofertas admisibles para esta línea.

LINEA N°4 “PROTOS DE APLICACIÓN Y USOS DE CORRECCIÓN ABAS II”: declarar **DESIERTA y realizar un nuevo llamado en las mismas condiciones**, ya que no se recibieron ofertas admisibles para esta línea.

LINEA N°5 “MANUALES DE CORRECCIÓN ABAS II”: declarar **DESIERTA y realizar un nuevo llamado en las mismas condiciones**, ya que no se recibieron ofertas admisibles para esta línea.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de contrato en PROPUESTA PUBLICA N° 154-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROTOCOLOS Y MANUALES PARA LA EVALUACION DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR”, ID. 1658-666-LQ23, que adjudica al oferente: AG INTERNACIONAL S.A., RUT: 96.810.060-2, de acuerdo al detalle señalado precedentemente. Se Aprueba, por unanimidad.

“d) PROPUESTA PUBLICA N° 171-2023 “MEJORAMIENTO VENTANAS TERMOPANEL 2° ETAPA, ESCUELA LOS TRIGALES, TEMUCO”, ID. 1658-590-LP23, al adjudicatario: CONSTRUCTORA CHRISTIAN OPAZO FLORES E.I.R.L., RUT: 76.772.882-4, por un monto total de \$59.028.195.- IVA incluido.

OBJETIVO	Los trabajos corresponden al recambio de 91 ventanas correspondiente a la reposición de 250 m2 de ventanas <u>Termopanel Doble Vidriado Hermético</u> en dependencias del establecimiento, de acuerdo a lo especificado en las EETT y planimetría.
-----------------	--

El plazo de ejecución de **90 días corridos**, contados desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de contrato en PROPUESTA PUBLICA N° 171-2023 “MEJORAMIENTO VENTANAS TERMOPANEL 2° ETAPA, ESCUELA LOS TRIGALES, TEMUCO”, ID. 1658-590-LP23, con el adjudicatario: CONSTRUCTORA CHRISTIAN OPAZO FLORES E.I.R.L., RUT: 76.772.882-4, por un monto total de \$59.028.195.- IVA incluido. Se Aprueba, por unanimidad.

“e) PROPUESTA PUBLICA N° 194-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE EMPASTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-687-LQ23, con el oferente **MAX ERWIN JARAMILLO ÁVILA**, RUT [REDACTED]

Objetivo de la Propuesta	Se solicita el servicio de empaste de los documentos de las distintas áreas Municipales, que permita mantener una adecuada custodia y conservación de la documentación municipal. El proveedor adjudicado deberá hacer el retiro y la entrega de los documentos para empaste en horario de oficina, en las dependencias que se indique en la orden de compra respectiva.
---------------------------------	--

Por un período de 24 meses, desde la fecha del decreto que apruebe el contrato, con posibilidad de renovación por igual período y según los siguientes valores:

TAMAÑO EMPASTE	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
Empaste Carta 20%	\$8.330
Empaste Oficio 45%	\$8.925
Empaste Diario Oficial 10%	\$10.710

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de contrato en PROPUESTA PUBLICA N° 194-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE EMPASTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-687-LQ23, con el oferente MAX ERWIN JARAMILLO ÁVILA, RUT [REDACTED] S aprueba, por unanimidad.

“f) PROPUESTA PUBLICA 200-2023 “CONTRATACION DE SEGUROS PARA INMUEBLES DE USO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-691-LQ23, con el oferente FID CHILE SEGUROS S.A., RUT 77.096.952-2.

Descripción de la Licitación	<p>CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES MUNICIPALES Y CEMENTERIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea 1: Inmuebles Municipales y sus contenidos (102) • Línea 2: Inmuebles de Cementerio y sus contenidos (2) • Línea 3: Inmuebles de Educación y sus contenidos (45) • Línea 4: Inmuebles de Salud y sus contenidos (28) <p>COBERTURAS MÍNIMAS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendio del edificio y su contenido. • Riesgos Políticos Línea 1 y 3 <p>Estas coberturas mínimas son requerimientos esenciales, al no ofertarse cualquiera de ellas, la oferta quedará rechazada.</p> <p>COBERTURAS ADICIONALES:</p> <p>Riesgos de la naturaleza Rotura de cañerías, desagües y por desbordamiento de estanques matrices. Colapso total o parcial del Inmueble (colapso, hundimiento, deformación o desplome, por fallas o debilitamiento de la estructura, por excavaciones, hundimiento de terreno, demolición o colapso de edificios colindantes). Combustión espontánea. Daños Materiales causados por colisión de vehículos.</p>
-------------------------------------	---

De acuerdo a lo siguiente:

Línea 1: Se propone adjudicar seguro incendio y riesgo político a FID Chile Seguros S.A.

Línea 2 y 4: Se propone adjudicar seguro incendio a FID Chile Seguros S.A.

Línea 3: Se solicitó seguro incendio y riesgo político para línea Educación, sin embargo, se rechaza la oferta de riesgo político para esta línea, ya que indica límite de indemnización de 10.000 UF por evento, y el Art. 3.4 de las Especificaciones Técnicas, indica que el monto indemnizable debe ser de 50.000 UF cualquier ocurrencia y en el agregado. Por lo anterior, no se considera la oferta de Riesgo Político para Educación, ya que, de acuerdo al art. 3.2 de las Especificaciones Técnicas indica que la Municipalidad se reserva el derecho a adjudicar o no el riesgo político. No obstante, se propone adjudicar seguro incendio a FID Chile Seguros S.A.

Línea	Detalle	Cant. Inmuebles	Prima anual IVA incluido UF	Riesgo Político UF	Monto según UF de 13/10/2023= \$36.240,99	VIGENCIA CONTRATO (*)
1	MUNICIPAL	102	1.293,68	1.539,48	\$ 102.676.523	23/11/2023-23/11/2024
2	CEMENTERIO	2	4,73	-	\$ 171.420	23/11/2023-23/11/2024

3	EDUCACIÓN	45	1.910,85	No se considera, ya que no cumple con el monto indemnizable solicitado.	\$ 69.251.096	21/01/2024-21/01/2025
4	SALUD	28	695,19	-	\$ 25.194.374	18/12/2023-18/12/2024

La vigencia del contrato será de con posibilidad de renovación por igual período.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de contrato en PROPUESTA PUBLICA 200-2023 “CONTRATACION DE SEGUROS PARA INMUEBLES DE USO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-691-LQ23, con el oferente FID CHILE SEGUROS S.A., RUT 77.096.952-2, por los montos y condiciones que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“g) PROPUESTA PUBLICA N° 201-2023 “MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA LLADQUIHUE, TEMUCO”, ID 1658-656-LP23, con el oferente, EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, R.U.T: 76.528.587-9 por un monto total de \$ 73.841.105.- IVA incluido.

Objetivo de la Propuesta	El proyecto contempla mejoramiento del cierre perimetral, reemplazo de tramos dañados e implementando dos accesos, uno peatonal y otro de mantenimiento, a su vez, se realiza la reposición del cobertizo donde se realizan las citas fúnebres. Ubicado en el sector <u>Lladquihue</u> de la comuna de Temuco.
---------------------------------	--

Plazo de ejecución de 120 días corridos, contados desde la fecha del acta entrega terreno. La que se realizara posterior a la fecha del decreto alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de contrato en PROPUESTA PUBLICA N° 201-2023 “MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA LLADQUIHUE, TEMUCO”, ID 1658-656-LP23, con el oferente EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, R.U.T: 76.528.587-9 por un monto total de \$ 73.841.105.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“h) PROPUESTA PUBLICA N° 210-2023 “ADQUISICIÓN DE 2 AUTOMÓVILES EQUIPADOS, DESTINADOS A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA”, I.D.: 1658-689-LE23 al proveedor COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA., Rut: 76.482.951-4, por un monto de \$ 33.999.999 IVA incluido.

Objetivo de la Propuesta	Está referida a la adquisición 02 automóviles sedan, color blanco original, nuevo y sin uso, para la Municipalidad de Temuco, según exigencias señaladas en las presentes Especificaciones Técnicas.
---------------------------------	--

Plazo de entrega de **15 días corridos**, contados desde el envío y aceptación de la orden de compra a través del portal Mercado Público.

MARCA Y MODELO DEL VEHICULO: SUZUKI DZSIRE GL

VERSIONES	GL	DZIRE	GL SPORT	AMT GL SPORT	GLX	AMT GLX
AMBIENTES						
Longitud total (mm)				1.995		
Ancho total (mm)				1.735		
Altura total (mm)				1.515		
Distancia entre ejes (mm)				2.450		
Rodada delantera (mm)	1.530				1.520	
Rodada trasera (mm)	1.530				1.520	
Despeje libre del suelo (mm)				145		
Radio mínimo de giro (mt)				4,8		
Peso listo para la marcha (kg)	855	855	885	885	890	895
Peso bruto del vehículo (kg)				1.315		
MOTOR						
Tipo				K12M		
N° de cilindros				4		
N° de válvulas				16		
Cilindrada (cc)				1.197		
Diámetro x carrera (mm)				73,0 x 71,5		
Inyección				Inyección Multipunto		
Potencia máxima				82 hp @ 5.000 rpm		
Torque máximo				113 Nm @ 4.200 rpm		
Dirección				Asistida eléctricamente con cremallera y piñón		
Traacción				Delantera		
Suspensión delantera				Tipo McPherson		
Suspensión trasera				Barra de torsión con resorte		
TRANSMISION						
Tipo	SMT	SMT	SAMT (Mecánica Automatizada)	SMT	SAMT (Mecánica Automatizada)	
Relación de engranajes:						
1ª				3,545		
2ª				1,905		
3ª				1,240		
4ª				0,806		
5ª				0,697		
Reversa				3,273		
Relación final de engranajes	4,389	4,389	4,706	4,389	4,706	
SEGURIDAD						
Frenos delanteros				Discos ventilados		
Frenos traseros				Tambor y Zapala		
Doble airbag frontal	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sistema de frenos ABS con EBD	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Programa de estabilidad electrónica (ESP)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Barra protectora lateral en puertas	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Hill Hold Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sistema Inmovilizador antirobo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Seguro de niño en las puertas	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cint. delanteros de tres puntos con pretensores y limitador de esfuerzo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cint. traseros de tres puntos (2) y Central de 2 puntos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Isofix (x2)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sensor de retroceso	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Alarma antirobo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
INTERIOR						
Ajajavientos eléctricos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cierre central de puertas con comando a distancia	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Botón de Partida (keyless Start)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Radio Multimedia con pantalla táctil y Bluetooth	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sistema Android Auto y Apple Carplay	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4 parlantes (1 en cada puerta)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4 parlantes + 2 Tweeters	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comando de radio al volante	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Asiento conductor regulable en altura	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Alumbrado en respaldo asiento pasajero	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Computador a bordo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Indicador de temperatura exterior	✓	✓	✓	✓	✓	✓

COLORES



Azul Claro



Rojo



Blanco Perla



Plata



Gris Magma

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

La Concejal Sra. Viviana Díaz consulta si estos vehículos eran los que tenían que llegar o son otros, con qué fondo se compran.

La Sra. Gloria Bielefeld le responde que, son de la Subsecretaria Programa Convenio Temuco Seguro.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, con respecto a lo que viene en seguridad, es muy importante decir, desde su punto de vista y, las cosas técnicas que ha podido ver que los vehículos y, las motos que se arrendaron o traspaso, las motos no cumplen ninguna medida de seguridad para que esté un trabajador sobre ellas.

Indica que, son extremadamente inferior a la calidad de las motos que tiene Policía, Carabineros y también son inferiores a la calidad de las motos de cualquier otra moto

que ustedes ven en cualquier otro municipio parecido al de acá. Lo mismo pasa con los vehículos que tienen, no son un vehículo con agarre para cuando sale persiguiendo, se pueden dar vuelta, no tiene la estabilidad, no cuenta con las medidas de seguridad para lo que se necesita. Lo que quiere decir, que se lo dijo al Director de Seguridad en su momento, pero deben colocar algunas cosas porque esos vehículos no sirven. Primero, una vez que persigan a una persona y, sea algo grave, se nos van a dar vuelta los trabajadores de los vehículos. Luego no ha visto las motos en las poblaciones, pero esas motos no sirven para andar arrancando o buscando gente en los cerros en Pedro de Valdivia o donde hay que bajarlos en Santa Rosa o bajando el río, porque tampoco van a poder bajar al río, porque esas motos no tienen el agarre ni les sirve para que anden en la orilla. Entonces lo que quiere decir es que ya qué bueno que se van a comprar vehículos que cuestan y, que tiene que ver con esto, pero ojo con eso, porque no pueden pasar otra vez más esos vehículos, ese fue un gol. Son vehículos bastante más bajo del precio que ellos siempre tienen. Hoy tienen el arriendo y, ellos no pusieron qué calidad tenía que ser. Sin embargo, el Director de Seguridad tendrá que decir algo ahí y, qué pasa con el tema de seguridad.

Le señala al Sr. Administrador que esos vehículos que tienen y esas motos no son para trabajar seguridad como ellos la quieren trabajar y, se viene el Presupuesto, si ustedes están pidiendo más recursos en eso, pero también que esto, que no sea cualquiera, porque no les van a pedir más vehículos y, van a comprar los mismos o van a arrendar esos mismos vehículos, a lo mejor es bueno que se compren.

La Concejal Sra. Viviana Díaz indica que, igual en relación a las personas que andan en la calle, los inspectores, sabe que andan con un chaleco que pesa como diez kilos, no sabe si el prevencionista de riesgo ha evaluado eso con respecto a, por ejemplo, temas de calor en verano o puntos de hidratación que solicitó el otro día, que hicieran como un mapeado donde ellos podían pasar al baño o podían quizás pasar a tomar agua, hidratarse o a descansar un rato. Entonces sería interesante también hacerlo para ellos, también solicitó agua para los trabajadores en terreno, pero también es importante ahí hidratar a los trabajadores y, que pasen al baño, darles las condiciones mínimas de trabajo, andan en terreno, pero igual están cansados, pueden tener alguna emergencia en alguna oportunidad y pasar algún lugar, para que lo consideren.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, eso también está perfecto, quizás pedirlo en diferentes lados y se podría oficiar a los diferentes lugares que tiene el municipio. Por ejemplo, los que están en la ciclovía si se bajan pueden en el Centro Comunitario de tarde, tienen el disponible en Labranza tienen edificios y no necesitan arrendar una casa para un baño, pero a lo mejor es gestión, nada más.

El Sr. Administrador Municipal responde que, una vez que tengan también habilitado los baños en los sectores de las plazas, ahí van a facilitar también los lugares para la hidratación.”

Concejal Sr Bizama: Presidente, ¿estamos comprando estos vehículos íntegramente con recursos municipales?

El Sr Presidente: Subsecretaría Prevención del delito, son extra presupuestarios concejal. Son recursos que de postulaciones que hemos realizado como municipio a la Subsecretaría de Prevención del Delito, nos ganamos el proyecto de 33 millones. Dos vehículos para los barrios protegidos que tenemos

Concejal Sr Bizama: Yo hace un mes más o menos comenté que en una ida a una entrega de fondos, el equipo municipal llegó tarde porque la camioneta no partió, quedó en pana y señalé que en su minuto en los equipos de rural no cuentan con los vehículos idóneos para

poder hacer la cobertura rural. Hoy día, vía postulación vía recursos presupuestarios, están llegando dos nuevos vehículos que seguro van a aportar a esta puesta en escena de Temuco, Convenio Seguro, Barrio Seguro, protegido. Yo insisto, Presidente, lo importante de poder dotar de los elementos mínimo a nuestros funcionarios para que primero tengamos cobertura y segundo, seguridad personal, pensando en que los trayectos en rural se requieren vehículos modernos cuatro por cuatro y no camionetas destartaladas que son cuatro por dos y que no parten. Y lo que me pasó a mí seguro le ha pasado a otros colegas que los equipos comentan en las precariedades que viven en algunas circunstancias, particularmente en rural. Da lo mismo en el auto que vaya en la ciudad, pero si te vas a rural y no tenéis los vehículos en condiciones. Así que yo solicitaría que se considerara también vía SECPLA, si es que, de ser el caso, o convenios con Indap, con quien corresponda, pensar también un recambio de flota de vehículos en la parte rural. Eso. Presidente.

El Sr Presidente: Nosotros recibimos este municipio en un estado de hacinamiento muy complejo. Entonces como los recursos no nos sobran tuvimos que tomar decisiones. Y la primera decisión, dijimos, estamos saliendo de pandemia, estábamos en pandemia. Y teníamos aquí al Departamento de Obras Municipales en una sala, hacinados. Rentas y Patentes al lado, hacinados, Rural que se goteaba completo donde ellos estaban.

Salud en una situación compleja. Ni siquiera la casa tiene accesibilidad, completamente colapsada las dos casas que arrendamos, una no cumple la normativa, ni siquiera para funcionarios que podamos tener en situación de discapacidad.

¿Qué vamos a hacer? bueno, los mayores espacios. Primero ocupémonos de la materia de infraestructura para darle calidad de trabajo donde ejercen sus funciones. Y eso ha sido un cambio notorio y rotundo en todos los espacios nuevos que ustedes han aprobado. Hoy día la Dirección Rural que estaba en una situación de hacinamiento, una casa antigua que se goteaba por todos lados. Y lo primero que me pidió la Directora fue "Alcalde necesito un espacio nuevo". Hoy día lo tienen, visítenlos, por favor. Me acompañó la concejala Gallardo. Ahí también se fue la dirección rural, que me despertó la Dirección de Adulto Mayor, que tenía un baño de un metro cuadrado para 40 funcionarios. Hoy día tienen un edificio, un piso con mejores condiciones. Para atención de público, etcétera

Entonces, cómo quisiéramos tener todos los recursos para solucionar todos los problemas de una vez. Pero como tuvimos que tomar una decisión presupuestaria, política, primero dijimos conversemos con las Asociaciones cuáles son sus priorizaciones. Y lo primero que se nos indica y de los mismos Directores, es que los espacios que se estaban ocupando eran, por decirlo de alguna forma, bastante indignos al momento de llegar nosotros a esta municipalidad. Entonces, una vez que hemos ido solucionando acá mismo en Prat, le ampliamos. Ustedes no creo que hayan subido al techo de esta municipalidad, se goteaba. La 6.^a ciudad más grande de Chile se le goteaba completa, el techo que aprobaron ustedes sus recursos. ¿Cuánto presupuesto fue eso? 100 millones. Vayan a ver el techo hoy día, verde.

Concejal Sr Barriga: Yo pensé que teníamos una terraza arriba porque ya yo la veo verdecito, bonita.

El Sr Presidente: Hoy día no se gotean los funcionarios aquí de este edificio consistorial. Yo lo digo así para que algún día sepan lo que cuesta llevar adelante. Entonces, cómo yo quisiera comprar todos los vehículos que nos hacen falta o renovar la flota. Y también solucionar el problema de infraestructura.

Además, estamos trabajando en el diseño, la pre factibilidad de nuestro Edificio Consistorial. Vamos a solucionar también, Concejal. Usted fue testigo cómo estamos con él. Un marco para poder cambiar todos los tribunales de policía local que están completamente hacinados ahí, a media cuadra de acá. Llevarlos a un edificio nuevo, que estamos lógicamente en la etapa de presencialidad con metas y para cumplir prontamente iniciar obras. Ojalá al final del 2025. También hoy día Seguridad Ciudadana. Ahora, respecto a la movilización, ya le encargué al Administrador municipal, don Mauricio, que aprovecho excusarlo. Hoy día está siendo operado en este instante. Por tanto, le encargué el recambio de la flota. Salud ya está trabajando en su recambio planificado. Tenemos que tener mayor cantidad de vehículos, no solamente para Rural, sino que también para la fiscalización de tránsito, que no lo tenemos hoy día.

En Dideco, en Operaciones igual tenemos que recambiar vehículos. Los vehículos de fiscalización de Rentas y Patentes y de Tránsito y de DOM, se pagarían solos. Concejal, lo que estamos evaluando también es si hacemos un leasing. Porque a veces comprar vehículos nos sale más caro, que la mantención, que el taller, que nos cobran carísimo, etcétera. Entonces esa es la evaluación que estamos haciendo. A lo menos rural ya le encargué al Director porque tenemos un equipo hoy día, por ejemplo, Hugo Queipul y Alicia, que visitan muchas comunidades que andan en un vehículo que casi se cae, pero ahí están haciendo su pega todos los fines de semana, sábado y domingo y estamos viendo la posibilidad de arrendarles un vehículo a Rural. Porque ellos hacen un trabajo bastante fuerte, en conjunto también con los PDTI, los Prodesal y el equipo también de Oficina de Asuntos Indígenas que no tiene vehículo y se mueven en sus vehículos particulares. Entonces vamos a trabajar para que el próximo año Concejal, tomando lo que usted dice, pero ya está también analizado y como usted lo refuerza, hay que caminar también los vehículos. Pero permítame decirle que estos dos primeros años hemos priorizado el tema de la infraestructura para entregarle dignidad y comodidad a las funcionarias y funcionarios de este municipio.

Concejal Sr Bizama: Gracias, Presidente. Solo insistir que cuando hablo de rural, hablo del trabajo en el ámbito rural, de las diferentes unidades y departamentos, por supuesto. Solo eso. Presidente.

El Sr Presidente somete a votación autorización de contrato en PROPUESTA PUBLICA N° 210-2023 “ADQUISICIÓN DE 2 AUTOMÓVILES EQUIPADOS, DESTINADOS A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA”, I.D.: 1658-689-LE23 con el proveedor COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA., Rut: 76.482.951-4, por un monto de \$ 33.999.999 IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- PATENTE DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

a) Ord. N° 2208 de 19.10.2023, solicitud de **Aprobación de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas**, antecedentes presentados por el contribuyente **MANUEL ALEJANDRO MELO CID**, RUT N° [REDACTED] con domicilio comercial en **Hochstetter N° 397, local 2**. Cumplen con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 2208 de 19.10.2023, solicitud de Aprobación de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente MANUEL ALEJANDRO MELO CID, RUT N° [REDACTED] con domicilio comercial en Hochstetter N° 397, local 2. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	a) AGRUPACIÓN CULTURAL DEPORTIVO SOCIAL DE DANZA KIDS
RUT	65.231.868-1
PRESIDENTE	Celeste Riquelme Vásquez
SOCIOS	25
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La agrupación creada para promover la danza como disciplina deportiva, se dedica a formar jóvenes con habilidades artísticas y prepararlos para representar a la comuna en distintas competencias nacionales e internacionales.</p> <p>El objetivo del proyecto es la participación en la Competencia Dance World Cup a realizarse entre el 23 y el 26 de noviembre de 2023 en Buenos Aires, Argentina. En aquella competencia participarán 5 niñas, las cuales se han preparado desde abril a la fecha para este certamen.</p> <p>Los beneficiarios del proyecto serán 5 alumnas, sus apoderados, y profesora, siendo en total 11 personas.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran las inscripciones, alojamiento y traslado en Buenos Aires.</p>
MONTO SOLICITADO	\$1.500.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Inscripciones competencia (5)	\$328.954.-
Hospedaje (11)	\$1.046.825.-
Pasajes aeropuerto Buses Turbus (5)	\$17.000.-

Transfer Aeroparque a Hotel (11)	\$79.462.-
Transfer de Hotel a Aeroparque (11) (subvención y organización)	\$27.759.-
MONTO AUTORIZADO	\$1.500.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	b) CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO UNIDO
RUT	65.081.020-1
PRESIDENTE/A	CHRISTOPHER VERA ARIAS
SOCIOS	30
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La organización constituida el año 1999, tiene como objetivo poder realizar una buena preparación y campeonato nacional incluyendo traer la final de Chile a Temuco, no obstante, presentan una falta de recursos para competir de manera competitiva en el campeonato nacional y proporcionar el equipamiento deportivo esencial para su equipo.</p> <p>Al lograr un desempeño sobresaliente en los campeonatos, inspiran a la juventud local, promoviendo la práctica deportiva y generando un sentido de identidad y orgullo en la población San Antonio. Siendo esta una oportunidad única para destacar nuestra ciudadana y nuestro club en una plataforma más amplia.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados para financiar honorarios del preparador físico e implementos deportivos tales como: compra camisetas, balones y cortavientos.</p>
MONTO SOLICITADO	\$23.931.785
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Honorarios preparador físico (Diciembre)	\$300.000
Implementación deportiva (camisetas, balones, cortavientos)	\$700.000
MONTO AUTORIZADO	\$1.000.000

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	c) COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA MONTE VERDE LAS MARIPOSAS	
RUT	65.222.021-5	
PRESIDENTE	Andrés Casanueva Norambuena	
SOCIOS	16	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo del proyecto es implementar cámaras de seguridad en el sector Monte Verde Las Mariposas, sector con alto crecimiento demográfico, generando un importante aumento de flujo vehicular y deportistas, puesto que el camino público, es una ruta alternativa a la Av. Caupolicán. Es por ello, que ha aumentado la percepción de inseguridad, debido al incremento de riesgo de accidentes de tránsito y a la vez el interés de los delincuentes, tanto para robar los domicilios, como para asaltar a los deportistas, transeúntes y vecinos. En los últimos años, han tenido varios incendios intencionales, pues es un camino rodeado de bosques. Cabe mencionar, además, que no cuentan con telefonía fija ni alumbrado público.</p> <p>Se instalarán 6 cámaras de vigilancia: 2 a la entrada del sector, 2 a la salida y 2 en un punto intermedio, con conexión a internet.</p> <p>Los beneficiarios directos de esta subvención son los residentes del sector Monte Verde Las Mariposas, específicamente entre el km. 5.3 y el km. 7.2, el cual beneficiará a 50 familias del sector. El proyecto será ejecutado en un período máximo de 1 meses.</p>	
MONTO SOLICITADO	\$4.551.750.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS		
DETALLE	VALOR TOTAL	
Cámara IP Dahua 4 mp (6 unidades)	\$864.000.-	
NVR 4ch Dahua 80 Mbps (3 unidades)	\$225.000.-	
Disco duro 1 TB (3 unidades)	\$150.000.-	
Switch Poe 60W (3 unidades)	\$135.000.-	
Poste electro pintado instalado 75x75 3 mm (3 unidades)	\$1.200.000.-	
Gabinete metálico IP 55 (3 unidades)	\$192.000.-	
Mts. DG cable 100% cobre (600 unidades)	\$354.000.-	
Poste electro pintado intermedio instalado 75 x75 3mm (3 unidades)	\$375.000.-	
Mano de obra	\$300.000.-	
MONTO AUTORIZADO	\$4.551.750.-	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	d) COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD S-27 “CONECTADOSTEMUCO”
-------------------------------------	--

RUT	65.159.501-0	
PRESIDENTE	María Lozano Falcón	
SOCIOS	21	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo del proyecto es la mitigación de factores de riesgo en la vía pública de puntos geográficos referenciados como nudos críticos en materia de seguridad del sector San Antonio, ello por medio de la adquisición de 3 cámaras de seguridad como dispositivos preventivos. Además, se pretende implementar un plan de acción estratégico en alianza con instituciones de orden y seguridad pública, poniendo a disposición elementos de prueba y seguimiento (grabaciones de cámara de seguridad) para ser utilizados como insumos informativos, medios probatorios y/o de evidencia, como aporte a la toma de decisiones y/o medidas, en caso de procedimiento investigativo policial.</p> <p>Las cámaras de seguridad serán instaladas en los frentes de 3 propiedades domiciliarias (previa autorización) colindantes con los puntos geográficos referenciados como factores de riesgo de seguridad y orden público, siendo aquellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calle Zenteno entre León Gallo y O'Higgins - Calle O'Higgins entre Zenteno y Matta - Calle Matta esquina Varas <p>Cabe mencionar además que, en estos puntos opera el comercio local del sector, incluido el expendio de bebidas alcohólicas y establecimiento educacional de pre básica y básica, por lo cual el tránsito peatonal y conducción vehicular supera las 300 personas diarias.</p>	
MONTO SOLICITADO	\$1.289.820.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS		
DETALLE	VALOR TOTAL	
Cámaras de seguridad, incluida instalación (3 unidades)	\$1.289.820.-	
MONTO AUTORIZADO	\$1.289.820.-	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	e) COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HUECHE HUENULAF
RUT	65.003.429-5
PRESIDENTE	Griselda Monsalve Beltrán
SOCIOS	197

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo del proyecto denominado “Iluminando las instalaciones del Comité de APR Hueche Huenulaf” es mejorar significativamente la seguridad del Comité de agua potable rural Hueche Huenulaf y las instalaciones durante las horas nocturnas. Por ello, se instalarán luminarias solares para mejorar la seguridad de las instalaciones, prevenir riesgos de incidentes y garantizar la seguridad contra actos delictivos. Aquello es crucial para evitar daños graves que podrían afectar alrededor de 800 personas al dejarlas sin acceso al agua, asegurando así la continuidad del servicio.</p> <p>El proyecto se ejecutará en el recinto de propiedad del comité, ubicado en el camino a Labranza, comuna de Temuco, en un plazo estimado de 25 días.</p> <p>Los beneficiarios serán los trabajadores y usuarios de las instalaciones del Comité de agua potable rural Hueche Huenulaf, siendo 788 personas beneficiadas de manera directa y 2.000 personas de manera indirecta.</p>
MONTO SOLICITADO	\$4.400.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Obra vendida <ul style="list-style-type: none"> - Luminarias solares de 50W (3 unidades) - Paneles solares 170W (3 unidades) - Batería de gel 100Ah (3 unidades) - Regulador de carga solar MPPT 20A (3 unidades) - Poste galvanizado 4,5 metros de altura (3 unidades) - Gabinete para equipos de alimentación (3 unidades) - Letrero PVC 2 metros cuadrados (1 unidad) - Servicio de instalación de todos los equipos 	\$4.400.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$4.400.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación las solicitudes de Subvención municipal de las siguientes organizaciones y por los montos respectivos que se señalan:

- **AGRUPACIÓN CULTURAL DEPORTIVO SOCIAL DE DANZA KIDS, por un monto de \$1.500.000.-**
- **CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO UNIDO, por un monto de \$1.000.000.-**
- **COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA MONTE VERDE LAS MARIPOSAS, por un monto de \$4.551.750.-**
- **COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD S-27 “CONECTADOSTEMUCO”, por un monto de \$1.289.820.-**
- **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HUECHE HUENULAF, por un monto de \$4.400.000.-**

Se aprueban, por unanimidad.

El Sr Presidente solicita autorización para extender la sesión de concejo otros 30 minutos. Se aprueba, por unanimidad.

“8.- MODIFICACIONES DE SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

a) FUNDACION CARITAS TEMUCO

NOMBRE ORGANIZACIÓN	FUNDACIÓN CARITAS TEMUCO
RUT ORGANIZACIÓN	72.576.100-7
PRESIDENTE/A	GUILLERMO DIAZ CUEVAS
APROBADA POR CONCEJO	03-02-2023
MONTO OTORGADO	\$92.000.000.-
DESTINO RECURSOS APROBADOS	ARRIENDO DEL INMUEBLE \$14.400.000 1 COORDINADOR (FULL TIME) \$14.587.184 3 MONITORES (SEMANA) \$27.638.881 3 MONITORES (FIN DE SEMANA) \$13.819.461 1 MANIPULADOR/A DE ALIMENTOS (SEMANA) \$6.141.974 1 PERSONAL DE ASEO (SEMANA) \$6.141.974 1 TENS (SEMANA) \$9.212.960.
MODIFICACIÓN ITEM	LA FUNDACIÓN NECESITA AUMENTAR A 4 MONITORES DEBIDO A LA DEMANDA DE ACTIVIDADES QUE PRESENTAN, QUEDANDO LA NUEVA ASIGNACIÓN DE RECURSOS: ARRIENDO DEL INMUEBLE \$13.446.278 1 COORDINADOR (FULL TIME) \$13.631.051 4 MONITORES (SEMANA) \$32.715.768 3 MONITORES (FIN DE SEMANA) \$12.926.813 1 MANIPULADOR/A DE ALIMENTOS (SEMANA) \$5.574.206 1 PERSONAL DE ASEO (SEMANA) \$5.526.942 1 TENS (SEMANA) \$8.178.942



007352



17 OCT. 2023

Caritas

Oficio: N.º 10/2023.

Materia: Redistribución presupuestaria

DE : GUILLERMO DIAZ CUEVAS
PRESIDENTE FUNDACION CARITAS TEMUCO
A : ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Junto con saludar, y en el marco del convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Fundación Caritas Temuco, decreto alcaldicio N° 4820 del 21 de diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal y su desagregación para el año 2023 en sus distintas áreas de gestión, envío a usted propuesta de redistribución presupuestaria que contempla la finalidad de optimizar los recursos para la buena ejecución del programa y en beneficio directo de los participantes, es así como se ha visto la necesidad de aumentar a 4 monitores debido a la demanda de actividades que se presentan, tales como lavado de ropa, ingresos de nuevos participantes, acompañamientos a horas médicas, acompañamientos a trámites educacionales, además en ocasiones se presentan situaciones imprevistas, VIF, u otras que se debe mantener un apoyo por parte de ambos monitores en el turno, por otro lado podemos mencionar que el dispositivo durante todo el año ha estado a su máxima capacidad atendiendo diariamente más de 20 personas, esto sin contar que en algunas ocasiones contamos con sobrecupo lo que en alguna oportunidad hemos llegado a atender a 25 personas. Personas que son atendidas con 4 prestaciones diarias, desayuno, almuerzo, once y comida. Sumado a esto informar que la casa también recibe a familias con niños y niñas lo que hace aún más necesario contar con los 4 monitores lo que hace que la vivencia y la estadía de los participantes sea más segura. Esto también fue informado y presenciado por la Sra. Alejandra Sáez de la unidad de Control, quien visitó el programa en el mes de agosto. Se adjunta propuesta de redistribución.

Saluda atentamente a ustedes
Atte.

Guillermo Díaz Cuevas
GUILLERMO DIAZ CUEVAS
PRESIDENTE
FUNDACION CARITAS TEMUCO.

Temuco, 17 octubre 2023.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de modificación de Subvención municipal presentada por FUNDACION CARITAS TEMUCO, en los términos señalados. Se aprueba, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, especialmente el tema de Caritas y que cumple, cree que ellos no le han dado la importancia de lo que está pasando con Caritas y, esta subvención que ellos están haciendo. Este año no sabe si tuvieron alguna persona muerta en situación de calle por el frío, que yo tenga entendido no, cosas que, si ha pasado en los años anteriores. Añade que lo que quiere decir es que, no es católico, pero cree que lo que hacen aquí es importantísimo, porque ellos están entregando a la Fundación Cáritas y evitan que personas se mueran. El hogar de Cristo después de la pandemia redujo eso que tenía para tantas cosas, porque no tiene plata el hogar de Cristo y hoy atiende 15 personas y, antes tenía más de 40 personas, que tenía que hace ocho años atrás. Agrega que, fue a Caritas y, pudo ver lo que se está haciendo, lo visitó porque quería ir a ver y, la verdad es que tienen otra forma de ayudarles mientras el municipio no se haga directamente cargo de esto, cree que esta es una tremenda estrategia, pero sabe que esto es facultad del Alcalde, pero ver esta subvención como una cosa especial, igual como la subvención que se hace con Bomberos de forma especial, una subvención para un tema tan específico como tiene que ver con que, hoy tienen menos personas que pasaron las noches en la calle, menos personas durmiendo en el hospital. Ya este año no hubo personas en el hospital y, acá en el centro sí quedaron, pero tenían una población de gente que creaba rucos, que era distinto, gente que viene de afuera, de otros lados.

Nuestros vecinos que han caído en situación de calle, ya sea por el alcoholismo, ya sea por temas de salud mental o por opción, los vio más protegido este año y se encontró con que muchos estaban protegidos en Caritas.

Por lo anterior, se dirige al Sr. Administrador Municipal y le solicita ver la forma de que dos cosas, si es que eso se puede contemplar como lo que le hacen a bomberos y puedan subir un poquitito más esta subvención, porque la verdad es que el trato que le dan, como los trabajan y, en realidad Cáritas siempre ha tenido una historia de trabajo solidario con la comunidad que hay que sacarse el sombrero y, cree que fue un tremendo trabajo en conjunto que hicieron este invierno, no murió nadie en la calle, estuvo atento. Años atrás tuvieron a la salida del Hogar de Cristo, un caballero murió adentro de un auto, otro que murió un poquitito más allá porque no se abrían las puertas y, aquí sí se abrieron.

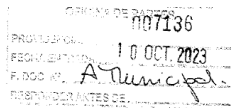
La Concejal Sra. Viviana Díaz apoya lo dicho por su colega Concejal Sr. Esteban Barriga y, comenta que también fue a visitar a Fundación Cáritas para visualizar cómo estaba funcionando todo lo que es el programa. Se entrevistó ahí directamente con Dorian, cree que se llama así y, todos los días le hace llegar la lista de participantes de la casa de acogida, cuántas personas llegan, cuántos inmigrantes, cuántas mamás en situación de calle o personas en situación de vulnerabilidad con distintas problemáticas. Así que igual apoya completamente que se pueda aumentar el presupuesto a la Fundación Caritas porque están haciendo una gran labor.”

Concejal Sr Barriga: Alcalde solo. Solo decir que en esta subvención hay desde la Comisión de Finanzas cierto un reconocimiento al trabajo. No se nos murió una persona de calle durante este invierno y Cáritas gracias al convenio que realizó con este municipio de Temuco y estos millones de pesos fue fundamental para el trabajo que realizamos y que no tengamos ninguna persona fallecida en la calle, porque recordemos que el hogar de Cristo bajó su cantidad de personas. Hay una sugerencia de la Comisión Alcalde que se pueda, mientras el municipio no se hace directamente cargo de algo así, mantener una subvención para Cáritas Chile tan importante como esta, como la que se hace para Bomberos.

“b) CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ASAI

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ASAI
RUT ORGANIZACIÓN	65.169.991-6
PRESIDENTE/A	AIDA ESPINOZA ALVAREZ
APROBADA POR CONCEJO	04-04-2023
MONTO OTORGADO	\$10.000.000
DESTINO RECURSOS APROBADOS	PAGO HONORARIOS DEL SENSEI PARA REALIZAR TALLERES FORMATIVOS DE 2 HORAS, 5 DÍAS A LA SEMANA POR UN PERIODO DE 9 MESES.
MODIFICACIÓN ITEM	PAGO HONORARIOS DEL SENSEI PARA REALIZAR TALLERES FORMATIVOS DE 2 HORAS, 5 DÍAS A LA SEMANA POR UN PERIODO DE 7 MESES Y ADICIONALMENTE LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO LOS DÍAS SABADOS Y DOMINGO EN CAMPEONATOS ZONALES Y PROVINCIALES, OPEN Y NACIONALES DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2023.

SOLICITUD



Señorita Romina Llanos.

Municipalidad Temuco

Envío Copias de afiches de Campeonatos para Proyecto Rescate de talentos para Temuco y Justificación de Modificación del Proyecto.

Señores

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Junto con saludarle y agradecer la subvención por nuestra organización Club Deportivo Social y Cultural ASAI para la ejecución del proyecto RESCATE DE TALENTOS DE KARATE PARA TEMUCO. Solicitamos a usted lo siguiente:

Que de acuerdo a procedimiento administrativo de rendición subvención, solicitamos a usted autorizar la modificación de la metodología de trabajo para ajustar el presupuesto y correcta rendición de los fondos, de acuerdo a lo siguiente:

La propuesta inicial del proyecto era de 12 millones pesos para el trabajo durante 10 meses, sin embargo la subvención entregada fue de 10 millones de pesos entregados a finales abril de 2023 por lo tanto considerando que las rendiciones del proyecto son hasta el mes de diciembre excepcionalmente, solicitamos a ustedes, autorizar la modificación de la metodología de trabajo, que inicialmente era "Trabajaremos 5 días a la semana con clases de dos horas de duración en la parte formativa valórica y reglamentación aplicada al Karate durante diez meses.", por lo que proponemos realizarlo igual trabajo de 5 días a la semana durante 7 meses y la participación del equipo los días sábado y domingo en campeonatos zonales, provinciales, Open y Nacionales, durante los meses de octubre y noviembre de 2023, como son el Open zona sur en Coyhaique, Open de las Estrellas en Santiago, durante octubre y Zonal Federado en Temuco, Open de Chillan, durante noviembre entre otros.

Esperando la buena acogida de nuestra solicitud,

Atte.,

Aida Espinoza Álvarez
AIDA CONSUELO ESPINOZA ÁLVAREZ
Presidenta
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ASAI

Calendarización

- 1.-14 y 15 de octubre Gimnasio Municipal Conchalí Santiago Campeonato Open de Estrellas
- 2.-28 y 29 de octubre Gimnasio Municipal Maipú STGO Bueras Santiago Copa Raion
- 3.-3 de noviembre Gimnasio Tierras Blancas Coquimbo Torneo Okinawa 4ª región
- 4.-11 y 12 de noviembre Gim Colegio Providencia Temuco Campeonato Zonal Zona Sur Federado
- 5.-18 de noviembre Gimnasio Municipal Llai-Llai Copa Karate Dragones Blancos
- 6.-2 de diciembre Polideportivo Calle larga Los Andes Open Karate Calle Larga.-

Atte

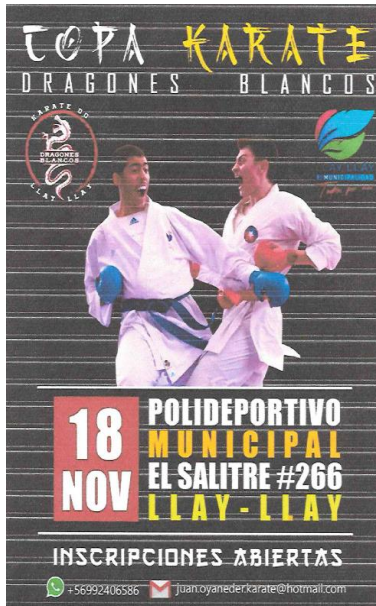
Aida Espinoza Álvarez
Aida Espinoza Álvarez

Presidenta

Club deportivo Asai Temuco

Club Deportivo Social y Cultural ASAI - Temuco
P.B.N° 901.726-7
IND





Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de modificación de Subvención municipal presentada por CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ASAI, en los términos señalados. Se aprueba, por unanimidad.

“c) UNION COMUNAL LIGA DE FUTBOL CAMPESINAS

NOMBRE ORGANIZACIÓN	UNIÓN COMUNAL LIGA DE FÚTBOL CAMPESINAS
RUT ORGANIZACIÓN	65.064.200-7
PRESIDENTE/A	LUIS QUIDEL FERNANDEZ
APROBADA POR CONCEJO	02-05-2023
MONTO OTORGADO	\$20.000.000.-
DESTINO RECURSOS APROBADOS	720 ARBITRAJES \$18.000.000 60 BALONES \$1.500.000 COLACIONES \$500.000
MODIFICACIÓN ITEM	LA UNIÓN PRESENTA UN SALDO A FAVOR POR ARBITRAJES DE \$4.795.000, EL CUAL SOLICITAN SEA REDESTINADO PARA LAS SIGUIENTES ADQUISICIONES: 50 SET DE MEDIAS DE FÚTBOL \$2.800.000. 50 GUANTES DE ARQUERO \$1.745.000 50 GINETAS CAPITAN PERSONALIZADOS \$250.000.

corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

5.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Don Segundo Nova Riquelme renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a don Segundo Nova Riquelme la suma única, total e indemnizatoria de \$160.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de Transacción extrajudicial con don Segundo Nova Riquelme, en los términos señalados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“II.- MINUTA TRANSACCION CON FRANCISCO FIGUEROA MARTÍNEZ

1.- El día lunes 16 de septiembre del año 2023, alrededor de las 00:15 hrs., en circunstancias que don Francisco Figueroa Martínez, con domicilio en la Comuna de Temuco, transitaba en su vehículo marca Kia Cerato 5, placa patente [REDACTED] por calle Recreo a 200 mts. De Av. San Martín, producto de un bache de profundidad y dimensiones considerables, cayó en su vehículo con ambas ruedas provocando daños en los dos neumáticos delanteros, ambas llantas y en el tren delantero.

2. A raíz de lo expuesto, con fecha 06 de octubre del año 2023, don Francisco Figueroa, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando asimismo el reembolso de los gastos en que deberá incurrir como consecuencia de su accidente.

3. Requerido informe a la Dirección de Seguridad Pública, ésta corrobora los hechos expuestos por el afectado.

4. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido al mal estado de la calle y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con el afectado y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

5.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Don Francisco Figueroa Martínez renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a don Francisco Figueroa Martínez la suma única, total e indemnizatoria de \$898.745.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de Transacción extrajudicial con don Francisco Figueroa Martínez en los términos señalados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“III.- MINUTA TRANSACCION CON NOLBERTO JAVIER ALVAREZ LATORRE

1.- El día sábado 23 de septiembre del año 2023, alrededor de las 20:00 hrs., en circunstancias que don Nolberto Álvarez Latorre, de 66 años de edad, con domicilio en la Comuna de Temuco, transitaba en su vehículo marca Suzuki modelo Ertiga, placa patente [REDACTED] por calle Recreo a, producto de un bache de profundidad y dimensiones considerables que se encontraba cubierto por agua, cayó en su vehículo con ambas ruedas provocando daños en el neumático derecho, ambas llantas y parte del parachoque.

2. A raíz de lo expuesto, con fecha 05 de octubre del año 2023, don Nolberto Álvarez, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando asimismo el reembolso de los gastos en que deberá incurrir como consecuencia de su accidente.

3. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido al mal estado de la calle y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con el afectado y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

4.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Don Nolberto Álvarez Latorre renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a don Nolberto Álvarez Latorre la suma única, total e indemnizatoria de \$245.900.-

Se adjunta:

Presentación de don Nolberto Álvarez.

Fotografías que constituyen testimonio gráfico de lo ocurrido.

Presupuesto de reparación.

Boletas gastos.

06 OCT 2023

M1
TRANSCRICION

Sr. Alcalde I. m. t. c.

Soy un vecino de la Comuna.
Etc.

Nombre Alvarez Latorre 67 años
Jubilado Prof.

Formo: [Redacted] y expongo
el día 15 Sept. en la noche.
Día de la noche 20:00 aprox.
en calle Rocca un bocho yo
estaba sin autorización por
trabaja también por
con lluvia y viento [Redacted]
se usó para lo cual fue
dos neumáticos Pata, otro
2 llantas y pintura Abroad
no. Por la ventanilla se li-
ta a volar. Agradezco
por los gastos:
Muchos Saludos

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
OTIGNA DE 007015
PROVINCIAL
FORMULARIO 05 OCT. 2023
FUND. EP. Judicial
[Redacted]

Temuco, cinco de octubre de dos mil veintitrés. -

Comparece don **NOLBERTO JAVIER ÁLVAREZ LATORRE**, 66 años, casado, jubilado, cédula de identidad N° [Redacted] domiciliado en Temuco, calle Pedro Luna N°02388, teléfono [Redacted] correo electrónico [Redacted] el cual señalo para efectos de notificación de la presente causa, quien señala:

Que los hechos ocurrieron tal y cual se señalan en el parte policial. Que lo que quiero, que la Municipalidad o el ente que corresponda respondan por los daños de mi vehículo, en este momento esa en el taller mecánico para ser reparado, los daños están evaluados en \$250.000 aproximadamente.

Según lo que me dijo un vecino del lugar donde ocurrió el accidente, yo fui como el tercero que cayó en ese hoyo, que incluso una mujer casi se volcó en su vehículo.

El Tribunal lo tiene presente, atendido le mérito de los hechos denunciados me declaro incompetente para conocer del asunto,

Ocurrase ante quien corresponda.

Archívense los antecedentes. -

Rol N°285.681-Vch

Jvc.-



CHILE
CARBINEROS DE CHILE
SURTIN N°01 22
L. COM. TEMUCO



DA CUENTA DE DAÑOS SIMPLÉS.

TEMUCO, 23 de Septiembre de 2023.

Parte Nro. 2329.

AL EDO. GOBO. POL. LOCAL TEMUCO.

C I U D A D.-

Soy cuenta a ES. que hoy a las 16:54 horas, se presentó ante el Cabo Pío Nicolás Cerda Cifuentes, de servicio patrullaje Guardia, el ciudadano **NOLBERTO JAVIER ÁLVAREZ LATORRE**, Chileno, 66 años, casado, estudios medios, jubilado, cédula de identidad N° [Redacted] domiciliado en calle [Redacted] y espuso:

Que, el día 15 de Septiembre del presente año, conducía su Station Wagon, marca Suzuki, modelo Hrtigo, color Blanco, año 2023, P.P.U. 34RD-34, por calle Recreo de norte a sur y a escasos metros de llegar a avenida Melandesa de esta ciudad y debido a la gran cantidad de agua acumulada en la calzada se vio un bache en la calzada, pasando sobre este, causándole daños en la llanta y neumático de su Station Wagon.

DAÑOS: Mantiene datos en el neumático y llanta delantero y trasero costado izquierdo.

AVALUO: Le hace en la suma de \$0.000 (OCENTA MIL PESOS).

SEGUROS: No mantiene seguros asociados.

TESTIGOS: No se presentaron.

DOCUMENTACION: Mantiene la totalidad de la documentación al día.

LICENCIA DE CONDUCTOR: Mantiene licencia de conductor clase B de la Municipalidad de Temuco, al día.

TERMINOLOGIA VIAL: Calzada de concreto, mal estado, mojado, estado del clima lluvia, visibilidad regular.

SEÑALÉTICA: No existe en el lugar, como asimismo la víctima manifiesta que momento del hecho no existía ninguna señal de peligro.

CAMARAS: No hay cámara en el lugar.

CITACION: La víctima quedó citada para comparecer ante ese Juzgado de Policía Local, a la audiencia del día Jueves 05 de Octubre del presente año, a las 10:00 horas.

SECTOR: Cuadrante [Redacted] de [Redacted] SUBDIRECCIÓN DE GUARDIA SUBDIRECCIÓN DE GUARDIA

Vo. Ba.
CRIVALDO A. VILLARROEL AGUIRRA
Tit. Coronel de Carabineros
COMISARIO

JUAN LUIS CURIHUENTRO BLANCO
RUT: [Redacted]
Giro: DESABOLLADURA - PINTURA Y MECANICA GENERAL
DIRECCIÓN: VALDIVIA 1777 - TEMUCO
TELÉFONO: +56 9 9040 1989
COTIZACION N° 00050

DATOS CLIENTE		DATOS AUTOMOVIL	
NOMBRE	Nolberto Alvarez	MARCA	SUZUKI
RUT	[Redacted]	PATENTE	[Redacted]
DIRECCIÓN	[Redacted]	COLOR	BLANCO PERLA
TELÉFONO	[Redacted]	MODELO	ELHORA 15
E-MAIL	[Redacted]	AÑO	2023

DESCRIPCIÓN
Revisión: pincheque estado derecho delantero, ganchos, faja de aluminio lado derecho

ABONO	\$	TOTAL NETO	\$170.000
FECHA ABONO	\$	I.V.A. 19%	\$
MEDIO DE PAGO	\$	VALOR TOTAL	\$

LA PRESENTE COTIZACION TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DIAS DESDE LA FECHA EMITIDA
VALOR NO INCLUYE REPUESTOS, SOLO VALOR POR MANO DE OBRA
GARANTIA EFECTIVA HASTA 30 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE ENTREGA

JUAN LUIS CURIHUENTRO BLANCO
JEFE DE TALLER
RUT: [Redacted]

GETNET
 CODIGO AFECTA
 MATRIZ TENDI BOLETA
 SERVICIO AUTOMOTRIZ CENTRAL LTDA
 SANTA TERESA 948
 CIUDAD: TEMUCO
 COMUNA: TEMUCO
 NRO. CAJA: 0001
 Fecha: 20-09-2023 Hora: 13:12:09

GARAGE CENTRAL

SERVICIOS Y COMERCIAL AUTOMOTRIZ CENTRAL LTDA
 SANTA TERESA 948
 Giro: SERVICIO AUTOMOTRIZ
 Ciudad: TEMUCO
 Comuna: TEMUCO
 Nro. Caja: 0001
 Fecha: 20-09-2023 Hora: 13:12:09

DATOS DEL CLIENTE
 R.U.T.:
 NORBERTO JAVIER ALVAREZ LATORRE
 Giro: PARTICULAR
 Ciudad: TEMUCO
 Comuna: TEMUCO

DETALLE		
1,0000 x 45,900		45,900
NEUM 185/65 R15 DELMAX		45,900
Sub Total		91,800
IVA BOLETA	7,329	
TOTAL		45,900
Suma de sus pagos		45,900
Su vuelto		0

Timbre Electronico SII
 Res. Nro 90 de 2016
 Verifique su documento en www.helipcom.cl

63

VALE POR			
1 neumático			
#30.000			
DIA	MES	ANO	VULCANIZACION TOBAR
25	9	23	GRUAS LUMAS 110/450

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de Transacción extrajudicial con don Norberto Javier Álvarez Latorre en los términos señalados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece a todos los presentes, al Administrador Municipal, a los Directores de Servicio y, a sus colegas Concejales.

Siendo las 17:18 hrs. termina la reunión. ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

Concejal Sr Bizama: Presidente, a propósito de estas dos últimas transacciones y el consabido bache ¿Qué es de nuestra bacheadora?

El Sr Presidente: La tenemos lógicamente funcionando, pero no sé qué sector estará ahora. Directora de Operaciones Sra. Zambrano: Disculpe, Presidente, la verdad es que estaba acá contestando un llamado de un Director. La bacheadora si está trabajando. Yo no le podría decir hoy día en qué lugar está, pero ella está trabajando. Bueno, obviamente dirigida por un operador, no tengo aquí a Cristian Martínez como usted siempre me dice, tengo que tener a mis especialistas, pero lamentablemente hoy día no lo tengo acá. Eso es lo que podría informar.

Concejal Sr Barriga: Y una pregunta habrá notificado Jurídico, que se coloque la señalética que piso resbaloso con lluvia. Porque cada vez que se realiza esto, cuando lo conversamos con Muriel, nos dice Bueno, se coloca, porque aquí nosotros tenemos que colocar la señalética en Los Poetas siempre, que no está y, como no está, nosotros tenemos que volver

a pagar esto. Aquí en Bulnes se habrá mandado también eso para que se coloque “piso resbaloso, con lluvia”, para que no vuelva a pasar. Qué es lo que debe ocurrir?

El Sr Presidente: No, vamos a verlo, Concejal. Bien antes de pasar a la audiencia pública, el quedó un tema pendiente al inicio de este Concejo para esperamos los concejales que estaban con problemas de estacionamiento. Se aprobó la invitación de Bogotá a recibir el premio por Aló Red, para ser reconocidos a nivel internacional, pero no se indicó si algún concejal quiere acompañar a este Alcalde a dicha actividad que es Bogotá y Medellín. Es del 20 al 25 de noviembre.

Concejala Gallardo, concejales Aceitón, Vásquez y Hauenstein. Qué quede en Acta, por favor.

Concejal Sr Barriga: Alcalde solamente, disculpe, con Quezada tenemos la otra semana. Después de esa semana tenemos Comisión de finanzas.

Director de Presupuesto Sr. Quezada: Sí, 27, 28 y 29 de noviembre. Lunes, martes y miércoles,

Concejal Sr Barriga: Disculpe, Alcalde, pero yo quiero solamente llamar a conciencia de los colegas. Cada uno está en el derecho de poder hacer, pero no sé si es que van a alcanzar a llegar bien y que miren bien la fecha. Tenemos el tema más importante en el año, de los cuales somos responsables Y vamos a tener una semana antes. ¿Yo me imagino que todos los concejales estamos leyendo lo que vamos a aprobar, cierto? Entonces, si es que tenemos alguna duda, no sé Alcalde, Creo que los llamo a pensar colegas, que estén ese día tenemos que estar tres días encerrados y estamos definiendo una cantidad de plata. Esperemos que eso ya esté por cada uno aprendido y sepamos lo que vamos a hacer. Por eso, Alcalde, porque a la semana siguiente.

El Sr Presidente: cada concejal es responsable de sus actos.

Director de Presupuesto Sr. Quezada: lunes 27, martes 28 y miércoles 29 de noviembre. Esa es la fecha acordada.

Director de SECPLA Sr Toro: Lo que yo le decía al señor Alcalde es que van a viajar cuatro concejales más el alcalde cinco, hay concejo municipal.

Concejal Sr Barriga: Eran dos las invitaciones, cierto, pero hay cuatro.

Director de SECPLA Sr Toro: Hay Concejo Municipal el martes 21. Por lo tanto, tienen que venir todos los concejales que se quedan acá, para que exista quórum.

Concejal Sr Barriga: Si es que no tienen por qué verse obligados los otros concejales a venir por la falta de otros porque, por ejemplo, tenemos a Carlos, que tiene un tema de turnos, no sabemos si va a poder estar. Y también la concejala Peñailillo, que está delicada de salud. Esperamos que pueda.

Director de Presupuesto Sr. Quezada: para la aprobación del Presupuesto Municipal Presidente existe plazo hasta el 15 de diciembre. Podemos ejecutar estas comisiones largas para la exposición en profundidad del Presupuesto hasta antes del concejo de esa fecha.

Concejal Sr Barriga: Disculpe, Alcalde. Perdón. Yo sé que cada uno es responsable, pero entre todos somos responsables de esta comuna también. Entonces creo. Alcalde si usted lee la invitación, dice dos. Si es necesario que cuatro concejales vayan y que nuevamente vayan los mismos concejales a Colombia. Lo digo alcalde, porque creo un descriterio el gasto de recursos en viajes internacionales de este Concejo.

El Sr Presidente: A ver, este concejo ha sido el que menos ha salido y aquí hay una invitación. Hemos salido dos veces en dos años entonces, pero yo no creo que tú concejal, te lo voy a decir, tengas que hablar por los demás. Yo creo que si eso puede ser una falta de respeto. Yo creo que tú tienes que hablar por ti y tu punto de vista. No hables de responsabilidad cuando me imagino yo lo que no puedo es pasar la responsabilidad a otra persona.

Concejal Sr Barriga: Pero es mi punto de vista, yo creo que y la verdad es que yo siento que es una irresponsabilidad que vayan, no sé, cuatro concejales a recibir un premio nuevamente, que vayan a Colombia los mismos concejales, que sigan. Alcalde de verdad, usted lo ha dicho, cada uno es responsable, pero yo llamo también un tema de no sé, como presidente de la comisión.

El Sr Presidente: Cedo la palabra a los concejales para que diriman el tema. No soy yo el que tiene que definir.

Concejala Sra. Díaz: Presidente, que asistan los concejales que no han asistido a Colombia a recibir el premio, o sea, se ha ido con cuatro concejales, dos de ellos ya fueron, vayan dos que no.

Concejal Sr Barriga: No tenemos al presidente de Salud que ni siquiera ha dicho si quiere ir o no y tiene que ver con un premio en salud.

El Sr Presidente: Bien, como hay cuatro solicitudes. Como son esos cuatro pónganse de acuerdo los cuatro concejales y me informan la decisión que tomen. Me parece que la decisión salomónica la tienen ustedes.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

Junta de Vecinos Jardines Avenida Alemania.

Presidenta señora Lucy Muñoz, Tesorero, don Oscar Arias y el señor Ricardo Kolchak. Director. Señora Lucy, por favor, para que pase acá a la testera en el lugar del señor Secretario. Bien. Vamos a ceder la palabra a Lucy.

Presidente de la Sra. Lucy Muñoz Junta de Vecinos Jardines Avenida Alemania:

Muy buenas tardes. Ante todo, agradecer el espacio que nos están brindando para que nosotros como junta de vecinos podamos entregar e informar a ustedes algunas necesidades que vemos o problemas y le quisiéramos llamar.

El propósito que tenemos nosotros como Junta de Vecinos.

Nuestra Junta es nueva, tenemos aproximadamente ya siete años. Nuestro sector ameritaba tener una Junta de Vecinos, por eso nosotros tomamos la decisión, nos organizamos y empezamos a trabajar en conjunto con el municipio. Y para eso nos formulamos un propósito. Porque una institución tiene que tener un propósito y hemos logrado varias cosas. Promover la integración y participación de los vecinos en la ejecución de proyectos y/o actividades que contribuyan a una mejor calidad de vida en conjunto con el municipio y departamentos afines. Por eso estamos aquí hoy día. Ahora, el motivo de nuestra audiencia, de la solicitud que hicimos.

Primer punto. Ruidos molestos. Ustedes todos conocen nuestro sector. Nuestro perímetro parte en Prieto Norte con la Universidad Católica. Llegamos hasta Senador Estébanez, Vereda Oriente, de la Clínica alemana a San Martín. Y Manuel Rodríguez hasta Prieto Norte. La verdad es que ahí nosotros tenemos muchos locales con venta de alcohol, los famosos pubs, que están entre la calle Thiers y la calle Phillippi, todos conocidos por todos y eso es un negocio. Ya tienen varios años en nuestro sector. No son nuevos, tienen varios años. Por ejemplo, yo creo que tienen más de 20 años porque yo hace 19 que vivo ahí. Y cuando yo llegué ya eran conocidos por todos. La verdad es que eso a nosotros nos tiene muy incómodos. ¿Por qué? Porque sabemos que hay una normativa, el Municipio tiene una Ordenanza municipal en que nos habla, nos compromete con ruidos molestos. Con ruido de acústicos y también otros aspectos. Y la verdad es que estos señores nosotros hemos conversado con ellos, hemos tenido reunión con ellos. Pero los ruidos molestos continúan y continúan, hasta las dos, tres, cuatro. Y ahora todos tienen karaoke. Y al tener karaoke significa que ellos tienen su tornamesa. No sé cómo se llama eso. Con un DJ y empieza a elevar el volumen de su voz, de la música, de las canciones y al final, a veces terminan hasta bailando. Y yo lo he visto, por eso lo puedo decir.

Entonces yo creo que también tenemos que pensar que el sector nuestro es un sector antiguo. Nació como el sector residencial. Pero ya de residencial nos queda muy poco. Y otro aspecto importante es que nuestro sector tiene un alto porcentaje de adulto mayor. Ahora, si pudiéramos dar una cifra, esta cifra ha ido aumentando, porque además se han ido construyendo edificios y a los edificios generalmente llegan adultos mayores. Entonces si tuviéramos el dato, ya esto está sobrepasado. Esa situación a nosotros nos tiene muy preocupados porque los ruidos ya llegan, el ruido sube. Entonces, si uno vive en un edificio. 4.º, 5.º, 6.º piso, 7.º hasta 10.º piso, el ruido llega y eso es molesto. Es molesto, la verdad, porque nosotros trabajamos todo el día en distintas actividades. Los vecinos también, aunque la mayoría hay gente jubilada ya, pero igual tiene sus actividades. Entonces esa situación

queremos presentarla a ustedes ya para que ustedes como consejo puedan tomar alguna decisión.

Yo sé que se ha conversado con ellos, nosotros hemos trabajado con ellos, incluso con la Superintendencia del Medio Ambiente. El Superintendente del Medio Ambiente, el señor Muñoz, fue en una oportunidad, se reunió con ellos, nos reunimos con ellos. Entonces uno le dice por qué no viene con el sonómetro y hace la prueba. Entonces el señor Muñoz les dijo bueno, yo hago la prueba, pero si está pasado, va la multa. "Ah, entonces no". Entonces querían que hicieran la prueba, pero no se atenían a las consecuencias.

Y la verdad que esta situación a nosotros ya nos tiene demasiado sobrepasados. Entonces por eso tomamos la decisión de venir y presentársela a ustedes para que ustedes pudieran, yo creo que sí pueden, tomar alguna decisión con estos negocios. Ese es el primer punto que yo tenía que hacer. Lo relaté así en forma muy general, porque eso de los ruidos ya estamos sobrepasados. Yo en este momento viene acompañada de dos vecinos, el Tesorero de la Junta de Vecinos y un Director.

El segundo punto dice relación con las patentes de alcoholes en calles perpendiculares a la Avenida Alemania. Nosotros sabemos por plano regulador que la Avenida Alemania es corredor comercial. Si, al igual que San Martín. Pero las calles perpendiculares a la Avenida, resulta que en Phillippi, de la Avenida Alemania hacia Manuel Rodríguez ya en media cuadra tenemos cinco locales que venden alcohol. Cinco son pub-restaurant, pero de restaurant tienes muy poco. Entonces, en menos de media cuadra les digo y, no estoy exagerando, cinco. El último que se aprobó fue este año.

Ahora, nosotros como Directorio no hacemos el informe. Porque nos piden el informe y sabemos que no es vinculante. En una oportunidad pisamos el palito, hicimos el informe hace un par de años atrás. Resulta que juntamos las 50 personas, hicimos la asamblea, llegaron las firmas, hicimos la presentación y después. Bueno, no vinimos al consejo. ¿Pero qué pasó? Que la persona que contabilizó las firmas dijo que había 49 y eran 50. Hicimos la apelación, nunca tuvimos respuesta. Entonces tomamos la decisión. ¿Para qué hacemos asamblea? Sabemos que hay que juntar 50 personas y cuesta juntar 50 personas hoy en día en una asamblea, así que no hacemos informes. Pero los problemas que tenemos son serios.

Y nosotros le pedimos a ustedes, con todo el cariño que tenemos con la comuna de Temuco y con nuestro sector, que analicen de acuerdo a sus facultades, la documentación vigente, que hoy sabemos también que aquí en Temuco hay 470 locales con venta de alcohol. Y la población en ese minuto eran de 282.415 personas, ahora no sé cuánto. Eso fue en el año 2021 y estamos en el año 2023. ¿Cuántos locales hemos aumentado? Y sacando la cuenta en nuestro perímetro de nuestro sector, que no es tan grande, tenemos 52 establecimientos con venta de alcohol. 52 entre bares, restoranes y todo lo que hay.

Entonces esa es nuestra petición. Y lo concreto de esto de las calles perpendiculares es que si está dentro de sus facultades en el Plano Regulador, yo sé que en este minuto no está en el Plano Regulador. Se pudiera considerar a petición de nosotros los vecinos, que en las calles perpendiculares no se autoricen más locales de venta de alcohol. Tenemos colegios, tenemos

universidades, tenemos jardines infantiles, tenemos el Hospital. Y resulta que a los jóvenes que llegan a la Universidad, jóvenes que vienen de distintos sectores de nuestra región y del país nosotros le estamos poniendo el alcohol, que es una droga, encima, o sea, los recibimos con. Y de hecho se ven en la noche pasar a los niños ebrios, con un vocabulario deplorable. Escándalo en las calles, robos, asaltos. Entonces esa situación yo creo que en alguna medida no estoy exagerando, nos tiene sobrepasados.

Ya en la administración anterior. Esto no es primera vez que lo converso con las autoridades. En la administración anterior presentamos un documento por escrito en relación a esto que yo les estoy conversando, que no se acepten locales en las calles perpendiculares. Y la respuesta que me dieron es que eso era del plano regulador.

Y les agradezco que nos hayan escuchado. Y espero que tengamos una respuesta que realmente nos satisfaga y de acuerdo a las posibilidades, por supuesto que tienen ustedes y que tiene la normativa. Y poder nosotros dormir tranquilos y vivir tranquilos, porque eso nos interesa y eso nos preocupa, porque también hay niños que circulan de los colegios básicos. Tenemos el Colegio Básico del San Francisco. Los niños circulan y ven lo que ocurre en nuestras calles.

Concejal Sr Barriga: Solamente decirle que la verdad es que tienen una paciencia los vecinos. Son el punto mismo donde se junta la ciudad con los locales y la vida nocturna. Y ustedes han tenido más paciencia que otros sectores de Temuco que vivimos teniendo un montón de problemas. Lamentablemente nosotros como concejales debemos cumplir con la normativa. El Plano Regulador es quien nos indica. Pero vecina, yo le quiero decir que indistintamente de lo que diga la ley que, si es vinculante, no es vinculante este consejo, cada vez que hay una votación y es súper importante, no deje de mandar las votaciones que ustedes tienen que hacer como Junta de Vecinos, porque aunque no sean vinculante, los concejales que están aquí les pesa mucho cuando la Junta de Vecinos quiere o no quiere. Pero cuando solamente se envía una carta que solamente el presidente o el secretario claramente que no va a tener el peso ni el valor. Sin embargo, yo creo que es súper importante que ustedes continúen con esa labor que han hecho. Nosotros si bien la ley no nos faculta a nosotros para decidir, no por un tema simplemente que digan los vecinos si lo tomamos en mucho a la hora de votar y muchos concejales aquí lo hacen e incluso viendo lo que dicen los vecinos. Así que vecinas no bajen el sistema que se dice, porque, así como también se denuncian el tema de los robos en el sector, que es importantísimo para que se dé o no se dé ese permiso, también es importante lo que dicen los vecinos. Sabemos que nos gustaría más, pero de verdad que el plano regulador es lo que nos rige y mientras diga que ahí se pueda, nosotros no podemos ir en contra de la ley.

Concejal Sr Bizama: Gracias Presidente. Saludar a Lucy como Presidenta de la Junta de Vecinos en particular. Un saludo cariñoso. Un amigo de toda la vida, don Oscar Arias, flamante dirigente, un hombre comprometido con diferentes causas del deporte y hoy día la de sus vecinos. Estimada Presidenta, colegas, no nos queda más que solidarizar con lo que describió muy bien Esteban. Están en la frontera de lo que significa el cambio del paradigma, el cambio de ciudad, el cambio de tiempo, sectores que fueron por años de una exclusividad absoluta

residencial, hoy se ven inundados porque el marco legal lo permite, con locales comerciales y otros de esparcimiento y entretención.

Yo quiero ser un poco más directo en la situación. Lucy yo he acompañado desde que ustedes se constituyeron. Hemos ido avanzando en algunos temas, pero no podemos jugar con sus expectativas. Y hoy día la normativa frente a las dos peticiones que acaba de hacer lo encuentro totalmente razonable. No está en nosotros revertir una patente de alcoholes ni está en nosotros evitar la instalación de un comercio legal y dentro del marco constitucional, sino quisiera incluso apelar a aquello que es el ejercicio de la libertad de inversiones y trabajo. ¿Pero qué nos queda? Y eso sí, yo creo que sabiendo que es inevitable la instalación de un contribuyente que cumple con toda la normativa legal, sí nos queda a nosotros. Y ahí si yo tomo el guante y tomo la preocupación de ustedes, en que me coordinemos de mejor manera en horarios y en días que sabemos que dada la alta concurrencia de jóvenes, que dada el tipo de día de un fin de semana eh podamos tener mayor presencia. Evidentemente policial si se coordinan y también nuestra seguridad pública. Es lo que significa la visibilidad que puedan producirse, el malvivir de algunos, los ruidos molestos, por cierto, con los diferentes equipos que hoy día tenemos para hacer las mediciones, la coordinación con la Superintendencia de Medio Ambiente, y poder dar alguna respuesta porque el contribuyente se instala y cada seis meses nosotros podemos revisar su continuidad o no, y si no hay denuncias, no hay multas o no hay procesos formales, este Concejo se queda sin antecedentes objetivos con los cuales actuar. Yo creo que ese ha sido un compromiso personal. En la medida que los contribuyentes tengan causas, tengan multas y tengan procedimientos objetivos sobre los cuales impedir su continuidad yo me hago responsable de aquello, pero en la medida que no se produzca nos quedamos legalmente sin los argumentos para poder trabajar sobre las dos peticiones, al menos que hoy día han hecho. Así que agradecer su presencia. Mantengan y perseveren en esta labor de dirigente.

Concejal Sr Vásquez: Señor Presidente, por su intermedio, saludar a la presidenta de la Junta de Vecinos y a quienes le acompañan el día de hoy. Hay medidas y acciones de corto, mediano y largo plazo. Entonces, mis colegas muy bien, ya se refirieron a medidas de mediano y largo plazo. A mí me gustaría, señor Presidente, también, para que Lucy se pudiese ir un poco más de tranquila, retomar la una mesa de trabajo que había con nuestro municipio y los locatarios del sector, hace dos años yo tomé un poquitito de esa información, así que sería bueno que a través de la Dirección de Seguridad se pudiera retomar eso y con los actores que correspondan a fin de ir estableciendo las medidas pertinentes para darle vida al sector, para el bienestar de nuestros vecinos. Gracias, señor Presidente.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias, señor Presidente. Bueno, saludar a la señora Lucy, a sus dirigentes que hoy día la acompañan y solidarizar con la problemática que tienen. He solicitado, al igual que mi colega, que no desmaye en el hecho de seguir cada vez que se le consulte poder responder estas consultas con la cantidad de vecinos siempre. Si a nosotros se nos dice esto no es vinculante y, esto va mucho más allá y siempre lo planteamos que tiene que haber un cambio de ley para que efectivamente el pronunciamiento de la Junta de vecinos sí sea vinculante, porque son los que velan por la seguridad y por el bien vivir de sus vecinos.

Y desde eso tenemos que sentarnos nosotros como consejo, a lo mejor con los parlamentarios para que exista un cambio de ley, porque siempre nos llega eso y nosotros quedamos acá muchas veces con la respuesta es positiva para que siga la empresa relacionada con tema de venta de alcohol o. Y los vecinos no la necesitan. El sector parque, que hay muchos en Avenida Alemania. Hay mucho. Entonces, el otro tema es la seguridad pública. Que exista más ronda que existan tal vez más Comités de seguridad para que puedan denunciar y que encuentren más denuncias, como decían los colegas. Efectivamente, cuando llegue la renovación de esta patente podamos tener nosotros también un argumento sólido para negarnos. Entonces, instarla a seguir adelante y trabajar en conjunto con sus vecinos.

Concejala Sra. Díaz: agradecer la presentación de la señora Lucy y claro, necesitamos mayor fiscalización en el lugar porque tenemos patentes con diurno y nocturno y me imagino que los diurnos tienen atención como hasta las 21 horas, donde luego de eso quizás tienen música, lo cual no corresponde, como usted dice, el karaoke, que es principalmente su preocupación el tema de la contaminación acústica. Y luego tenemos los locales nocturnos que también tienen quizás permiso para tener música en vivo, pero quizás no música como usted dice, en amplificaciones o temas así. Entonces, solicitar mayor fiscalización de parte de la municipalidad y en ese sector para ver las patentes que corresponde, si corresponde que tenga música o no a altas horas de la noche. Eso principalmente, muchas gracias.

Concejala Sra. Peñailillo: Presidente. bueno, saludar a la señora Lucy y para no redundar en todo lo que muy bien han explicado mis colegas, me quedo con algo que dijo la señora Lucy y yo creo que, si hablamos de poder revertir esto o por último hacerlo más vivible, sería justamente lo que le dijo el locatario a usted, señora Lucy, no vengan con el sonómetro, porque ellos saben que están sobre sobre el tema acústico. Entonces de pronto hacer un llamado más que, bueno, seguridad pública, todo lo que dijeron, pero yo sumaría a Luis Muñoz justamente y que pudiese hacer una ronda pareja. Y ver si están cumpliendo con el tema de los decibeles, que saquemos con eso, una medida concreta ahora ya, porque la multa les va a doler, por lo tanto, si le están diciendo esto y no soy experta en sonido, pero sí le están diciendo que el volumen tiene que ser ocho y si van y se dan cuenta que está en 13, van a multar. Y entonces quizás con lo que yo les estoy diciendo, puede que por lo menos tengan un buen vivir durante un tiempo, porque van a cumplir el decibel que corresponda. Por lo tanto, yo creo que lo más factible y lo más concreto, sin darnos tantas vueltas, es hablar con el SMA, con Luis Muñoz y, no sé alcalde, corrijame si me equivoco, pero empezar a correr multa a quien no cumpla con el tema de los decibeles para que ustedes puedan por lo menos dormir tranquilos y conciliar el sueño y paralelamente que los negocios sigan su curso, pero cumpliendo el tema del audio, de eso será lo siguiente.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias, Presidente. Bueno, agradecer a la Directiva de la Junta de Vecinos los Jardines de la Avenida Alemania, la señora Lucy, a don Oscar Arias y a los otros vecinos que están ahí. Ayer tuve la posibilidad de verlos en un cierre de un FONDECOV y conversamos un poquito esto lo mismo que adelantamos ayer un poquito y lo mismo que han dicho todos los colegas. Es un tema complicado porque uno siempre, nos pasó con la discoteca y con otros de otro sector, tengo entendido que este es uno de los sectores donde

los vecinos se llevan mejor con los empresarios, en algunas cosas. Por mi parte creo que solamente nos queda fiscalizar más, lo que dicen todos. Fiscalizar para poder tener argumentos sólidos para la próxima votación de las patentes. Solamente eso y también solicitar mayor frecuencia y permanencia de rondas de seguridad. Y también lo que decía Claudia con el tema de los niveles de sonido, altos decibeles.

El Sr Presidente: Israel Campusano tomar nota de la situación que se plantea para que Seguridad Ciudadana tenga mayores visitas a los locales y coordinación con el sonómetro. Muchas gracias, Lucy.

Presidenta Junta de Vecinos Jardines Avenida Alemania Sra. Muñoz: Justamente nosotros queríamos solicitar eso, que el municipio tomara más fiscalización o asumiera con mayor fiscalización. Salud, lo que corresponde a Seguridad y las patentes, porque todos tienen patente de restorán y de pub. Entonces, claro, en el día pudieran funcionar de restaurant, pero son muy pocos. Y lo otro que nos preocupa mucho es la construcción que tienen ellos, porque la mayoría es de material ligero y están todos en línea. Todos están en línea y además hay un negocio que yo creo que ustedes lo han visto, Birmania, que tienen un perro, un perro grande. El perro duerme ahí día y noche. El otro día estaba, no estoy exagerando, sobre las mesas a plena luz del día. Es un problema. Bueno, les agradezco.

El Sr Presidente: Señora Lucy muchas gracias a usted. Tomaremos algunas medidas importantes.

7. **VARIOS.** No hay

Se da por finalizada la sesión siendo las 18:13 hrs.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL